PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

índice de Información Presupuestal Municipal 2025

Sección I. Exposición de Motivos 3

Objetivo del Presupuesto de Egresos 3

Sección II. 4

Acta de Cabildo Municipal 4

Sección III. 11

Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas 11

Proyecciones de Finanzas Públicas 11

Resultados de Finanzas Públicas 11

TÍTULO PRIMERO 13

De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio 13

CAPITULO I. 13

Disposiciones Generales. 13

CAPITULO II. 19

De las Erogaciones 19

CAPITULO III. 69

Servicios Personales. 70

CAPITULO IV. 107

De la Transparencia Presupuestaria 107

CAPITULO V. 107

De la Deuda Pública 107

TÍTULO SEGUNDO. 107

De los Recursos Federales 107

CAPÍTULO ÚNICO. 107

De los recursos federales transferidos al Municipio 107

TÍTULO TERCERO. 109

De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público 109

CAPÍTULO I. 109

Disposiciones generales 109

CAPÍTULO II. 110

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto 110

CAPÍTULO III. 114

Sanciones 114

TITULO CUARTO. 114

Del Presupuesto Basado en Resultados 114

CAPITULO UNICO. 114

Disposiciones generales 114

TRANSITORIOS 115

Sección I. Exposición de Motivos

Objetivo del Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de egresos del **Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, tiene como objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal, en apego a los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, en estrecha armonía con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; salvaguardando en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honradez, eficiencia que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, entre otros ordenamientos contables y presupuestarios aplicables. El destino de los recursos públicos deberá de dar atención a los servicios públicos, pagar obligaciones laborales, obligaciones financieras, seguridad pública y programas sociales, por lo que está elaborado siguiendo las políticas generales de gasto y los criterios generales de política económica con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**.

La asignación presupuestal y la administración eficiente de los recursos, para la prestación de los servicios públicos, comprende las prioridades que se deben atender en materia de Desarrollo Social, Crecimiento Económico y Gobierno, identificándose a través de programas y proyectos que aseguren el logro de objetivos en beneficio de la ciudadanía.

Será responsabilidad de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, administrar la Hacienda Pública y autorizar a las unidades ejecutoras de gasto sus recursos conforme a los principios establecidos en el numeral 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Será responsabilidad del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de **Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, vigilar el ejercicio, uso debido y congruencia del gasto público, impulsar una gestión pública de calidad para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, cumpliendo cabalmente con las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos.

Cabe señalar que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, aprobada por el H. Congreso del Estado de Guerrero.

---ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO, DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------

---------- EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LUGAR DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO TRIENIO 2024-2027. Y SEÑALANDO EN LA CONVOCATORIA QUE CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN SE ENTREGARON A CADA UNO DE SUS MIEMBROS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DE LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. HUGO LANDA ELIZALDE, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, C. LETICIA RIVERA TOLENTINO, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES, C. LIZBETH BOTELLO VILLALBA, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS, C. BERTÍN GONZÁLEZ BERNAL, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, C. EDU JARDEL CÁRDENAS SALAZAR, REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR, DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, C. SANTIAGO VELASCO OCAMPO, REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS Y LA C. ANAHÍ TABOADA DELGADO, REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO DE FOMENTO AL EMPLEO, TODOS REGIDORES CONSTITUCIONALES Y LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, C. REBECA URIBE LANDA; CON LA ANTERIOR ASISTENCIA Y CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL TITULO SEGUNDO CAPÍTULO VI, ARTICULO 73, FRACCIÓN XIII TITULO TERCERO, CAPITULO III, ARTICULO 106, FRACCIÓN I, Y EN LOS

ARTÍCULOS: 50, 51, 52 Y 53, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA QUE EN TÉRMINOS DE LEY SE HIZO LLEGAR A LOS EDILES, SIENDO APROBADO COMO SIGUE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA.
2.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.
4.- APROBACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL, ANALÍTICO DE PLAZAS, EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
6.- TARIFA DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
7.- APROBACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
8.- ASUNTOS GENERALES.
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO: EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, A PETICIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO PROCURADOR, Y TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS MUNICIPALES. ———————————————

SEGUNDO: CONTINUANDO CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA POR PARTE DE

LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES, POR CONSIGUIENTE, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y VALIDAR LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN, POR LO QUE QUEDA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS Y LEGALES.

TERCERO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA LA NECESIDAD DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL CUAL ASCIENDE A $76,985,083.60 (SETENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), PROPORCIONANDO UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE SU INTEGRACIÓN.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN, POR UN MONTO DE $76,985,083.60 (SETENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.).

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS COMPARECIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE $76,985,083.60 (SETENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.).

CUARTO: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, ANALÍTICO DE PLAZAS, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO EN EL

EJERCICIO FISCAL 2025. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA LA NECESIDAD DE APROBAR LA PLANTILLA DE PERSONAL, EL ANALÍTICO DE PLAZAS, EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ASÍ COMO EL MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ———————

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS COMPARECIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA PLANTILLA DE PERSONAL, EL ANALÍTICO DE PLAZAS, EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y EL MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025. ———————

QUINTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE MENCIÓN QUE ES NECESARIO APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO AL MONTO APROBADO EN LA LEY DE INGRESOS 040 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A PERCIBIR DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD ANUAL DE $ 25,386,722.99 (VEINTICINCO MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 99/100 M.N.), DICHO MONTO SE VERÁ INCREMENTADO Y/O DISMINUIDO PROPORCIONALMENTE AL AUMENTO DEL MONTO ANUAL DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025. ———————

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS COMPARECIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA CANTIDAD DE $ 25,385,722.99 (VEINTICINCO MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 99/100 M.N.). ———————————————

SEXTO: APROBACIÓN DE LA TARIFA DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE MENCIÓN QUE ES NECESARIO AUTORIZAR LA TARIFA DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS COMPARECIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA TARIFA DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ———————————————

SEPTIMO: APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE LA C. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE MENCIÓN QUE ES NECESARIO AUTORIZAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 ———

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS COMPARECIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ———————————————

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AL NO HABER

INTERVENCIONES, SE PRECISA QUE NO HUBO NINGÚN PUNTO ADICIONAL A TRATAR, PROCEDIENDO A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ——————————

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, VALIDANDO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, FIRMANDO EN ELLA TODOS LOS QUE INTERVINIERON. ——————————

——————————DAMOS FÉ.——————————

ATENTAMENTE.
POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
2024 – 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
OBP. HUGO LANDA ELIZALDE
SÍNDICO PROCURADOR
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. HUGO LANDA ELIZALDE
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. LETICIA RIVERA TOLENTINO
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE ORDENACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. LETICIA RIVERA TOLENTINO
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE ORDENACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. LIZBETH BOTELLO VILLALBA
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

Buenavista de Cuéllar
ACTUAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. BERTÍN GONZÁLEZ BERNAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. BERTÍN GONZÁLEZ BERNAL
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. EDUJARDEL CÁRDENAS SALAZAR
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR, DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. SANTIAGO VELASCO OCAMPO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. SANTIAGO VELASCO OCAMPO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. ANAHÍ TABOADA DELGADO
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO DE FOMENTO AL EMPLEO
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. ANAHÍ TABOADA DELGADO.
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO DE FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
REBECA URIBE LANDA
SECRETARIA
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. REBECA URIBE LANDA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

Buenavista de Cuéllar
ACTUAR

Sección III.
Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas

Proyecciones de Finanzas Públicas

La proyección comprende sólo un año por ser un Municipio con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo al último censo o conteo que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tal como lo señala la Ley de Disciplina Financiera en el artículo 18 en su fracción IV, segundo párrafo.

Proyecciones de Ingresos - LDF

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	Año en Cuestión 2025 (de Iniciativa de Ley)	Año 1 2026	Año 2 2027	Año 3 2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	38,368,142.67	40,747,062.00	0.00	0.00
A. Impuestos	1,258,287.79	1,275,501.31	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	2,984,207.79	3,085,118.02	0.00	0.00
E. Productos	812,068.69	823,428.79	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	224,977.69	210,144.97	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	25,812,954.83	30,896,826.25	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	311,707.31	322,669.82	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	1,669,023.69	1,725,046.36	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,940,945.79	3,703,378.48	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	37,515,340.93	38,932,498.98	0.00	0.00
A. Aportaciones	37,515,340.93	38,932,498.98	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00 0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	75,883,483.60	79,679,561.00	0.00	0.00
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Resultados de Finanzas Públicas

La presente proyección del presupuesto de egresos abarca solo un año, más el ejercicio fiscal en cuestión, las cuales se revisarán y adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes, y los resultados de los egresos abarca un año anterior más el ejercicio fiscal vigente, por contar con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Las proyecciones se realizan de acuerdo con los formatos anexos que para este fin emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la citada Ley de Disciplina Financiera.

El anexo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable es el siguiente:

Proyecciones de Egresos – LDF

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión 2026 (de proyecto de presupuesto)	Año 1 2026	Año 2 2027	Año 3 2028	Año 4 2029	Año 5 2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,368,142.67	40,747,962.66	0.00			0.00
A. Servicios Personales	32,389,200.00	33,670,163.68	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	6,099,153.91	6,305,443.88	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	5,715,386.32	5,916,409.85	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,253,132.28	4,431,392.94	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	909,200.00	941,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	37,671,940.80	38,832,456.99	0.00			0.00
A. Servicios Personales	7,534,428.40	7,903,373.53	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,796,910.91	1,826,762.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	3,276,909.70	3,436,499.54	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	647,200.00	666,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	20,345,722.94	20,874,223.39	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	76,885,083.68	79,579,561.53	0.00	0.00	0.00	0.00

TÍTULO PRIMERO

De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio

CAPITULO I.

Disposiciones Generales.

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, el control y el ejercicio del gasto público municipal, para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 6 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 18,19, 20, y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 178, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 61 fracción VI, 138, 139, 146, 147, 148, 149 y 150 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero; 37, 39, 76 y 77 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

El gasto público se refleja a través del presupuesto de egresos, documento que se constituye en un instrumento básico, ya que, por esta medio, la autoridad municipal define el destino del gasto durante un periodo.

En la ejecución del gasto público, las Unidades Administrativas del municipio deberán planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, con sujeción a los planes, programas y bases que elaboren para tal efecto, en cumplimiento con el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** y su Programa de Gobierno.

El Presupuesto de Egresos contiene las prioridades de gasto, los programas, proyectos, su distribución y la aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, fuentes de financiamientos y sus interrelaciones que faciliten el uso y destino de los recursos, así como sus resultados.

Será responsabilidad de la Tesorería y del Órgano de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia de la Presidenta Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal de **Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones que establezca la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, así como otros ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto de Egresos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de igual forma deberán ajustarse a los principios de

honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos a la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico.

II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al presupuesto les deban corresponder.

III. El presupuesto se utilizará para cubrir las acciones, obras y servicios públicos previstos en los programas presupuestarios y en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.**

IV. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos y deberá ajustarse al monto asignado en los programas presupuestarios correspondientes.

V. El ejercicio del presupuesto debe tener continuidad lógica en su ciclo, es decir, que de su Presupuesto Autorizado deben pasar a su Comprometido y de este a su Devengado, Ejercido y finalmente Pagado.

VI. Las etapas Presupuestarias de los Egresos se integran como sigue: Presupuesto Original Autorizado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Tratándose de ampliaciones y reducciones, éstas se registrarán conforme a la fecha de autorización.

VII. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2025 deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

VIII. Ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la partida de gasto del Presupuesto de Egresos y que disponga saldo suficiente para cubrirlo.

IX. La Tesorería del H. Ayuntamiento Municipal de **Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, con fundamento en el artículo 67 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos de gasto efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales.

X. En caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios y en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

XI. La Tesorería del H. Ayuntamiento Municipal de **Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, podrá aprobar transferencias, reducciones, ampliaciones, o cancelaciones presupuestarias. En caso de efectuar reducciones o cancelaciones de programas y de conceptos de gastos asignados, a las Unidades Administrativas, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos deberán de informar al Honorable Cabildo Municipal, para realizar los ajustes y reducciones en forma selectiva, sin afectar los programas prioritarios del gasto social.

XII. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.

XIII. Reducir índices de pobreza.

Artículo 3. Para efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. **Presupuesto de Egresos:** Documento Aprobado por el H. Cabildo Municipal, mediante el cual se asignan recursos a los programas por realizar en un año fiscal en un municipio, que comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

IV. **Asignaciones Presupuéstales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Cabildo Municipal mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

V. **Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos**: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.

XII. **Clasificación Programática**: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas. asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIII. **Contraloría**: Órgano de Control Interno.

XIV. **Economías o Ahorros Presupuestarios**: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal, así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XV. **Unidades Administrativas**: Aquellas definidas en el Reglamento Interno de la del H. Ayuntamiento Municipal de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal, así como de Planeación y Desarrollo Económico. Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuéstales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XVI. **Fideicomisos Públicos**: Aquellos que constituya el Ayuntamiento, previo estudio que lo justifique, a efecto de que auxilien en la realización de actividades que le sean propias o impulsen el desarrollo del municipio y en los cuales la Tesorería Municipal o el organismo público descentralizado, a través del representante de su órgano de gobierno, sea el fideicomitente.

XVII. **Gasto Corriente**: Erogaciones que realiza el sector público que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinen a la contratación de los recursos humanos y a la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

XVIII. **Gasto Etiquetado:** Son los recursos que provienen de: transferencias federales etiquetadas, en el caso de los municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

XIX. **Gasto No Etiquetado:** Son los recursos que provienen de ingresos de libre disposición y financiamientos.

XX. **Gasto Federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas.

XXI. **Gasto de Capital:** Son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de existencias, a la adquisición de objetos valiosos y de activos no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito y las inversiones financieras realizadas con fines de política. Incluye los gastos en remuneraciones y bienes servicios destinados a construir activos tangibles o intangibles por administración, los que se registrarán en la cuenta correspondiente.

XXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXIV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos vigente.

XXV. **Ley de Presupuesto:** Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

XXVI. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XXVII. **Plan de Desarrollo Municipal:** Contiene la propuesta de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada y complementaria de los otros niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

XXVIII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a

desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXIX. **Subsidios:** Recursos estatales que se asignan para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: Apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

XXX. **Transferencias:** Ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los Municipios y Entidades, con base en los presupuestos de egresos.

XXXI. **Techo de financiamiento neto:** Límite financiero neto anual que podrá contratar un Ente Público, con fuente de pago de ingresos de libre disposición. Dicha fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago, o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 4. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal Síndico Procurador y Tesorería Municipal.

Artículo 5. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Orientar el gasto público al cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales para el desarrollo económico y social; y,

II. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.

III. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

IV. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.

V. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su reglamento respectivo, así como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente documento deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de **la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Artículo 7. La Tesorería Municipal y las Unidades Administrativas ejecutoras de presupuesto reportarán los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en el presupuesto de egresos; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

Artículo 8. Corresponderá a la Tesorería, establecer los mecanismos operativos que permitan llevar a cabo el manejo de la información relacionada con las operaciones que afecten al Presupuesto de Egresos, hacerse cargo del registro y consolidación de las mismas, así como formular los reportes en que se consignen los datos de los momentos presupuéstales (autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado) del presente Presupuesto.

CAPITULO II.
De las Erogaciones

Artículo 9. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de **Buenavista de Cuéllar, Guerrero**, Guerrero, importa la cantidad de **$76,985,083.60,** (Setenta y seis millones, novecientos ochenta y cinco mil, ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) y que corresponde al total de los ingresos aprobados por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en la Ley número 040 de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025, de fecha 19 de diciembre de 2024.

Artículo 10. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clave	Categoría	Ingreso Estimado
1	**No Etiquetados**	**38,369,142.67**
11	**Recursos fiscales**	**4,933,584.82**
	Impuestos	1,232,397.79
	Derechos	2,684,207.75
	Productos	612,008.49
	Aprovechamientos	204,970.89
12	**Financiamientos Internos**	**0.00**
13	**Financiamientos Externos**	**0.00**
14	**Ingresos Propios**	**0.00**
15	**Recursos Federales**	**38,124,712.14**
	Fondo General de Participaciones	21,542,306.36
	Fondo de Fomento Municipal	2,365,110.09
	Fondo de Fiscalización y Recaudación	791,580.43
	Fondo de Compensación	462,873.09
	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	410,759.42
	Gasolinas y Diesel	220,974.94
	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,019,339.50

		Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
		Recaudación del ISR sobre Bienes Inmuebles	0.00
		Tenencia o Uso de Vehículos	214,988.81
		Fondo de Compensación ISAN	0.00
		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	96,768.50
	16	**Recursos Estatales**	**2,640,945.75**
		Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	2,640,945.75
	17	**Otros recursos Libre de Disposición**	**1,509,899.86**
2		**Etiquetados**	**37,615,940.93**
	25	**Recursos Federales**	**37,615,940.93**
	251	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	25,385,722.99
	252	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,230,217.94
	26	**Recursos Estatales**	**0.00**
		Otros	0.00
	27	**Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetados**	**0.00**
		Total presupuesto de ingresos	**76,985,083.60**

Artículo 11. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

	Categoría	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	50,043,160.61
2	Gasto de Capital	26,941,922.99
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
	Total presupuesto de egresos	**76,985,083.60**

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**39,934,757.98**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**21,908,422.88**
11100	DIETAS	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
11101	DIETAS	0.00
11200	HABERES	0.00
11201	HABERES	0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,906,422.88
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	0.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	21,906,422.88
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	0.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	0.00
11305	REZONIFICACIÓN	0.00
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00
11307	CARRERA MAGISTERIAL	0.00
11400	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00
11401	RETRIBUCIONES POR ADSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO	0.00
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**	**0.00**
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	0.00
12203	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	0.00
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	0.00
12205	NIVELACIONES SALARIALES	0.00
12206	REZONIFICACION	0.00
12207	AJUSTE DE CALENDARIO	0.00
12300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	0.00
12400	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00
12401	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**6,039,292.19**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	13,320.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	13,320.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,506,612.91
13201	PRIMAS DE VACACIONES	965,007.19
13202	PRIMA DOMINICAL	0.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,475,105.72
13204	DÍAS DINÁMICOS	0.00
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	66,000.00
13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
13400	COMPENSACIONES	118,992.28
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	118,992.28
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00
13403	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00
13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	0.00
13405	COMPENSACIONES A MÉDICOS RESIDENTES	0.00
13406	COMPENSACIONES AL PERSONAL POR PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS DE EJECUCION	0.00
13500	SOBREHABERES	0.00
13501	SOBREHABERES	0.00
13600	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00
13601	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00
13700	HONORARIOS ESPECIALES	0.00
13701	HONORARIOS ESPECIALES	0.00
13800	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
13801	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**329,332.91**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	329,332.91
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	0.00
14102	APORTACIONES AL IMSS	0.00
14103	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES PRIVADAS	0.00
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES (ISSSPEG)	329,332.91
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	0.00
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	0.00
14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	0.00
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00
14301	APORTACIONES AL SAR	0.00
14302	DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	0.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00
14401	SEGURO DE VIDA	0.00
14402	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS	0.00
14403	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	0.00
14404	SEGUROS DE ASISTENCIA LEGAL	0.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**1,465,896.00**
15100	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
15200	INDEMNIZACIONES	0.00
15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00
15300	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00
15301	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	134,400.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	0.00
15402	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
15403	PRESTACIONES AL PERSONAL DOCENTE	0.00
15404	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE BASE	0.00
15405	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
15406	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DOCENTE	0.00
15407	APOYO PARA TRANSPORTE	0.00
15408	VALES DESPENSA	134,400.00
15409	PREVISION SOCIAL	0.00
15500	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
15501	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,331,400.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	220,800.00
15902	BONO DEL DIA DEL PADRE	0.00
15903	BONO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	15,400.00
15904	BONO DEL DIA DEL POLICÍA	0.00
15905	BECAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	55,200.00
15906	BONO INSTITUCIONAL	0.00
15907	AYUDA PARA LENTES	0.00
15908	SERVICIOS MÉDICOS	1,032,000.00
15909	PAGO DE DÍA ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	0.00
15910	PAGO DE DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	0.00
15911	AYUDAS POR SERVICIO SECTOR SALUD	0.00
15912	UNIFORMES PARA HIJOS DE LOS TRABAJADORES	0.00
15913	MEDICINAS Y MEDICAMENTOS	0.00
15914	GASTOS POR DEFUNCION	0.00
15915	RETROACTIVO	0.00
15916	DEVOLUCIÓN POR DESCUENTO	0.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	8,000.00
16000	**PREVISIONES**	**306,800.00**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	200,000.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	0.00
16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	100,000.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
16103	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DOCENTE	0.00
16104	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	0.00
16105	PREVISIONES DE LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS	100,000.00
17000	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**0.00**
17100	ESTÍMULOS	0.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	0.00
17102	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD	0.00
17103	BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	0.00
17105	MEDALLAS MAGISTERIO	0.00
17106	ESTÍMULO A BOMBEROS	0.00
17107	ESTÍMULOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
17200	RECOMPENSAS	0.00
17201	RECOMPENSAS	0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7,862,673.32**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**2,348,333.29**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,237,997.62
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	0.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1,237,997.62
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	0.00
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	0.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	0.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	0.00
21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO	0.00
21203	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21204	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21205	ARTICULOS DIDÁCTICOS	0.00
21300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	653,495.80
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	653,495.80
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,754.00
21601	ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
21502	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	0.00
21503	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	7,754.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	430,931.87
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	430,931.87
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	0.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	0.00
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00
21701	MATERIALES PARA ENSEÑANZA	0.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	18,154.00
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	0.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	18,154.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**184,088.57**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	169,245.93
22101	ANIMALES PARA ABASTO	0.00
22102	CARNE FRESCA	0.00
22103	PESCADOS Y MARISCOS	0.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	169,245.93
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	0.00
22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00
22201	CARNE EN CANAL	0.00
22202	GANADO EN PIE	0.00
22203	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	0.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	0.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,842.64
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,842.64
22303	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00
23000	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**0.00**
23100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23101	PRODUCTOS AGRÍCOLAS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23201	PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CARÁCTER TEXTIL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23202	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
23204	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23301	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23302	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23400	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23401	PRODUCTOS FORESTALES DE CARÁCTER COMBUSTIBLE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	0.00
23600	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23601	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23700	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23701	PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23702	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO ADQUIRIDO COMO MATERIA PRIMA	0.00
23703	PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23800	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0.00
23801	PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN	0.00
23802	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN	0.00
23803	PRODUCTOS DE PLÁSTICO ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN	0.00
23900	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23901	OTROS ARTÍCULOS DE CARÁCTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23902	OTROS ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23903	MINERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23904	OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
23905	OTROS PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
24000	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**1,659,796.43**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	129,210.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	129,210.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	178,857.85
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	178,857.85
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCION	0.00
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
24501	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA EN VIDRIO	0.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	0.00
24503	PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL	0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	978,400.71
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	978,400.71
24602	MATERIAL ELÉCTRICO PARA COMUNICACION	0.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	54,916.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	54,916.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	52,775.86
24801	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	0.00
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	0.00
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	0.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	0.00
24805	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN MINERAL	0.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	0.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	52,775.86
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	256,636.01
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	31,399.01
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	225,240.00
25000	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**123,968.19**
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	0.00
25102	SUSSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100,000.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	15,000.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	0.00
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	8,958.19
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	8,958.19
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	0.00
25403	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO EN EL ÁREA MÉDICA	0.00
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	0.00
25500	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
25501	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	0.00
25502	PRODUCTOS MINERALES UTILIZADOS EN LABORATORIOS	0.00
25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**2,760,263.57**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,760,263.57
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,760,263.57
26200	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00
26201	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**309,930.00**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	157,460.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	41,800.00
27102	MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVIO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO	0.00
27103	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA USO EN VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
27105	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	115,660.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	43,520.00
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	13,520.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,000.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
27306	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00
27500	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
27501	ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	0.00
27502	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00
27503	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00
27504	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00
27400	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	0.00
27502	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE ORIGEN TEXTIL	0.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0.00
28000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**22,080.00**
28100	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
28201	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
28202	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	22,080.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	22,080.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**571,563.27**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	138,233.07
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	72,713.88
29102	APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES	0.00
29103	HERRAMIENTAS MENORES DE TIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO	0.00
29104	HERRAMIENTAS MENORES DE CARACTER COMERCIAL	5,000.00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRÁFICOS	58,545.22
29106	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,974.01
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	0.00
29108	EQUIPOS MENORES DE PINTURA Y DIBUJO	0.00
29109	IMPLEMENTOS MENORES DE ORIGEN AGRÍCOLA	0.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00
29201	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	0.00
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	0.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,000.01
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	14,000.01

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	14,000.00
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	0.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	14,000.00
29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	281,330.19
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	168,806.36
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29605	ARTÍCULOS MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29606	IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO	0.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	224,823.83
29700	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
29701	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
29802	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29902	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29903	IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00
29907	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA OTROS BIENES MUEBLES	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
25908	REFACCIONES MENORES PARA USO DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**7,993,196.03**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**3,111,944.90**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,904,650.59
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,904,650.59
31200	GAS	67,583.79
31201	GAS	67,583.79
31300	AGUA	0.00
31301	AGUA	0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
31500	TELEFONÍA CELULAR	0.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	0.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31601	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00
31801	SERVICIO POSTAL	0.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	139,710.52
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	139,710.52
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00
31903	SERVICIOS GENERALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**0.00**
32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
32400	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
32900	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
32901	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
32000	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**1,345,408.27**
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,101,567.83
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	660,000.00
33102	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	441,567.83
33103	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	0.00
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,040.44
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	11,040.44
33302	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	0.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO	0.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO	0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	232,890.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	0.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PUBLICOS	56,400.00
33605	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	176,490.00
33700	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
33902	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	0.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**306,760.58**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	56,116.58
34101	COMISIONES BANCARIAS	23,275.51
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
34103	INTERESES MORATORIOS	0.00
34104	HONORARIOS FIDUCIARIOS	0.00
34105	COMISIONES POR DISPOSICIÓN DE CRÉDITO	0.00
34106	COMISIONES POR APERTURA DE CRÉDITO	0.00
34107	INTERESES POR CRÉDITOS A CORTO PLAZO	0.00
34108	OTROS	32,843.47
34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00
34300	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	64,600.57
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	64,600.57
34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	129,296.73
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	129,296.73
34600	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	0.00
34700	FLETES Y MANIOBRAS	56,744.30
34701	FLETES Y MANIOBRAS	56,744.30
34800	COMISIONES POR VENTAS	0.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	0.00
34900	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**510,058.00**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	60,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	60,000.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,472.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,472.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
35400	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	314,355.60
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	314,355.60
35600	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	115,201.38
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	115,201.38
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	5,430.31
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,430.31
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	0.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,600.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,600.00
36000	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**0.00**
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00
36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00
36400	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
36500	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
36501	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
36600	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00
36900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**354,786.65**
37100	PASAJES AÉREOS	0.00
37101	PASAJES AÉREOS	0.00
37200	PASAJES TERRESTRES	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
37201	PASAJES TERRESTRES	0.00
37300	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
37301	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
37400	AUTOTRANSPORTE	0.00
37401	AUTOTRANSPORTE	0.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	384,788.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	384,788.00
37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
37700	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
37701	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
37800	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
38000	**SERVICIOS OFICIALES**	**1,050,399.90**
38100	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,034,902.13
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,034,902.13
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
38400	EXPOSICIONES	0.00
38401	EXPOSICIONES	0.00
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,496.87
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,496.87
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**1,283,837.63**
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	0.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.00
39300	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
39402	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
39800	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
39801	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00
39900	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
39901	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
39700	UTILIDADES	0.00
39701	UTILIDADES	0.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	948,901.83
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	948,901.83
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	0.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
40000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**4,253,133.28**
41000	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**3,500,000.00**
41100	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
41101	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00
41200	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
41201	CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO	0.00
41202	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO	0.00
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
41301	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	3,500,000.00
41401	ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	0.00
41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	3,500,000.00
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
41501	ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
41502	ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
41600	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
41601	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
41602	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
41700	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
41701	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (ESTATALES)	0.00
41702	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS (MUNICIPALES)	0.00
41800	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
41801	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
41802	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
41900	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
41901	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS ESTATALES	0.00
41902	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS MUNICIPALES	0.00
42000	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	**0.00**
42100	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
42101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
42102	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
42200	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
42201	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
42202	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
42300	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
42301	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
42302	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
42401	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
42402	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS	0.00
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
42501	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
42502	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MUNICIPALES	0.00
43000	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**0.00**
43100	Subsidios a la producción	0.00
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
43200	Subsidios a la distribución	0.00
43201	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00
43300	Subsidios a la inversión	0.00
43301	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	0.00
43400	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00
43500	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
43501	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	0.00
43600	Subsidios a la vivienda	0.00
43601	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
43700	Subsenciones al consumo	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
43701	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00
43800	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
43802	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	0.00
43900	Otros Subsidios	0.00
43901	OTROS SUBSIDIOS	0.00
44000	**AYUDAS SOCIALES**	**753,183.28**
44100	Ayudas sociales a personas	623,491.28
44101	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	0.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	623,491.28
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	0.00
44104	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	0.00
44105	DIETAS A CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES EN EL AÑO ELECTORAL ESTATAL	0.00
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
44201	BECAS	0.00
44202	OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	0.00
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	129,842.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	129,842.00
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
44401	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
44600	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
44601	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00
44700	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	0.00
44802	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	0.00
45000	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**0.00**
45100	Pensiones	0.00
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	0.00
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
45103	PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE	0.00
45200	Jubilaciones	0.00
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	0.00
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
45203	JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	0.00
45900	Otras pensiones y jubilaciones	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
45901	PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	0.00
45902	PRESTACIONES ECONÓMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
46000	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
46100	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
46101	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
46102	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MUNICIPALES	0.00
46200	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
46201	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
46300	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
46301	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
46400	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
46401	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
46402	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
46500	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
46501	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
46502	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
46600	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
46601	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
46900	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
46901	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	0.00
47000	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0.00**
47100	Transferencias por obligación de ley	0.00
47101	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0.00
48000	**DONATIVOS**	**0.00**
48100	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
48200	Donativos a entidades federativas	0.00
48201	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
48300	Donativos a fideicomisos privados	0.00
48301	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00
48400	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
48401	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
48500	Donativos internacionales	0.00
48501	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
49000	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
49100	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
49101	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00
49200	Transferencias para organismos internacionales	0.00
49201	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00
49300	Transferencias para el sector privado externo	0.00
49301	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**1,556,200.00**
51000	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**70,000.00**
51100	Muebles de oficina y estanteria	0.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO	0.00
51102	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO EN OFICINAS	0.00
51103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA USO EN OFICINAS	0.00
51104	EQUIPO DEPORTIVO Y DE CAMPAÑA PARA OFICINAS	0.00
51105	EQUIPO ELÉCTRICO PARA OFICINAS	0.00
51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
51200	Muebles, excepto de oficina y estanteria	0.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00
51300	Bienes artisticos, culturales y cientificos	0.00
51301	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	0.00
51302	INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00
51400	Objetos de valor	0.00
51401	OBJETOS DE VALOR	0.00
51500	Equipo de computo y de tecnologias de la información	70,000.00
51501	APARATOS DE CÓMPUTO PARA USO VEHICULAR	0.00
51502	EQUIPO DE COMPUTO PARA SERVICIO TELEFÓNICO	0.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	70,000.00
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00
51900	Otros muebles y equipos de administración	0.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	0.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0.00
51903	OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	0.00
51904	OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO	0.00
51905	OTROS EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	0.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
52000	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**50,000.00**
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	50,000.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	50,000.00
52200	Aparatos deportivos	0.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	0.00
52300	Cámaras fotográficas y de video	0.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
53000	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**0.00**
53100	Equipo médico y de laboratorio	0.00
53101	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	0.00
53102	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
53103	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA LABORATORIOS	0.00
53104	EQUIPO DIVERSO PARA LABORATORIOS	0.00
53200	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
53201	APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	0.00
53202	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
54000	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**1,401,900.00**
54100	Vehículos y equipo terrestre	1,401,900.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,401,900.00
54200	Carrocerías y remolques	0.00
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00
54300	Equipo aeroespacial	0.00
54301	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00
54400	Equipo ferroviario	0.00
54401	EQUIPO FERROVIARIO	0.00
54500	Embarcaciones	0.00
54501	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EMBARCACIONES	0.00
54502	EMBARCACIONES	0.00
54900	Otros equipos de transporte	0.00
54901	Otros equipos de transporte	0.00
55000	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**0.00**
55100	Equipo de defensa y seguridad	0.00
55101	EQUIPO DIVERSO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
55102	EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS	0.00
55103	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
56000	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**25,500.00**
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
56101	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO AGROPECUARIO	0.00
56102	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
56200	Maquinaria y equipo industrial	0.00
56201	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO INDUSTRIAL	0.00
56202	EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA USO INDUSTRIAL	0.00
56203	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0.00
56204	EQUIPO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	0.00
56205	EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL PARA USO INDUSTRIAL	0.00
56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	0.00
56300	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
56302	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
56503	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
56504	EQUIPO ELÉCTRICO PARA COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
56601	INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DIVERSOS	0.00
56602	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	0.00
56603	EQUIPO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	0.00
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
56605	EQUIPOS ELÉCTRICOS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00
56606	EQUIPO ELÉCTRICO DIVERSO	0.00
56607	ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	25,300.00
56701	INSTRUMENTOS DIVERSOS	0.00
56702	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	0.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	0.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	25,300.00
56900	Otros equipos	0.00
56901	OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO	0.00
56902	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	0.00
56903	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	0.00
56904	OTRA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA	0.00
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
56906	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
57000	**ACTIVOS BIOLÓGICOS**	**0.00**

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
57100	Bovinos	0.00
57101	BOVINOS	0.00
57200	Porcinos	0.00
57201	PORCINOS	0.00
57300	Aves	0.00
57301	AVES	0.00
57400	Ovinos y caprinos	0.00
57401	OVINOS Y CAPRINOS	0.00
57500	Peces y acuicultura	0.00
57501	PECES Y ACUICULTURA	0.00
57600	Equinos	0.00
57601	EQUINOS	0.00
57700	Especies menores y de zoológico	0.00
57701	ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO	0.00
57800	Árboles y plantas	0.00
57801	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00
57900	Otros activos biológicos	0.00
57901	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
58000	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
58100	Terrenos	0.00
58101	TERRENOS URBANOS	0.00
58102	TERRENOS RURALES	0.00
58103	MEJORAS A TERRENOS	0.00
58200	Viviendas	0.00
58201	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
58202	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
58300	Edificios no residenciales	0.00
58301	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
58302	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
58900	Otros bienes inmuebles	0.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
59000	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0.00**
59100	Software	0.00
59101	SOFTWARE	0.00
59200	Patentes	0.00
59201	PATENTES	0.00
59300	Marcas	0.00
59301	MARCAS	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
59400	Derechos	0.00
59401	DERECHOS	0.00
59500	Concesiones	0.00
59501	CONCESIONES	0.00
59600	Franquicias	0.00
59601	FRANQUICIAS	0.00
59700	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.00
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
59801	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00
59900	Otros activos intangibles	0.00
59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
60000	**INVERSION PUBLICA**	**25,355,732.99**
61000	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**25,355,732.99**
61100	Edificación habitacional	0.00
61101	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
61102	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
61200	Edificación no habitacional	0.00
61201	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,675,472.00
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	2,675,472.00
61302	INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA	0.00
61303	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00
61304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	0.00
61305	INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES	0.00
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	23,310,260.99
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	17,219,661.62
61403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	6,090,599.37
61500	Construcción de vías de comunicación	0.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00
61502	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	0.00
61503	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	0.00
61504	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	0.00
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
61601	INSTALACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
61602	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO	0.00
61603	EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS	0.00
61604	PERFORACIÓN DE POZOS PARA MINERÍA NO PETROLERA	0.00
61605	PREPARACIÓN DE CALERAS, CANTERAS Y SIMILARES	0.00
61606	OTRAS	0.00
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
61701	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0.00
61702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0.00
61703	INSTALACIONES DE GAS	0.00
61704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	0.00
61705	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN	0.00
61706	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	0.00
61707	OTRAS INSTALACIONES	0.00
61800	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
61801	PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
61802	EXCAVACIÓN	0.00
61803	DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00
61804	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR	0.00
61805	COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS	0.00
61806	TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES	0.00
61807	COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS	0.00
61808	INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA	0.00
61809	CANCELERÍA DE ALUMINIO	0.00
61810	IMPERMEABILIZACIÓN	0.00
62000	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	**0.00**
62100	Edificación habitacional	0.00
62101	EDIFICACION RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
62102	EDIFICACION RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
62200	Edificación no habitacional	0.00
62201	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
62202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	0.00
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
62301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00
62302	INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA	0.00
62303	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00
62304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
62305	INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES	0.00
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES	0.00
62403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
62500	Construcción de vías de comunicación	0.00
62501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00
62502	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	0.00
62503	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	0.00
62504	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	0.00
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
62601	INSTALACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO	0.00
62602	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO	0.00
62603	EXCAVACIONES SUBTERRANEAS	0.00
62604	PERFORACIÓN DE POZOS PARA MINERÍA NO PETROLERA	0.00
62605	PREPARACIÓN DE GALERAS, CANTERAS Y SIMILARES	0.00
62606	OTRAS	0.00
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
62701	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0.00
62702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0.00
62703	INSTALACIONES DE GAS	0.00
62704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	0.00
62705	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN	0.00
62706	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	0.00
62707	OTRAS INSTALACIONES	0.00
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
62901	PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
62902	EXCAVACIÓN	0.00
62903	DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00
62904	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR	0.00
62905	COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS	0.00
62906	TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES	0.00
62907	COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS	0.00
62908	INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA	0.00
62909	CANCELERÍA DE ALUMINIO	0.00
62910	IMPERMEABILIZACIÓN	0.00
63000	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**0.00**

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
63100	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
63101	CONCESIONES OTORGADAS A PARTICULARES	0.00
63102	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	0.00
63103	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00
63200	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
63201	CONCESIONES OTORGADAS A PARTICULARES	0.00
63202	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	0.00
63203	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00
70000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**
71000	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**0.00**
71100	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod	0.00
71101	CRÉDITOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
71102	CRÉDITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES	0.00
71200	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
71201	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
72000	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**0.00**
72100	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política	0.00
72101	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA	0.00
72200	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec	0.00
72201	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA	0.00
72300	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económ	0.00
72301	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECO	0.00
72400	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
72401	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
72500	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
72501	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
72600	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
72601	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
72700	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
72701	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
72800	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
72801	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
72900	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
72901	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
73000	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**0.00**
73100	Bonos	0.00
73101	BONOS	0.00
73200	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
73201	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
73300	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
73301	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
73400	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
73401	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONÓMICA	0.00
73500	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
73501	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
73900	Otros valores	0.00
73901	FIDEICOMISOS PARA ADQUISICIÓN DE TITULOS DE CRÉDITO	0.00
73902	ADQUISICIÓN DE ACCIONES	0.00
73903	ADQUISICIÓN DE OTROS VALORES	0.00
74000	**CONCESION DE PRESTAMOS**	**0.00**
74100	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
74101	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74200	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
74201	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74300	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
74301	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74400	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
74401	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
74500	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
74501	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
74601	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
74701	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
74801	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
74901	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
75000	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**0.00**
75100	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
75200	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
75201	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
75301	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
75401	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
75501	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS CONSIDERADOS ENTIDADES PARAESTATALES	0.00
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
75601	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS CONSIDERADOS ENTIDADES PARAESTATALES O PARAMUNICIPALES	0.00
75650	INVERSIONES EN MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
75701	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
75801	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00
75901	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0.00
76000	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
76101	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
76201	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
79000	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**0.00**
79100	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
79101	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	0.00
79200	Contingencias socioeconómicas	0.00
79201	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0.00
79900	Otras erogaciones especiales	0.00
79901	EROGACIONES CONTINGENTES	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00
80000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**0.00**
81000	**PARTICIPACIONES**	**0.00**
81100	Fondo general de participaciones	0.00
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
81200	Fondo de fomento municipal	0.00
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
81301	TRANSICIÓN DE TENENCIA FEDERAL A ESTATAL	0.00
81302	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS PREDIAL	0.00
81303	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
81401	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	0.00
81402	NUEVAS POTESTADES (GASOLINA Y DIESEL)	0.00
81403	FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00
81404	FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00
81405	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00
81406	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
81501	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
81600	Convenios de colaboración administrativa	0.00
81601	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
83000	**APORTACIONES**	**0.00**
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
83101	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00
83102	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00
83103	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	0.00
83104	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00
83105	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00
83106	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
83107	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
83201	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00
83203	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.00
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
83301	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
83401	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
83500	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
83501	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
85000	**CONVENIOS**	**0.00**
85100	Convenios de reasignación	0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
85200	Convenios de descentralización	0.00
85201	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
85300	Otros convenios	0.00
85301	OTROS CONVENIOS	0.00
90000	**DEUDA PUBLICA**	**0.00**
91000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
91201	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
91301	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
91302	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES	0.00
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
91401	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
91501	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
91600	Amortización de la deuda bilateral	0.00
91601	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
91701	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
91001	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
92000	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92102	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA DERIVADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO	0.00
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
92201	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
92301	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
92302	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES	0.00
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
92401	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
92501	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
92600	Intereses de la deuda bilateral	0.00
92601	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
92701	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
92900	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
92901	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
93000	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
93100	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
93101	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	0.00
93200	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
93201	COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA	0.00
94000	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**0.00**
94100	Gastos de la deuda pública interna	0.00
94101	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94200	Gastos de la deuda pública externa	0.00
94201	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
95000	**COSTO POR COBERTURAS**	**0.00**
95100	Costos por coberturas	0.00
95101	COSTOS POR COBERTURAS	0.00
96000	**APOYOS FINANCIEROS**	**0.00**
96100	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
96101	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
96200	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
96201	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	0.00

Capitulo-Concepto-Partida genérica-Partida especifica		Presupuesto aprobado
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100	ADEFAS	0.00
99101	ADEFAS	0.00
	Total	76,985,083.60

Artículo 13. Las asignaciones previstas para el Municipio, en el ejercicio 2025 importan la cantidad de **$76,985,083.60,** (Setenta y seis millones, novecientos ochenta y cinco mil, ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) y de acuerdo a la Clasificación Administrativa y a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1001	**Presidencia Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,227,465.37
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	340,850.07
30000	SERVICIOS GENERALES	821,541.25
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	518,195.98
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	446,900.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Presidencia Municipal	**3,554,952.67**
2001	**Sindicatura Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	696,213.31
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,281.90
30000	SERVICIOS GENERALES	63,083.36
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Sindicatura Municipal	**883,577.57**

3001	Regiduria	
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,821,113.81
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	176,269.87
30000	SERVICIOS GENERALES	29,298.92
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Regiduria	**3,026,681.60**

4001	Secretaria General	
10000	SERVICIOS PERSONALES	531,030.85
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,462.24
30000	SERVICIOS GENERALES	20,149.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Secretaria General	**625,642.09**

5001	Dif Municipal	
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,165,168.55
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,685.68
30000	SERVICIOS GENERALES	490,032.65
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	255,627.30
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dif Municipal	**2,918,885.18**

6001	Registro Civil	
10000	SERVICIOS PERSONALES	801,486.36
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	12,859.25
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,000.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Registro Civil	**989,845.81**

7001	**Tesoreria Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,045,021.77
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	368,071.32
30000	SERVICIOS GENERALES	1,649,755.66
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Tesoreria Municipal	**7,182,848.75**

8001	**Dirección De Obras Publicas (G.C.)**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,545,911.97
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,462.57
30000	SERVICIOS GENERALES	59,662.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	429,000.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Obras Publicas (G.C.)	**2,534,337.02**

8002	**Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	0.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	25,368,722.98
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)	**25,368,722.98**

9001	**Catastro Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	910,358.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	8,360.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00

50000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Catastro Municipal	**372,118.96**
A001	**Servicios Públicos Y Servicios Generales**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,760,810.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,918,445.84
30000	SERVICIOS GENERALES	2,495,775.74
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,300.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Servicios Públicos Y Servicios Generales	**12,203,832.08**
B001	**Dirección De Asistencia Social**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	302,671.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección De Asistencia Social	**324,171.92**
C001	**Dirección Del Centro Del Emprendedor**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,654.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección Del Centro Del Emprendedor	**197,154.43**
D001	**Dirección De Atención Al Migrante**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	213,101.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00

40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Atención Al Migrante	**234,981.30**
E001	**Dirección Del Deporte**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección Del Deporte	**198,754.43**
F001	**Dirección De Cultura Y Arte**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	960,288.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Cultura Y Arte	**981,788.44**
G001	**Instancia De La Mujer**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Instancia De La Mujer	**225,054.43**
H001	**Dirección De Desarrollo Rural**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	325,926.61

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,660.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Desarrollo Rural	**473,120.61**

I001	**Direccion De Licencias De Manejo**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	302,671.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,654.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Direccion De Licencias De Manejo	**342,325.92**

J001	**Reglamentos**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	428,089.41
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Reglamentos	**449,589.41**

K001	**Órgano Interno De Control**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	327,140.72
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	9,868.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Órgano Interno De Control	**379,808.72**

L001	Dirección De Salud	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Salud	**213,754.43**

M001	Dirección De Comunicación Social	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,854.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,600.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Comunicación Social	**223,454.43**

M001	Dirección De Educación	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,854.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,600.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Educación	**223,454.43**

D002	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	
10000	SERVICIOS PERSONALES	790,580.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	291,065.67
30000	SERVICIOS GENERALES	133,947.90
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00

40000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	**1,185,682.30**
0001	**Dirección de Seguridad Pública**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,805,397.52
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,141,437.22
30000	SERVICIOS GENERALES	1,511,661.50
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	647,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección de Seguridad Pública	**8,105,496.24**
0004	**Prevención Del Delito**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	123,317.49
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	523,304.24
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Prevención Del Delito	**770,121.73**
0003	**Tránsito Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,830,184.98
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,916.72
30000	SERVICIOS GENERALES	137,895.97
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Tránsito Municipal	**2,168,997.67**
	Total Final	**76,985,083.00**

Artículo 14. El presupuesto de egresos del ejercicio 2025 con base a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

UA	Nombre de la Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
1000	**PRESIDENCIA MUNICIPAL**	
1001	Presidencia Municipal	3,554,862.67
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**3,554,862.67**
2000	**SINDICATURA MUNICIPAL**	
2001	Sindicatura Municipal	893,577.61
	SINDICATURA MUNICIPAL	**893,577.61**
3000	**REGIDURÍAS**	
3001	Regidurías	3,026,681.60
	REGIDURÍAS	**3,026,681.60**
4000	**SECRETARÍA GENERAL**	
4001	Secretaría General	625,642.09
	SECRETARÍA GENERAL	**625,642.09**
5000	**DIF MUNICIPAL**	
5001	Dif Municipal	2,918,885.18
	DIF MUNICIPAL	**2,918,885.18**
6000	**REGISTRO CIVIL**	
6001	Registro Civil	989,848.61
	REGISTRO CIVIL	**989,848.61**
7000	**TESORERÍA MUNICIPAL**	
7001	Tesorería Municipal	7,182,848.75
	TESORERÍA MUNICIPAL	**7,182,848.75**
8000	**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**	
8001	Dirección De Obras Publicas (G.C.)	2,534,237.02
8002	Direcaón De Obras Publicas (Inversión Publica)	25,385,722.99
	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	**27,919,960.01**
9000	**CATASTRO MUNICIPAL**	
9001	Catastro Municipal	972,116.96
	CATASTRO MUNICIPAL	**972,116.96**
A000	**SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES**	
A001	Servicios Publicos Y Servicios Generales	12,203,032.08
	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	**12,203,032.08**
B000	**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**	
B001	Dirección De Asistencia Social	324,171.92
	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	**324,171.92**
C000	**DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR**	
C001	Dirección Del Centro Del Emprendedor	197,154.43
	DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	**197,154.43**
D000	**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE**	
D001	Direccion De Atencion Al Migrante	234,981.50
	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	**234,981.50**
E000	**DIRECCIÓN DEL DEPORTE**	
E001	Dirección Del Deporte	198,754.43
	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	**198,754.43**

F000	**DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE**	
F001	Dirección De Cultura Y Arte	981,786.44
	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	**981,786.44**
G000	**INSTANCIA DE LA MUJER**	
G001	Instancia De La Mujer	225,054.43
	INSTANCIA DE LA MUJER	**225,054.43**
H000	**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL**	
H001	Dirección De Desarrollo Rural	473,120.61
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	**473,120.61**
I000	**DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO**	
I001	Dirección De Licencias De Manejo	342,325.92
	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO	**342,325.92**
J000	**REGLAMENTOS**	
J001	Reglamentos	449,589.41
	REGLAMENTOS	**449,589.41**
K000	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	
K001	Órgano Interno De Control	379,808.72
	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**379,808.72**
L000	**DIRECCIÓN DE SALUD**	
L001	Dirección De Salud	213,754.43
	DIRECCIÓN DE SALUD	**213,754.43**
M000	**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**	
M001	Dirección De Comunicación Social	223,454.43
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	**223,454.43**
N000	**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**	
N001	Dirección De Educación	223,454.43
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	**223,454.43**
O000	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**	
O001	Dirección de Seguridad Pública	8,105,496.24
O002	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1,185,802.30
O003	Tránsito Municipal	2,168,997.07
O004	Prevención Del Delito	770,121.73
	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	**12,230,217.94**
	Total del Egreso	**76,065,083.60**

La descripción detallada de cada una de las áreas administrativas se contempla en los anexos adjuntos.

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto Aprobado
Gobierno	**30,421,384.30**
Legislación	0.00
Justicia	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	3,554,882.67
Relaciones Exteriores	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
Seguridad Nacional	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,873,543.66
Otros Servicios Generales	14,203,977.77
Desarrollo Social	**48,387,892.04**
Protección Ambiental	18,293,721.45
Vivienda y Servicios a la Comunidad	22,302,391.25
Salud	213,794.43
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
Educación	223,454.43
Protección Social	3,143,939.61
Otros Asuntos Sociales	1,190,540.87
Desarrollo Económico	**1,205,807.26**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,205,807.26
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
Combustibles y Energía	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
Transporte	0.00
Comunicaciones	0.00
Turismo	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total	**79,985,083.60**

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Categoría Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Programas Presupuestarios	Presupuesto Aprobado
Programas	**76,985,083.69**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0.00**
Sujetos a Reglas de Operación	0.00
Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones	**51,999,360.61**
Prestación de Servicios Públicos	50,419,819.74
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
Promoción y fomento	1,185,540.87
Regulación y supervisión	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
Específicos	0.00
Proyectos de inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo	**0.00**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos	**0.00**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Desastres Naturales	0.00
Obligaciones	**0.00**
Pensiones y jubilaciones	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**25,585,722.09**
Gasto Federalizado	25,585,722.09
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
Total del Gasto	**76,985,083.00**

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025, se enlistan las prioridades de gasto por Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal:

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
1000		PRESIDENCIA MUNICIPAL		
1001		Presidencia Municipal		1,184,982.40
01		GOBIERNO MUNICIPAL	1,184,982.40	
	001	POLITICA PUBLICA MUNICIPAL EFICIENTE		1,184,982.40

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
0100		SINDICATURA MUNICIPAL		
2091		Sindicatura Municipal		000,377.01
01		GOBIERNO MUNICIPAL	000,377.01	
	0101	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		000,377.01
3000		REGIDURIAS		
3001		Regidurías		0,000,001.00
01		GOBIERNO MUNICIPAL	0,000,001.00	
	0101	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		0,000,001.00
4000		SECRETARÍA GENERAL		
4001		Secretaría General		000,842.00
01		GOBIERNO MUNICIPAL	000,842.00	
	0101	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		000,842.00
5000		DIF MUNICIPAL		
5001		DIF Municipal		0,000,000.00
01		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	0,000,000.00	
	0101	PRESTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		0,000,000.00
6000		REGISTRO CIVIL		
6001		Registro Civil		000,940.01
01		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	000,000.00	
	0101	OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL		000,940.01
7000		TESORERÍA MUNICIPAL		
7001		Tesorería Municipal		7,182,940.70
01		GOBIERNO MUNICIPAL	7,182,000.70	
	0101	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		7,182,940.70
8000		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
8001		Dirección de Obras Públicas (D.O.P.)		0,000,000.00
02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL GOBIERNO	0,000,000.00	

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
	118	DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA		[illegible]
8002		**Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)**		**[illegible]**
08		SANEO FEDERALIZADO	[illegible]	
	016	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLES PRINCIPALES DE SANTA FE TEPETLAPA, ENTRE LA CALLE GALEANA Y CORRAL DE TORIBIO, Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA COLONIA EL DE SANTA FE TEPETLAPA, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. 8A- DOP		[illegible]
	020	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. 8A-DOP-RAMO33-DRE-2025-002		[illegible]
	021	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN SALIDA ENTRE LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOC. VENTA DE LA HIGUERA, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. 8A-DOP-RAMO33-DRE-2025-026		[illegible]
	022	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LAS GOTERAS ENTRE LA CALLE SEGUNDA PONIENTE Y BARRANCA DE BUENA VISTA, DE LA COL. LAS PALMAS, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	023	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EDUCACIONES MEXICANAS, PRIMERA ETAPA, ENTRE LA CALLE BENJAMIN HIDALGO Y CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA COL. TLALCHICHILPAN, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. 8A-DOP-RAMO33-PAV-2025-001		[illegible]
	024	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUERRERO ENTRE LA CALLE HACIA EL PANTEON, DE LA COL. UNION VISTA DE LA LOCALIDAD DE CACAHUATICO, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. 8A-DOP-RAMO33-PAV-2025-004		[illegible]
	025	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y MURO DE CONTENCION, EN LA CALLE HACIA EL MANANTIAL, ENTRE LA CALLE PRINCIPAL Y CALLE "4 DE OCTUBRE", DE LA LOCALIDAD DE COACALCO DE BUENAVISTA DE CUELLAR. 8A-DOP-RAMO33-PAV-2025-005		[illegible]
	026	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, ENTRE CARRETERA FEDERAL CUAUTAMAZALCO - IGUALA Y PROLONGACION DE LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE EL ALQUITRAN DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	027	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE LA LOMA, ENTRE PROLONGACION DE LA CALLE LA LOMA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE LOS HUERTAS, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	028	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE ALVARO OBREGON Y AV. DEL FERROCARRIL, DE LA COLONIA LAS PALMAS, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	029	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE EDUCACIONES MEXICANAS, ENTRE CALLE BARRANCA PONIENTE Y CALLE NICOLAS BRAVO, DE LA COLONIA TLALCHICHILPAN, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	030	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE DEL FERROCARRIL, ENTRE CALLE MORELOS Y PROLONGACION CALLE DEL FERROCARRIL, DE LA COLONIA LAS PALMAS, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
8080		**CATASTRO MUNICIPAL**		
8081		**Catastro Municipal**		**[illegible]**

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
01		GOBIERNO MUNICIPAL	975,119.00	
	005	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MUNICIPAL		975,119.00
A000		**SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES**		
A001		**Servicios Públicos Y Servicios Generales**		**12,383,630.64**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	12,833,630.64	
	027	PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO MUNICIPAL		12,833,630.64
B000		**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**		
B001		**Dirección De Asistencia Social**		**334,171.92**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	334,171.92	
	036	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		334,171.92
C000		**DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR**		
C001		**Dirección Del Centro Del Emprendedor**		**197,164.62**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	197,164.62	
	036	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		197,164.62
D000		**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE**		
D001		**Dirección De Atención Al Migrante**		**224,081.92**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	224,081.92	
	036	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		224,081.92
E000		**DIRECCIÓN DEL DEPORTE**		
E001		**Dirección Del Deporte**		**190,756.43**
03		PROMOCIÓN Y FOMENTO	190,756.43	
	038	FOMENTO A LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE MUNICIPAL		190,756.43
F000		**DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE**		
F001		**Dirección De Cultura Y Arte**		**181,786.44**
03		PROMOCIÓN Y FOMENTO	181,786.44	
	038	FOMENTO A LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE MUNICIPAL		181,786.44
G000		**INSTANCIA DE LA MUJER**		

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
G001		Instancia De La Mujer		[illegible]
0		PRESTACION DE SERVICIO AL CIUDADANO	[illegible]	
	110	FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES		[illegible]
H000		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL		
H001		Dirección De Desarrollo Rural		412,120.01
0		PRESTACION DE SERVICIO AL CIUDADANO	412,120.01	
	111	PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		412,120.01
I000		DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO		
I001		Dirección De Licencias De Manejo		843,205.01
0		PRESTACION DE SERVICIO AL CIUDADANO	843,205.01	
	112	TRANSITO Y CULTURA VIAL		843,205.01
J000		REGLAMENTOS		
J001		Reglamentos		449,565.01
0		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	449,565.01	
	113	REGLAMENTACION Y CONTROL DEL COMERCIO MUNICIPAL		449,565.01
K000		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
K001		Órgano Interno De Control		379,808.72
0		SOBRE EJECUTORIA PRINCIPAL	379,808.72	
	300	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		379,808.72
L000		DIRECCION DE SALUD		
L001		Dirección De Salud		213,754.43
0		PRESTACION DE SERVICIO AL CIUDADANO	213,754.43	
	114	CERTIFICACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD		213,754.43
M000		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
M001		Dirección De Comunicación Social		221,404.43
0		GOBIERNO MUNICIPAL	213,404.43	
	300	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		221,404.43
N000		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		
N001		Dirección De Educación		221,404.43

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
01		OBJETIVO MUNICIPAL	[illegible]	
	015	APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		[illegible]
0009		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
0001		Dirección de Seguridad Pública		5,320,496.24
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	5,175,496.24	
	016	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		5,320,496.24
0002		Dirección de Protección Civil y Seguridad Custodiera		1,160,402.00
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	1,160,402.00	
	017	PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL		1,160,402.00
0003		Tránsito Municipal		2,160,997.97
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	2,160,997.97	
	012	TRÁNSITO Y CULTURA VIAL		2,160,997.97
0004		Prevención Del Delito		159,121.73
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	159,121.73	
	018	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		159,121.73

TOTAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO 2022	14,880,000.00	
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		14,880,000.00

El detalle analítico de las actividades, se adjunta en su anexo correspondiente, donde muestra su aplicación.

Artículo 18. El ejercicio del gasto se sujetará a la Clave Programática Presupuestal, la cual se compone de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA								CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										FUENTES DE
Clasificación Administrativa CONAC	Clave del Estado	Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Sub Función	Función Específica	Programa CONAC	Programa de Gobierno	Subprograma de Gobierno	Proyecto	Clasificación Geográfica	Año del Recurso	Fuente de Financiamiento CONAC Clasificación de Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Fuente LDF	Capítulo del Objeto del Gasto	Concepto del Objeto del Gasto	Partida Genérica del Objeto del Gasto	Partida Específica del Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Fuentes de Financiamiento del Objeto del Gasto

CAPITULO III.
Servicios Personales.

Artículo 19. Para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Administración Municipal contará con 159 plazas de Confianza y 14 plazas de base, previa revisión de la plantilla y su homologación, de conformidad al siguiente analítico de plazas:

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
1001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	0	1
1001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA	1	0	0	1
1001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL VEHICULAR)	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**1**	**0**	**3**
2001	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0	1
2001	SINDICATURA MUNICIPAL	SECRETARIA	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
3001	REGIDURIAS	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	0	1
3002	REGIDURÍAS	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA MIGRACIÓN Y ESPECIALISTAS	1	0	0	1
3003	REGIDURÍA	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0	1
3004	REGIDURÍAS	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0	0	1
3005	REGIDURIAS	REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y ADULTOS MEDIOCRES	1	0	0	1
3006	REGIDURIAS	REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	0	1
3007	REGIDORES	SECRETARIA AUXILIAR DE	0	1	0	1
3008	REGIDURIAS	CHOFER DE REGIDORES	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**7**	**1**	**0**	**8**
4001	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	0	1
4002	SECRETARÍA GENERAL	AUXILIAR DE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
5001	DIF MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0	0	1

5001	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	DESPENSAS	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	TERAPEUTA	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	PSICOLOGA	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	INTENDENTE 01	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR 02	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TALLERES)	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (COCINA)	1	0	0	1
5001	DIF MUNICIPAL	CHOFER	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**15**	**1**	**0**	**16**
5001	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	0	1
5001	REGISTRO CIVIL	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	0	1
5001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR 01	1	0	0	1
5001	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL COACALCO	1	0	0	1
5001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL COACALCO	1	0	0	1
5001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**5**	**1**	**0**	**6**
7001	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	1	0	0	1
7001	TESORERIA MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**1**	**1**	**0**	**2**
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE RAMO XXXIII	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0	1
8001	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0	1

8003	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CHOFER DE OBRAS PÚBLICAS 05	1	0	0	1
8003	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CHOFER DE OBRAS PÚBLICAS 03	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**9**	**1**	**0**	**10**
8001	CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	0	1
8002	CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 06	0	1	0	1
8001	CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 07	1	0	0	1
8001	CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0	1
8003	CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**3**	**2**	**0**	**5**
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCIÓN CIVIL	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 01	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 03	1	0	0	1

A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA (RODAS)	1	0	0	1
A002	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	VIGILADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	VIGILADOR DEL MERCADO	1	0	0	1
A004	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR (CEMAS)	1	0	0	1
A005	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR (CASA DE SALUD)	1	0	0	1
A006	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (CENTRAL)	1	0	0	1
A007	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (PERIFERICO)	1	0	0	1
A008	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0	0	1
A009	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0	0	1
A010	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 00	0	1	0	1
A011	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 01	1	0	0	1
A012	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 04	1	0	0	1
A013	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 05	1	0	0	1
A014	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 06	1	0	0	1
A015	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 07	1	0	0	1
A016	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 08	1	0	0	1
A017	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 09	1	0	0	1
A018	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 10	1	0	0	1
A019	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 11	1	0	0	1
A020	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 12	1	0	0	1
A021	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 13	1	0	0	1

A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 14	0	1	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 15	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 16	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 17	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 18	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 19	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 20	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 21	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 22	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 23	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 24	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 25	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 26	1	0	0	1
A003	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 27	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**46**	**6**	**0**	**52**
B003	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0	1
B003	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
C003	DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
D003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	DIRECTOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
E003	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
F003	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0	0	1
F003	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0	0	1

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**7**	**0**	**0**	**7**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**3**	**0**	**0**	**3**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		SUBTOTAL	**1**	**0**	**0**	**1**
		TOTAL PLAZAS	**110**	**10**	**0**	**100**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
ANALITICO DE PLAZAS 2025
FORTAMUN

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0	0	1
0002	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	0	1
0003	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	0	1
0004	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	0	1
0005	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	0	1
0006	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER POLICIA 01	1	0	0	1
0007	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER POLICIA 02	1	0	0	1
0008	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER POLICÍA 03	1	0	0	1
0009	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	CHOFER POLICIA 04	1	0	0	1
0010	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	0	1
0011	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 01	1	0	0	1
0012	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 02	1	0	0	1
0013	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 03	1	0	0	1
0014	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 04	1	0	0	1
0015	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 05	1	0	0	1
0016	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 06	1	0	0	1
0017	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 07	1	0	0	1
0018	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR POLICIA MINISTERIAL	1	0	0	1
0019	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 08	1	0	0	1

0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA III	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA III	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA III	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	JURÍDICO	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR JURÍDICO	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	JUEZ CÍVICO	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**36**	**0**	**0**	**36**
0002	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	0	1
0002	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	0	1
0002	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	0	1
0002	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 02	1	0	0	1
0002	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**5**	**0**	**0**	**5**
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 03	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 02	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A III	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A III	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A III	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A III	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AUXILIAR DE TRÁNSITO 03	1	0	0	1
0003	TRÁNSITO MUNICIPAL	AUXILIAR DE TRÁNSITO 03	1	0	0	1

0004	TRÁNSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRANSITO A (3)	2	0	0	2
0005	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRANSITO A (4)	3	0	0	3
		SUBTOTAL	11	0	0	11
0006	PREVENCION DEL DELITO	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
		TOTAL PLAZAS	43	0	0	43

Articulo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE
I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS CONFIANZA	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES ORDINARIAS SUELDOS Y SALARIOS MÍNIMO	SUELDOS Y SALARIOS MÁXIMO	COMPENSACIÓN ORDINARIA MÍNIMO	COMPENSACIÓN ORDINARIA MÁXIMO	AGUINALDO MÍNIMO	AGUINALDO MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	SECRETARIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	ASESOR ADMINISTRATIVO (CONTROL GASOLINA)	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	SECRETARIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD DE CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POR LA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ANIANOS INDÍGENAS Y AMIGO MEXICANOS	1	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO, DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	AUXILIAR 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	DESPENSAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	TERAPEUTA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	PSICOLOGA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	INTERPRETE 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	AUXILIAR 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	CHOFER	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	AUXILIAR 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL COACATLAN	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL COACATLAN	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

38	TESORERIA MUNICIPAL	3	0	25,369.70	25,369.70	0.00	0.00	76,109.10	76,109.10
39	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	11,375.63	14,675.63	3,300.00	3,300.00	55,878.89	55,728.89
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	13,518.57	13,518.57	0.00	0.00	40,555.71	40,555.71
41	COORDINADOR DE RAMO XXXIII	1	0	11,370.30	11,370.30	0.00	0.00	34,109.90	34,109.90
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	11,535.26	11,535.26	0.00	0.00	34,605.78	34,605.78
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	9,957.89	9,957.89	120.00	120.00	29,872.67	29,871.67
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	8,240.00	8,240.00	0.00	0.00	24,720.00	24,720.00
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	7,591.89	7,591.89	0.00	0.00	22,775.67	22,775.67
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	10,366.79	10,366.79	0.00	0.00	30,900.33	30,900.33
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	8,240.00	8,240.00	0.00	0.00	24,720.00	24,720.00
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	7,671.94	7,676.94	0.00	0.00	23,015.82	23,015.82
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	11,535.26	11,535.26	0.00	0.00	34,605.78	34,605.78
51	SECRETARIA AUXILIAR 06	0	1	11,375.63	11,775.63	400.00	400.00	33,326.89	33,126.89
52	SECRETARIA AUXILIAR 07	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	11,302.64	11,302.64	0.00	0.00	33,907.92	33,907.92
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	11,175.63	11,175.63	0.00	0.00	33,526.89	33,526.89
56	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	8,308.02	8,308.02	0.00	0.00	25,008.26	25,008.26
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
58	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	11,535.26	11,535.26	0.00	0.00	34,605.78	34,605.78
59	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
60	ENCARGADO DE REGISTRO MUNICIPAL	1	2	9,218.82	9,218.82	0.00	0.00	27,656.46	27,656.46
61	VERIFICADOR DE PADRON MUNICIPAL	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
62	AUXILIAR DE PADRON MUNICIPAL	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
63	CHOFER PADRON MUNICIPAL	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	11,535.26	11,535.26	0.00	0.00	34,605.78	34,605.78
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LIMPIA Y PROTECCION CIVIL	0	1	11,375.63	11,375.63	0.00	0.00	33,926.89	34,126.89

57	CHOFER DE LIMPIA (2)	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	CHOFER DE LIMPIA (2)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	CHOFER DE LIMPIA (2)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	ENCARGADO DE LIMPIA (FODA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	VELADOR DEL MERCADO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	AUXILIAR (COMUS)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	AUXILIAR (CASA DE DIA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	INTENDENTE (PERFORSO)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	INTENDENTE 02	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	INTENDENTE 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	INTENDENTE 04	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	INTENDENTE 05	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	INTENDENTE 06	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	INTENDENTE 07	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	INTENDENTE 08	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	INTENDENTE 09	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	INTENDENTE 10	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	INTENDENTE 11	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	INTENDENTE 12	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	INTENDENTE 13	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	INTENDENTE 14	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	INTENDENTE 15	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	INTENDENTE 16	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	INTENDENTE 17	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	INTENDENTE 18	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	INTENDENTE 19	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	INTENDENTE 20	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	INTENDENTE 21	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	INTENDENTE 22	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	INTENDENTE 23	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	INTENDENTE 24	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	INTENDENTE 25	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	INTENDENTE 26	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	INTENDENTE 27	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	11,070.20	11,118.24	3.20	0.20	34,805.44	34,805.44
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	11,070.20	11,118.24	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0	10,010.20	10,010.20	0.00	0.00	31,505.14	31,505.14
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0	11,070.20	11,118.24	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0	10,010.20	10,010.20	0.00	0.00	31,505.14	31,505.14
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
116	AUXILIAR 04	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
117	AUXILIAR 05	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
118	AUXILIAR 06	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0	11,070.20	11,118.24	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0	11,070.20	11,118.24	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0	9,814.60	9,814.60	0.00	0.00	27,644.64	27,644.64
122	DIRECTOR DE COMPRAS	1	0	11,070.20	11,070.20	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
123	SECRETARIA AUXILIAR 01	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0	11,070.20	11,070.20	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	0	7,070.20	7,070.20	0.00	0.00	23,070.87	23,070.87
127	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0	20,000.10	20,000.10	0.00	0.00	62,900.10	62,900.10
128	DIRECTOR DE SALUD	1	0	11,070.20	11,070.20	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
129	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	11,070.20	11,070.20	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
130	DIRECTOR DE EDUCACION	1	0	11,070.20	11,070.20	0.00	0.00	34,805.44	34,805.44
	TOTAL	**130**	**14**	**1,358,999.90**	**1,358,999.90**	**9,347.44**	**9,347.44**	**4,274,236.70**	**4,274,236.70**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS CONFIANZA	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES ORDINARIAS							
				QUINCUENIOS		DESPENSA		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0								
2	SECRETARIA	1	0								
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL GASOLINA)	C	1								
4	ENLACE PROGRAMADOR MUNICIPAL	1	0								
5	SECRETARIA	1	0								
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES	1	0								
7	REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD, DE CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS	1	0								
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0								
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0								
10	REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ASUNTOS INDIGENAS Y AFRO MEXICANOS	1	0								
11	REGIDOR DE IGUALDAD DE	1	0								

	GENERO DE FOMENTO AL EMPLEO										
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	E	1								
13	CHOFER DE MAGISTRADOS	1	0								
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0								
15	AUXILIAR 01	1	0								
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0								
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0								
18	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1								
19	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0								
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0								
21	DESPENSAS	1	0								
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0								
23	TERAPEUTA	1	0								
24	AUXILIAR (TERAPEUTA 1.01	1	0								
25	AUXILIAR (TERAPEUTA 1.02	1	0								
26	PSICOLOGA	1	0								
27	INTENDENTE 01	1	0								
28	AUXILIAR 02	1	0								
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0								
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0								
31	CHOFER	1	0								
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0								
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1								
34	AUXILIAR 01	1	0								
35	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL COACHTLAN	1	0								
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL COACHTLAN	1	0								
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0								
38	TESORERA MUNICIPAL	1	0								
39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1								

40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	COORDINADOR DE BARRIO RURAL	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	DIRECTOR DE CATASTRO	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	SECRETARIA AUXILIAR 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	2	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	VALADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

62	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0								
63	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0								
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO	1	0								
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0								
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTOCOLO N CIVIL	0	1								
67	CHOFER DE LIMPIA 01	0	1								
68	CHOFER DE LIMPIA 02	1	0								
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1								
70	CHOFER DE LIMPIA 03	1	0								
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0								
72	ENCARGADO DE LIMPIA (NOCHE)	1	0								
73	RELACION DEL CENTRO DE SALUD	1	0								
74	RELACION DEL MERCADO	1	0								
75	AUXILIAR (CUPIAS)	1	0								
76	AUXILIAR CAJA DE (DE)	1	0								
77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	0								
78	INTENDENTE (PERFORADO	1	0								
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0								
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0								
81	INTENDENTE	0	1								
82	INTENDENTE	1	0								
83	INTENDENTE	1	0								
84	INTENDENTE	1	0								
85	INTENDENTE	1	0								
86	INTENDENTE	1	0								
87	INTENDENTE	1	0								
88	INTENDENTE	1	0								

99	INTENDENTE 10	1	0								
90	INTENDENTE 11	1	0								
91	INTENDENTE 12	1	0								
92	INTENDENTE 13	1	0								
93	INTENDENTE 14	0	1								
94	INTENDENTE 15	1	0								
95	INTENDENTE 16	1	0								
96	INTENDENTE 17	1	0								
97	INTENDENTE 18	1	0								
98	INTENDENTE 19	1	0								
99	INTENDENTE 20	1	0								
100	INTENDENTE 21	1	0								
101	INTENDENTE 22	1	0								
102	INTENDENTE 23	1	0								
103	INTENDENTE 24	1	0								
104	INTENDENTE 25	1	0								
105	INTENDENTE 26	1	0								
106	INTENDENTE 27	1	0								
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0								
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0								
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0								
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0								
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0								
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0								
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0								
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0								
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0								
116	AUXILIAR 04	1	0								

117	AUXILIAR DI	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00
118	AUXILIAR DE	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,841.00	3,241.00
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
123	SECRETARIA AUXILIAR DI	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536.19	1,536.19
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536.19	1,536.19
127	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
128	DIRECTOR DE SALUD	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
129	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
130	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227.00	3,227.00
	TOTAL	116	11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS					
		CONFIANZA	BASE	COMPENSACION EXTRAORDINARIA		BONO DIA DE LA MAMA Y PAPA		BONO DIA DEL BUROCRATA	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	SECRETARIA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTROL GASOLINA	0	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	SECRETARIA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
7	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
10	REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ASUNTOS INDIGENAS Y AFRO MEXICANOS	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
11	REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO, DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	0.00	0.00	1,870.00	1,930.00	1,330.00	1,372.90
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
15	AUXILIAR 01	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
17	DIRECTORA UBL DIF MUNICIPAL	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
18	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	0.00	0.00	1,870.00	1,930.00	1,330.00	1,372.90
19	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
21	DESPENSAS	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
23	TERAPEUTA	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
24	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
25	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
26	PSICOLOGA	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
27	INTENDENTE 01	2	0	0.06	0.06	3,740.00	3,860.00	0.00	0.00
28	AUXILIAR 02	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
31	CHOFER	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	0.00	0.00	1,870.00	1,930.00	1,330.00	1,372.90
34	AUXILIAR 03	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
35	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL CUICATLAN	1	0	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL CUICATLAN	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00
38	TESORERIA MUNICIPAL	1	0	0.03	0.03	1,870.00	1,930.00	0.00	0.00

39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1	0.01	0.00	1,800.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	0.00	0.00	2,500.00	3,672.00	0.00	0.00
41	COORDINADOR DE RAMO 33/04	1	0	0.00	0.00	1,400.00	3,672.00	0.00	0.00
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	0.00	0.00	1,500.00	3,672.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0.01	0.01	1,200.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	0.00	0.00	1,400.00	3,672.00	0.00	0.00
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51	SECRETARIA AUXILIAR 05	0	1	0.00	0.00	2,000.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
52	SECRETARIA AUXILIAR 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	2,000.00	3,672.00	0.00	0.00
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320.00	1,296.00
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
56	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
58	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	0.00	0.00	1,400.00	3,672.00	0.00	0.00
59	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	0.00	0.00	1,400.00	3,672.00	0.00	0.00
60	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
62	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
63	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LIMPIA Y PROTECCION CIVIL	0	1	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
67	CHOFER DE LIMPIA 01	0	1	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
68	CHOFER DE LIMPIA 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	1,320.00	1,296.00
70	CHOFER DE LIMPIA 03	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
72	ENCARGADO DE LIMPIA (PODA)	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
73	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
74	VELADOR DEL MERCADO	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
75	AUXILIAR (COPIAS)	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00
76	AUXILIAR (CASA DE DIA)	1	0	0.00	0.00	1,000.00	3,672.00	0.00	0.00

77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	8	0.00	0.00	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00
78	INTENDENTE (PERFECCIO)	1	8	0.00	0.00	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 01	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 02	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	INTENDENTE 02	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
82	INTENDENTE 03	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
83	INTENDENTE 04	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
84	INTENDENTE 05	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
85	INTENDENTE 06	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
86	INTENDENTE 07	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
87	INTENDENTE 08	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	INTENDENTE 09	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
89	INTENDENTE 10	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
90	INTENDENTE 11	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
91	INTENDENTE 12	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
92	INTENDENTE 13	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
93	INTENDENTE 14	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
94	INTENDENTE 15	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	INTENDENTE 16	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
96	INTENDENTE 17	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	INTENDENTE 18	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	INTENDENTE 19	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
99	INTENDENTE 20	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	INTENDENTE 21	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
101	INTENDENTE 22	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
102	INTENDENTE 23	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
103	INTENDENTE 24	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
104	INTENDENTE 25	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
105	INTENDENTE 26	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
106	INTENDENTE 27	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	8	0.00	0.00	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
116	AUXILIAR 04	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
117	AUXILIAR 05	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
118	AUXILIAR 06	1	8	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00

118	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
123	SECRETARIA AUXILIAR 03	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
127	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
128	DIRECTOR DE SALUD	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
129	ENCARGADA DE COMUNICACION SOCIAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	**116**	**14**	**0.00**	**0.00**	**161,000.00**	**181,000.00**	**25,400.00**	**25,400.00**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023
GASTO CORRIENTE

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS							
		CONFIANZA	BASE	BONO DIA DE LA SECRETARIA		BONO FIN DE AÑO		GASTOS MEDICOS		BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
2	SECRETARIA	1	0	000.00	000.00	000.00	000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL GASOLINA)	0	1	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
5	SECRETARIA	1	0	000.00	000.00	000.00	000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
7	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA RECREACIÓN Y ESPECTACULOS	1	0	0.00	0.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00
8	REGIDOR DE DESARROLLO	1	0	0.00	0.00	000.00	000.00	0,000.00	0,000.00	0.00	0.00

	RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES										
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS INDÍGENAS Y APOYO VECINDARIO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	REGIDOR DE EQUIPO DE SENTIDO DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	AUXILIAR 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	AUXILIAR PRESIDENTE DEL DIF	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	DESPENSAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	TERAPEUTA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	AUXILIAR TERAPEUTA 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	AUXILIAR TERAPEUTA 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	PSICOLOGA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	INTENDENTE 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	AUXILIAR 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	AUXILIAR TALLISTERI	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	AUXILIAR COCINA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	CHOFER	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	AUXILIAR 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

35	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL COACALCAN	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL COACALCAN	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	11.00	11.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
38	TESORERA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1	500.00	500.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
41	COORDINADOR DE RAMO 33 01	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
51	SECRETARIA AUXILIAR 05	0	1	500.00	500.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
52	SECRETARIA AUXILIAR 01	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	500.00	500.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
56	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 03	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
58	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
59	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
60	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
61	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00

62	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0								
63	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0								
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO (2)	1	0								
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0								
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LIMPIA Y PROTECCIÓN CIVIL	0	1								
67	CHOFER DE LIMPIA (1)	0	1								
68	CHOFER DE LIMPIA (2)	1	0								
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1)	0	1								
70	CHOFER DE LIMPIA (2)	1	0								
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0								
72	ENCARGADO DE LIMPIA (PISCINA)	1	0								
73	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0								
74	VELADOR DEL MERCADO	1	0								
75	AUXILIAR (COPIAS)	1	0								
76	AUXILIAR (CASA DE CULTURA)	1	0								
77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	0								
78	INTENDENTE (PASEO DEL C)	1	0								
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0								
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	0								
81	INTENDENTE 02	0	1								
82	INTENDENTE 03	1	0								
83	INTENDENTE 04	1	0								
84	INTENDENTE 05	1	0								
85	INTENDENTE 06	1	0								
86	INTENDENTE 07	1	0								
87	INTENDENTE 08	1	0								
88	INTENDENTE 09	1	0								
89	INTENDENTE 10	1	0								
90	INTENDENTE 11	1	0								
91	INTENDENTE 12	1	0								
92	INTENDENTE 13	1	0								
93	INTENDENTE 14	0	1								
94	INTENDENTE 15	1	0								
95	INTENDENTE 16	1	0								
96	INTENDENTE 17	1	0								

97	INTENDENTE 16	1	0								
98	INTENDENTE 19	1	0								
99	INTENDENTE 20	1	0								
100	INTENDENTE 21	1	0								
101	INTENDENTE 22	1	0								
102	INTENDENTE 23	1	0								
103	INTENDENTE 24	1	0								
104	INTENDENTE 25	1	0								
105	INTENDENTE 26	1	0								
106	INTENDENTE 27	1	0								
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0								
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0								
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0								
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0								
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0								
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0								
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0								
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0								
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0								
116	AUXILIAR 04	1	0								
117	AUXILIAR 05	1	0								
118	AUXILIAR 06	1	0								
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0								
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0								
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0								
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	0								
123	SECRETARIA AUXILIAR 02	1	0								
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0								
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	0								
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	0								
127	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0								

124	DIRECTOR DE SALUD	1	0	0.00	0.00	900.00	900.00	6,870.00	6,870.00	0.00	0.00
125	ENCARGADO DE COMUNICACION SOCIAL	1	0	0.00	0.00	900.00	900.00	6,870.00	6,870.00	0.00	0.00
126	DIRECTOR DE EDUCACION	1	0	0.00	0.00	900.00	900.00	6,870.00	6,870.00	0.00	0.00
	TOTAL	110	14	8,000.00	8,000.00	13,800.00	13,800.00	779,890.00	779,890.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS					
		CONFIANZA	BASE	SUELDOS Y SALARIOS		COMPENSACIÓN ORDINARIA		AGUINALDO	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	0	19,056.20	19,056.20	0.00	0.00	57,168.60	57,168.60
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	13,153.06	13,153.06	0.00	0.00	39,445.18	39,445.18
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	13,153.06	13,153.06	0.00	0.00	39,445.18	39,445.18
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
6	CHOFER POLICÍA 01	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
7	CHOFER POLICÍA 02	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
8	CHOFER POLICÍA 03	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
9	CHOFER POLICÍA 04	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
11	POLICÍA 01	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
12	POLICÍA 02	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
13	POLICÍA 03	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
14	POLICÍA 04	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82

15	POLICIA 05	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
16	POLICIA 06	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
17	POLICIA 07	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
18	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
19	POLICIA 08	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
20	POLICIA 09	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
21	POLICIA 10	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
22	POLICÍA 11	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
23	JURIDICO	1	0	14,938.32	13,318.32	0.00	0.00	40,315.16	40,315.16
24	AUXILIAR DE JURIDICO	1	0	7,915.94	7,915.94	0.00	0.00	23,975.82	23,975.82
25	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	11,115.16	11,115.16	0.00	0.00	33,405.48	33,405.48
26	JUEZ CIVICO	1	0	10,726.34	10,726.34	0.00	0.00	32,179.02	32,179.02
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 01	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 02	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
29	AGENTE DE TRÁNSITO A 01	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
30	AGENTE DE TRÁNSITO A 02	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
31	AGENTE DE TRÁNSITO A 03	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
32	AGENTE DE TRÁNSITO A 04	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
33	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	0	8,240.00	8,240.00	0.00	0.00	24,720.00	24,720.00
34	AUXILIAR DE TRÁNSITO 01	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
35	AUXILIAR DE TRÁNSITO 02	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
36	AGENTE DE TRÁNSITO A 05	1	0	10,715.94	10,715.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82

37	AGENTE DE TRÁNSITO A 08	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	COORDINACION DE PREVENCION DEL DELITO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL	**43**	**0**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS							
		CONFIANZA	BASE	QUINQUENIOS		DISPENSA		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	CHOFER POLICIA 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	CHOFER POLICIA 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	CHOFER POLICIA 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	CHOFER POLICIA 04	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,011.19	2,151.19
11	POLICÍA 01	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,371.19	2,151.19
12	POLICÍA 02	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,371.19	2,151.19
13	POLICÍA 03	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
14	POLICÍA 04	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
15	POLICÍA 05	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
16	POLICÍA 06	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
17	POLICÍA 07	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
18	AUXILIAR POLICÍA MUNICIPAL	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
19	POLICÍA 08	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
20	POLICÍA 09	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
21	POLICÍA 10	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
22	POLICÍA 11	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
23	JURÍDICO	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,701.70	3,701.70
24	AUXILIAR DE JURÍDICO	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,538.89	1,538.89
25	PROTECCIÓN AL MENOR	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,237.69	2,237.69
26	JUEZ CÍVICO	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,345.27	3,345.27
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 01	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,425.79	2,425.79
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 02	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,425.79	2,425.79
29	AGENTE DE TRANSITO A 01	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
30	AGENTE DE TRANSITO A 02	1	5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19

31	AGENTE DE TRANSITO A 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
32	AGENTE DE TRANSITO A 04	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
33	AGENTE DE TRANSITO B	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,648.00	1,648.00
34	AUXILIAR DE TRANSITO 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,701.19	1,701.19
35	AUXILIAR DE TRANSITO 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,701.19	1,701.19
36	AGENTE DE TRANSITO A 05	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
37	AGENTE DE TRANSITO A 06	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
38	COORDINADOR DE PREVENCION DEL DELITO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,148.39	1,148.39
39	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,247.74	2,247.74
40	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.84	1,800.84
41	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,425.75	2,425.75
42	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.84	1,800.84
43	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,538.39	1,538.39
	TOTAL	**43**	**0**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**95,395.33**	**95,395.33**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS					
		CONFIANZA	BASE	COMPENSACION EXTRAORDINARIA		BONO DIA DE LA MAMA Y PAPA		BONO DIA DEL BUROCRATA	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00
8	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
9	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
10	CHOFER POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
11	CHOFER POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
12	CHOFER POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
13	CHOFER POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
15	POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
16	POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
17	POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
18	POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
19	POLICIA 05	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
20	POLICIA 06	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
21	POLICIA 07	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
22	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
23	POLICIA 08	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
24	POLICIA 09	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
25	POLICIA 10	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
26	POLICIA 11	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
27	JURIDICO	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
28	AUXILIAR DE JURIDICO	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
29	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

26	JUEZ CIVICO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
29	AGENTE DE TRANSITO A 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
30	AGENTE DE TRANSITO A 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
31	AGENTE DE TRANSITO A 03	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
32	AGENTE DE TRANSITO A 04	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
33	AGENTE DE TRANSITO 5	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
34	AUXILIAR DE TRANSITO 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	AUXILIAR DE TRANSITO 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
36	AGENTE DE TRANSITO A 05	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
37	AGENTE DE TRANSITO A 06	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
38	COORDINADOR DE PREVENCION DEL DELITO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
40	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
42	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
	TOTAL	**43**	**0**	**0.00**	**0.00**	**68,200.00**	**68,200.00**	**0.00**	**0.00**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS							
		CONFIANZA	BASE	BONO DIA DE LA SECRETARIA		BONO FIN DE AÑO		GASTOS MEDICOS		BONO POR TERMINO DE ADMINISTRACION	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0								
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0								
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0								
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0								
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0								
6	CHOFER POLICIA 01	1	0								
7	CHOFER POLICIA 02	1	0								
8	CHOFER POLICIA 03	1	0								
9	CHOFER POLICIA 04	1	0								
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0								
11	POLICIA 01	1	0								
12	POLICIA 02	1	0								
13	POLICIA 03	1	0								
14	POLICIA 04	1	0								
15	POLICIA 05	1	0								
16	POLICIA 06	1	0								
17	POLICIA 07	1	0								

18	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
19	POLICIA 08	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
20	POLICIA 09	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
21	POLICIA 10	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
22	POLICIA 11	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
23	JURÍDICO	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
24	AUXILIAR DE JURÍDICO	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
25	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
26	JUEZ CÍVICO	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 01	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 02	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
29	AGENTE DE TRÁNSITO A 01	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
30	AGENTE DE TRÁNSITO A 02	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
31	AGENTE DE TRÁNSITO A 03	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
32	AGENTE DE TRÁNSITO A 04	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
33	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
34	AUXILIAR DE TRÁNSITO 01	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
35	AUXILIAR DE TRÁNSITO 02	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
36	AGENTE DE TRÁNSITO A 05	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
37	AGENTE DE TRÁNSITO A 06	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
38	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
39	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	0.03	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00

	Y SEGURIDAD CIUDADANA										
40	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0.00	0.00	400.00	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
41	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 01	1	0	0.00	0.00	500.00	500.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
42	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	420.00	420.00	5,040.00	5,040.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	420.00	420.00	5,040.00	5,040.00	0.00	0.00
	TOTAL	**43**	**0**	**0.00**	**0.00**	**17,300.00**	**17,300.00**	**218,000.00**	**218,000.00**	**0.00**	**0.00**

Artículo 21. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

La Tesorería Municipal y los Sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores.

De la plantilla de personal de seguridad pública, representa el 100% municipal, no se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbido presupuestalmente por el Ayuntamiento.

La Tesorería Municipal llevará a cabo las acciones pertinentes en materia de gasto para realizar las previsiones salariales y económica por un monto de $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), a efecto de cubrir incrementos salariales y creación de plazas, así mismo se realiza una Previsión de Laudos, Liquidaciones, Indemnizaciones por sueldos y salarios por un monto de $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

Es importante puntualizar que las Direcciones de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, únicamente se tienen personal de confianza en dichas plazas.

Artículo 22. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00

CAPITULO IV.
De la Transparencia Presupuestaria

Artículo 23. Para fines de transparencia y rendición de cuentas, así como en cumplimiento a la legislación aplicable en la materia, la Presidencia Municipal a través de la Tesorería Municipal y la Unidad de Transparencia Municipal y el Órgano de Control Interno, publicarán la información del Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, en la página oficial del ayuntamiento y en la gaceta municipal o periódico oficial del Estado de Guerrero, incluyendo la documentación que integra el Presupuesto de Egresos, la cual se adjunta en los anexos de dicho presupuesto.

CAPITULO V.
De la Deuda Pública

Artículo 24. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, es de $0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 25. El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos que señala la Ley de Deuda Pública para el Estado de Guerrero, hasta los techos de financiamiento neto de conformidad a la clasificación del Sistema de Alertas prevista en las fracciones I, II, y III de dicho numeral, y acorde a los conceptos establecidos en el mismo.

Artículo 26. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de $ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

TÍTULO SEGUNDO.
De los Recursos Federales

CAPÍTULO ÚNICO.
De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 27. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, se conforma por de gasto propio y provenimiento de gasto federalizado y/o estatal, como a continuación se detalla:

	Rubros	Importe
1	Recursos Fiscales	4,944,744.92
2	Participaciones Federales	34,431,557.71
3	Aportaciones Federales (Fonm y Fortamun)	37,615,340.99
4	Convenios	0.00
	Total	**76,991,643.62**

Los Fondos de Aportaciones son los Recursos Públicos que el Gobierno Municipal recibe de la Federación a través del Gobierno del Estado de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, se conforma por 51.14% de recursos no etiquetados y 48.86% de recurso etiquetado proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Artículo 28. Solamente la Secretaría de Administración y Finanzas podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 29. El Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", se sujetará a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 30. Los Fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 de recursos federales que estima recibir el municipio por parte del Gobierno Federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de $24,390,599.74, y se desglosan a continuación:

Conceptos	Ingreso Estimado
Participaciones Federales	**30,124,712.14**
Fondo General de Participaciones	24,642,308.36
Fondo de Fomento Municipal	2,365,110.09
Fondo de Fiscalización y Recaudación	791,589.43
Fondo de Compensación	662,873.09
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	410,750.42
Gasolinas y Diesel	229,974.94
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,019,338.50
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
Recaudación del ISR sobre Bienes Inmuebles	0.00
Tenencia o Uso de Vehículos	214,968.84

Conceptos	Ingreso Estimado
Fondo de Compensación ISAN	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	96,768.50
Recursos Estatales	**2,848,945.75**
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	2,848,945.75
Total	**32,765,857.89**

Artículo 31. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que se estima recibir el municipio, se desglosan a continuación.

Conceptos	Ingreso Estimado
Aportaciones Federales	**37,615,940.93**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	25,385,722.99
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,230,217.94
Total	**37,615,940.93**

Artículo 32. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones	Capítulo									Presupuesto Asignado
	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	
									Total	

La aplicación y destino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se detalla en el anexo de la propuesta de inversión para el ejercicio fiscal 2025.

TÍTULO TERCERO.
De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público

CAPÍTULO I.
Disposiciones generales

Artículo 33. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, así como las que emita la Tesorería Municipal y el órgano de Control Interno, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 34. La Tesorería Municipal, previa autorización del Honorable Cabildo Municipal, emitirá a más tardar el treinta y uno de enero 2025, las reglas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del gasto público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Artículo 35. La Tesorería Municipal en coordinación con el Órgano de Control Interno ajustaran el Presupuesto de Egresos del Municipio en sus fuentes de financiamiento federales, derivado de los ajustes que realice el Gobierno Federal al Presupuesto de Egresos de la Federación, dichos recursos no pierden su carácter de federal y deberán observarse las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CAPÍTULO II.

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 36. Las Unidades Administrativas sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Honorable Cabildo Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 37. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Unidades Administrativas deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos y personal operativo del Municipio, debiéndose ajustar a la tarifa aprobada por el Honorable Cabildo Municipal para el ejercicio 2025:

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES 2025
(CUOTA DIARIA EN PESOS)

CIUDAD	CONCEPTO	VIATICOS NACIONALES
IGUALA	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	300.00
	CENA	250.00
CHILPANCINGO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	350.00
	CENA	250.00

ACAPULCO	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	500.00
	CENA	300.00
TAXCO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	400.00
	CENA	250.00
OTROS MUNICIPIOS DE GUERRERO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	350.00
	CENA	250.00
CUERNAVACA	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	400.00
	CENA	300.00
MEXICO	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	400.00
	CENA	300.00
OTROS LUGARES DE LA REPUBLICA MEXICANA	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	500.00
	CENA	300.00

Artículo 38. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;

II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;

III. Servicio telefónico e Internet;

IV. Suministro de energía eléctrica; y

V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 39. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 40. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la captación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizares para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 41. Los subsidios y otras ayudas deberán sujetarse a criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, así como a las disposiciones para su ejercicio y evaluación que para tal efecto se emitan conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 42. La Tesorería Municipal, deberá de aplicar lo dispuesto en el artículo 21 de La Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, los cuales serán destinados a los siguientes conceptos:

I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Artículo 43. Acatando lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el municipio, por conducto de la Tesorería Municipal o

equivalente, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social;

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y las Entidades Federativas, y

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 44. Las dependencias y entidades podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en los presupuestos de egresos con cargo a ingresos excedentes y con la autorización previa de la Tesorería Municipal.

Artículo 45. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 46. El Ayuntamiento, así como las Unidades Administrativas deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales por parte del Honorable Cabildo en los términos del presente documento y de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 47. El Ayuntamiento deberá de apegarse a lo estipulado en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde deberán de reintegrar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de cada año, las Transferencias Federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por parte de la Tesorería Municipal.

Artículo 48. En apego a lo previsto en la Ley número 266 de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, las dependencias del Municipio, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos establecidos en la normativa correspondiente que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;

II. Licitación simplificada; y

III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo el Ayuntamiento Municipal proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, serán los siguientes:

Procedimiento de Contratación		Valor diario de unidad de medida (UMA´s)	
		De	Hasta
I.	Adjudicación directa	0	10000
II.	Licitación simplificada	10001	20000
III.	Licitación pública	Mayor a 20001	

CAPÍTULO III.
Sanciones

Artículo 49. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley número 760 de responsabilidades política, penal y civil de los servidores públicos del Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TITULO CUARTO.

Del Presupuesto Basado en Resultados

CAPITULO UNICO.
Disposiciones generales

Artículo 50. Los programas presupuestarios del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR), ascienden a la cantidad de $76,985,063.60, (Setenta y seis millones, novecientos ochenta y cinco mil, ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) los cuales se distribuye en las diversas unidades administrativas y sus respectivos programas presupuestarios del ayuntamiento para su ejecución

TRANSITORIOS

Articulo Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día 01 de enero del 2025 el presupuesto de egresos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, deberá de ser publicado en la página oficial del ayuntamiento y en la gaceta municipal o periódico oficial del Estado de Guerrero.

Articulo Segundo. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los medios oficiales del ayuntamiento.

Atentamente.
Por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
2024 – 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Ma. Dolores Nava Benitez
Presidenta Municipal Constitucional
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
ORP. HUGO LANDA TUZALDE
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

C. Hugo Landa Tuzaldo
Síndico Procurador Municipal
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. LETICIA RIVERA TOLENTINO
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. Leticia Rivera Tolentino
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Atención y Participación Social de Migrantes
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. LIZBETH BOTELLO VILLALVA
REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD, DE CULTURA, DEPORTE Y ESPECTACULOS

Lic. Lizbeth Botello Villalva
Regidora de Educación y Juventud, de Cultura, Deporte y Espectáculos
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Regidor de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. Edu Jandel Cardenas Salazar
Regidor de Comercio y Abasto Popular, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. EDU JANDEL CARDENAS SALAZAR
REGIDURIA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR, DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. SANTIAGO VELASCO OCAMPO
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. Santiago Velasco Ocampo.
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social, de los Asuntos Indígenas y Afroamericanos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C ANAHÍ TABOADA DELGADO
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE FOMENTO AL EMPLEO
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. Anahi Taboada Delgado.
Regidora de Equidad y Genero de Fomento al Empleo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
REBECA URIBE LANDA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
Buenavista de Cuellar, Gro.

C. Rebeca Uribe Landa
Secretaria General del Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar, Guerrero.

ANEXOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL
2025

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Clave	Categoría	Ingreso Estimado
1	**No Etiquetados**	**38,369,142.67**
	11 Recursos fiscales	**4,933,584.92**
	Impuestos	1,232,397.79
	Derechos	2,904,207.79
	Productos	812,368.49
	Aprovechamientos	334,970.85
	12 Financiamientos Internos	**0.00**
	13 Financiamientos Externos	**0.00**
	14 Ingresos Propios	**0.00**
	15 Recursos Federales	**30,124,712.14**
	Fondo General de Participaciones	24,142,308.36
	Fondo de Fomento Municipal	2,308,110.80
	Fondo de Fiscalización y Recaudación	291,589.43
	Fondo de Compensación	462,873.60
	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	410,750.42
	Gasolinas y Diesel	220,074.94
	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,919,339.59
	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
	Recaudación del ISR sobre Bienes Inmuebles	0.00
	Tenencia o Uso de Vehículos	214,568.91
	Fondo de Compensación ISAN	0.00
	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	89,760.89
	16 Recursos Estatales	**2,640,345.79**
	Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	2,640,345.79
	17 Otros recursos Libre de Disposición	**1,669,899.80**
2	**Etiquetados**	**37,615,940.93**
	25 Recursos Federales	**37,615,940.93**
	251 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal	25,385,722.99
	252 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,230,217.94
	26 Recursos Estatales	**0.00**
	Otros	0.00
	27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetados	**0.00**
	Total presupuesto de ingresos	**76,985,083.60**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLAVE	CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
111	INGRESOS FISCALES	4,933,584.32
151	PARTICIPACIONES	31,794,612.00
181	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	2,640,945.76
251	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	25,385,722.99
252	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	12,230,217.94
253	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	0.00
	Total	**78,985,083.60**

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	50,043,160.67
2	Gasto de Capital	26,041,922.93
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total presupuesto de egresos		**76,085,083.60**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Asignaciones Aprobadas del Presupuesto de Egresos por Capítulo

Capítulo	Descripción	Gasto			Total del Presupuesto Aprobado	%
		1 Gasto Corriente	2 Gasto de Capital	3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos		
	TOTAL	50,043,166.61	26,941,922.39	0.00	76,985,089.00	100.00%
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,934,797.39	0.00	0.00	29,934,797.39	38.88%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,962,073.32	0.00	0.00	7,962,073.32	10.21%
3000	SERVICIOS GENERALES	7,993,196.61	0.00	0.00	7,993,196.61	10.38%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,253,133.29	0.00	0.00	4,253,133.29	5.52%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,556,299.99	0.00	1,556,299.99	2.02%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	25,385,722.40	0.00	25,385,722.40	32.97%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

Municipio de Ramos Arizpe de Coahuila, Gobierno
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,000,000.00
1110	DIETAS	0.00
1111	DIETAS	0.00
1120	HABERES	0.00
1121	HABERES	0.00
1122	SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,000,000.00
1123	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE BASE	0.00
1124	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
1130	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	0.00
1131	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	0.00
1132	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1133	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1140	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00
1141	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN EN EL EXTRANJERO	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
1220	SUELDOS POR CONVENIOS ANUALIZABLES A UN MES	0.00
1230	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1231	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1232	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1233	SUELDOS AL PERSONAL TRANSITORIO	0.00
1234	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA EVENTUAL	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
1312	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00
1313	PRIMAS DE VACACIONES	0.00
1314	PRIMA DOMINICAL	0.00
1315	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00
1316	PRIMA VACACIONAL	0.00
1317	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00
1320	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
1321	COMPENSACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
1322	COMPENSACIONES	0.00
1323	COMPENSACIONES ORDINARIAS	0.00
1324	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00
1325	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	0.00
1326	COMPENSACIONES POR EFICIENCIA ESPECIALES	0.00
1327	COMPENSACIONES ESPECIALES ESTATALES	0.00
1328	COMPENSACIONES AL PERSONAL POR CUMPLIMIENTO DE METAS Y CARGA DE TRABAJO	0.00
1330	AGUINALDOS	0.00
1331	AGUINALDOS	0.00
1340	REMUNERACIONES AL TIEMPO DE SEPARACIÓN DEL EMPLEO Y DE TIEMPO EXTRA	0.00
1341	REMUNERACIONES AL TIEMPO DE SEPARACIÓN DEL EMPLEO Y DE TIEMPO EXTRA	0.00
1350	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	0.00
1351	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	0.00
1360	PARTICIPACIONES POR UTILIDADES EN EL EMPLEADO DE LAS LEYES Y CUOTAS DE VALORES	0.00
1361	PARTICIPACIONES POR UTILIDADES EN EL EMPLEADO DE LAS LEYES Y CUOTAS DE VALORES	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1411	APORTACIONES AL ISSSTE	0.00
1412	APORTACIONES AL IMSS	0.00
1413	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00
1414	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS	0.00
1415	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	0.00
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00
1421	APORTACIONES AL INFONAVIT	0.00
1422	APORTACIONES AL INFONAVIT	0.00

Municipio de Benemérito de Cuitlar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	[illegible]
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	[illegible]
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	[illegible]
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	[illegible]
1400	SEGURIDAD SOCIAL	[illegible]
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	[illegible]
1600	PREVISIONES	[illegible]
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	[illegible]
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	[illegible]
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	[illegible]
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	[illegible]
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	[illegible]
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	[illegible]
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	[illegible]
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	[illegible]
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	[illegible]
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	[illegible]
3000	SERVICIOS GENERALES	[illegible]
3100	SERVICIOS BÁSICOS	[illegible]
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	[illegible]
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	[illegible]
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	[illegible]
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	[illegible]
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	[illegible]
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	[illegible]
3800	SERVICIOS OFICIALES	[illegible]
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	[illegible]
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	[illegible]
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	[illegible]
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	[illegible]
4400	AYUDAS SOCIALES	[illegible]
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	[illegible]
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	[illegible]
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	[illegible]
4800	DONATIVOS	[illegible]
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	[illegible]
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	[illegible]
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	[illegible]
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	[illegible]
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	[illegible]
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	[illegible]
5800	BIENES INMUEBLES	[illegible]
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	[illegible]
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	[illegible]
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	[illegible]
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	[illegible]
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	[illegible]
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	[illegible]
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	[illegible]
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	[illegible]
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	[illegible]
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	[illegible]
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	[illegible]
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	[illegible]
7700	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	[illegible]
7800	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]
7900	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	[illegible]
8100	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	[illegible]
8200	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	[illegible]
8300	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	[illegible]
8400	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	[illegible]
8500	FONDO DE COMPENSACIÓN	[illegible]
8600	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS	[illegible]
8700	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	[illegible]
8800	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	[illegible]
8900	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	[illegible]
9000	DEUDA PÚBLICA	[illegible]
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	[illegible]
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	[illegible]
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	[illegible]
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	[illegible]
9500	COSTO POR COBERTURAS	[illegible]
9600	APOYOS FINANCIEROS	[illegible]
9700	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	[illegible]
9800	PROVISIONES	[illegible]
9900	PROVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	[illegible]
9901	PROVISIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CULTURAL	[illegible]
9902	PROVISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL Y DE DESARROLLO	[illegible]
9903	PROVISIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	[illegible]
9904	PROVISIONES DE CARÁCTER GUBERNAMENTAL	[illegible]
9905	PROVISIONES DE CARÁCTER TECNOLÓGICO	[illegible]
9906	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	[illegible]
9907	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9908	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]
9909	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9910	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9911	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9912	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9913	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9914	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9915	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9916	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9917	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9918	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9919	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9920	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9921	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9922	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9923	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9924	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9925	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9926	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9927	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9928	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9929	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9930	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9931	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9932	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9933	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9934	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9935	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9936	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9937	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9938	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9939	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9940	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9941	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9942	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9943	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9944	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9945	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9946	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9947	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9948	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9949	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9950	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9951	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9952	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9953	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9954	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9955	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9956	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9957	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9958	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9959	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9960	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9961	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9962	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9963	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9964	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9965	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9966	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9967	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9968	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9969	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9970	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9971	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9972	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9973	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9974	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9975	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9976	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9977	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9978	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9979	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9980	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9981	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9982	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9983	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9984	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9985	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9986	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9987	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9988	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9989	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9990	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9991	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9992	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9993	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9994	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9995	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9996	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9997	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9998	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]
9999	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	[illegible]

Municipio de Bienestar de Cuetlan, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica	Presupuesto aprobado
2100 MATERIALES PARA OFICINA Y ENSEÑANZA	0.00
2110 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	237,197.60
2120 MATERIALES DE PAPELERIA PARA OFICINAS	0.00
2130 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA	0.00
2140 MATERIAL DE IMPRENTA Y ARTICULOS PARA LITOGRAFIA	0.00
2150 MATERIAL DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA LA OFICINA	0.00
2160 MATERIALES DE APOYO A LA DOCENCIA	0.00
2170 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00
2180 MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00
2190 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00
2210 PRODUCTOS VEGETALES PARA ANIMALES	0.00
2220 MATERIALES DIVERSOS AGROPECUARIOS	0.00
2230 MATERIALES PARA ESTABLOS	0.00
2240 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BIENES PERSONALES	18,900.00
2250 PLANTAS, FLORES Y ARBOLES	0.00
2260 MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y GRABACION	15,750.00
2270 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	164,598.57
2280 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	151,247.57
2290 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
2310 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00
2320 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
2330 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
2340 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
2350 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
2360 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00
2370 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00
2380 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
2390 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
2410 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00
2420 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00
2430 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00
2440 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00
2450 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0.00
2460 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS APLICADOS A VEHICULOS	0.00
2470 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2480 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2490 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2500 PRODUCTOS METALICOS, A BASE DE MINERALES NO METALICOS Y DERIVADOS	0.00
2510 PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	0.00
2520 HERRAMIENTAS MENORES	0.00
2530 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00
2540 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2550 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2560 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2570 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
2580 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	0.00
2590 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	0.00
2600 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
2610 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
2620 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00
2630 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	0.00
2640 ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
2650 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2660 PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2670 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
2680 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
2690 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSOS	0.00
2700 MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSOS	0.00
2710 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2720 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2730 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2740 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2750 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2760 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2770 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2780 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2790 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2800 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2810 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2820 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2830 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2840 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2850 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2860 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2870 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2880 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2890 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2900 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2910 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2920 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2930 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2940 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2950 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2960 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2970 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2980 MATERIALES DIVERSOS	0.00
2990 MATERIALES DIVERSOS	0.00

Municipio de Desarrollo de Cadillo, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica		Presupuesto aprobado
21101	MATERIALES PARA ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.00
21201	MATERIAL DE IMPRESIÓN E INFORMACIÓN OFICIAL	0.00
21301	PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL DE ANIMAL	0.00
21401	MATERIALES DE HULE ACCESORIOS Y REFACCIONES	0.00
21501	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO	0.00
21601	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
21701	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00
21801	UTENSILIOS DE COCINA Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
21901	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
22001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00
22101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
22201	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
22301	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
22401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
22501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
22601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
22701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
22801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
22901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
23001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
23101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
23201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
23301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
23401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
23501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
23601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
23701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
23801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
23901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
24101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
24201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
24301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
24401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
24501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
24601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
24701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
24801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
24901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
25001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
25101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
25201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
25301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
25401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
25601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
25701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
25801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
25901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
26001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
26101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
26201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
26301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
26401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
26501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
26601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
26701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
26801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
26901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
27001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
27101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
27201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
27301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
27401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
27501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
27601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
27701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
27801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
27901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
28001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
28101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
28201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
28301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
28401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
28501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
28601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
28701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
28801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
28901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
29001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
29101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
29201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
29301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
29401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
29501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
29601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
29701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
29801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
29901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
30001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
30101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
30201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
30301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
30401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
30501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
30601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
30701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
30801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
30901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
31001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
31101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
31201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
31301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
31401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
31501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
31601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
31701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
31801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
31901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
32001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
32101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
32201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
32301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
32401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
32501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
32601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
32701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
32801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
32901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
33001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
33101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
33201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
33301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
33401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
33501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
33601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
33701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
33801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
33901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
34001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
34101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
34201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
34301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
34401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
34501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
34601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
34701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
34801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
34901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
35001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
35101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
35201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
35301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
35401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
35501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
35601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
35701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
35801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
35901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
36001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
36101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
36201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
36301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
36401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
36501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
36601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
36701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
36801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
36901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
37001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
37101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
37201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
37301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
37401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
37501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
37601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
37701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
37801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
37901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
38001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
38101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
38201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
38301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
38401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
38501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
38601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
38701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
38801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
38901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
39001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
39101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
39201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
39301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
39401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
39501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
39601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
39701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
39801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
39901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
40001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
40101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
40201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
40301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
40401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
40501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
40601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
40701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
40801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
40901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
41001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
41101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
41201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
41301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
41401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
41501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
41601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
41701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
41801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
41901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
42001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
42101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
42201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
42301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
42401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
42501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
42601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
42701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
42801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
42901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
43001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
43101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
43201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
43301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
43401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
43501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
43601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
43701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
43801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
43901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
44001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
44101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
44201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
44301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
44401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
44501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
44601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
44701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
44801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
44901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
45001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
45101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
45201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
45301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
45401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
45501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
45601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
45701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
45801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
45901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
46001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
46101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
46201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
46301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
46401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
46501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
46601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
46701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
46801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
46901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
47001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
47101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
47201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
47301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
47401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
47501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
47601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
47701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
47801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
47901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
48001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
48101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
48201	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
48301	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
48401	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
48501	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00
48601	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
48701	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
48801	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00
48901	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
49001	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN	0.00
49101	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
49201	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
49301	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
49401	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
49501	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
49601	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
49701	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
49801	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
49901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES, SUMINISTROS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
2100	MATERIAL DE OFICINA Y DE LABORATORIO	0.00
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y UTENSILIOS DE LABORATORIO	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,782,203.83
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,000,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4800	DONATIVOS	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7700	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
7800	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
7900	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8200	APORTACIONES	0.00
8300	CONVENIOS	0.00
8400	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
8500	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
8600	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
8700	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
8800	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8900	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9700	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9800	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9900	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9901	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9902	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9903	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9904	DEUDA PÚBLICA	0.00
9905	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9906	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9907	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9908	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9909	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9910	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9911	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9912	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9913	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9914	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9915	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9916	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9917	DEUDA PÚBLICA	0.00
9918	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9919	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9920	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9921	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9922	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9923	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9924	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9925	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9926	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9927	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9928	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9929	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9930	DEUDA PÚBLICA	0.00
9931	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9932	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9933	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9934	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9935	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9936	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9937	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9938	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9939	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9940	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9941	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9942	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9943	DEUDA PÚBLICA	0.00
9944	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9945	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9946	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9947	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9948	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9949	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9950	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9951	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9952	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9953	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9954	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9955	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9956	DEUDA PÚBLICA	0.00
9957	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9958	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9959	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9960	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9961	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9962	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9963	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9964	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9965	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9966	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9967	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9968	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9969	DEUDA PÚBLICA	0.00
9970	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9971	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9972	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9973	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9974	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9975	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9976	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9977	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9978	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9979	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9980	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9981	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9982	DEUDA PÚBLICA	0.00
9983	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9984	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9985	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9986	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9987	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9988	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9989	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
9990	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
9991	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9992	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
9993	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
9994	PROVISIONES PARA REVELACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS	0.00
9995	DEUDA PÚBLICA	0.00
9996	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9997	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9998	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9999	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00

Municipio de Bacanora de Cuitrar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica		Presupuesto aprobado
26000	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
26100	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	151,000.00
26200	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES	0.00
26210	COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES MAYORES	180,000.00
26300	MATERIALES MENORES DE CAPACITACIÓN DIVERSOS PARA USO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
26400	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
26500	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
26600	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
26700	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TERRENO	0.00
26800	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
26900	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27000	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27100	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27200	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27300	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27400	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27500	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27600	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27700	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27800	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
27900	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28000	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28100	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28200	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28300	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28400	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28500	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28600	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28700	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28800	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
28900	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29000	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29100	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29200	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29300	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29400	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29500	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29600	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29700	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29800	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29900	MATERIALES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	7,000,000.00
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	3,171,844.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000.00
31200	GAS	67,922.75
31201	GAS	67,922.75
31300	AGUA	0.00
31301	AGUA	0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
31500	TELEFONÍA CELULAR	0.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	0.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00
31601	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
31701	SERVICIOS DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00
31801	SERVICIO POSTAL	0.00
31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	120,000.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	120,000.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00
31903	SERVICIOS INTEGRALES PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	0.00
32100	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32300	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32400	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
32500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
32600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
32700	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
32800	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
32900	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
33000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
33100	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
33200	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
33300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
33400	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
33500	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00

Municipio de Ramantalio de Cadiz, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
3110	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
3112	SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00
3113	SERVICIO DE GAS	0.00
3114	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00
3115	SERVICIO DE INTERNET	0.00
3116	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.00
3117	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00
3118	SERVICIO POSTAL Y MENSAJERÍA	0.00
3119	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
3120	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
3121	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
3122	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
3123	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3124	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3125	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
3126	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0.00
3127	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3128	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3129	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
3130	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
3131	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00
3132	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3133	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
3134	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00
3135	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00
3136	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00
3137	SERVICIOS DE ASOCIACIÓN Y AFILIACIÓN	0.00
3138	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
3139	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3140	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3141	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	0.00
3142	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	0.00
3143	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3144	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3145	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
3146	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00
3147	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00
3148	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
3149	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE NOMENCLATURA AGROPECUARIA	0.00
3150	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3151	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00

Municipio de Benemérito de Las Casas, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal (año)
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
3000	SERVICIOS GENERALES	1,852,208.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
3120	GAS	0.00
3121	GAS	0.00
3130	AGUA	0.00
3131	AGUA	0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITE	0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITE	0.00
3170	SERVICIOS DE INTERNET	0.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET	0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00
3200	ARRENDAMIENTO	0.00
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	0.00
3310	ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	0.00
3311	ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, INFORMÁTICA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	0.00
3320	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
3321	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
3330	SERVICIOS DE APOYO INFORMÁTICO	0.00
3331	SERVICIOS DE APOYO INFORMÁTICO	0.00
3340	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	0.00
3341	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	0.00
3350	SERVICIOS DE ASESORÍA	0.00
3351	SERVICIOS DE ASESORÍA	0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00
3370	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
3371	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
3380	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3381	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00
3420	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00
3421	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00
3430	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3431	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3440	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3441	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3450	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3451	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3460	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3461	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3470	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3471	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3480	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO	0.00
3481	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO	0.00
3490	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
3491	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
3500	SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3510	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	0.00
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	0.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
3570	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3571	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOCIÓN Y A	0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOCIÓN Y A	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00
3640	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3641	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	350,799.00
3710	PASAJES AÉREOS	0.00
3711	PASAJES AÉREOS	0.00
3720	PASAJES TERRESTRES	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3740	AUTOTRANSPORTE	0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	350,799.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	350,799.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
3780	ERogaciones Contingentes por Fenómenos Naturales	0.00
3781	ERogaciones Contingentes por Fenómenos Naturales	0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,852,208.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURALES	1,501,408.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURALES	1,501,408.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3840	EXPOSICIONES	0.00
3841	EXPOSICIONES	0.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	72,800.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	72,800.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,852,207.83
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
3930	MULTAS Y RECARGOS	0.00
3931	MULTAS Y RECARGOS	0.00
3940	SANCIONES Y RESARCIMIENTOS	0.00
3941	SANCIONES Y RESARCIMIENTOS	0.00
3950	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
3951	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
3960	UTILIDAD CAMBIARIA	0.00
3961	UTILIDAD CAMBIARIA	0.00
3970	PENAS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y REMATES	0.00
3971	PENAS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y REMATES	0.00
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00

Municipio del Soconusco de Caldas, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
1600	PREVISIONES	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	868,641.33
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	868,641.33
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,051,114.01
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,182,472.68
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,051,114.01
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,182,472.68
4110	Transferencias internas al Poder Ejecutivo	0.00
4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00
4130	Transferencias internas al Poder Legislativo	0.00
4140	TRANSFERENCIAS ESTATALES CORRIENTES	0.00
4150	TRANSFERENCIAS DERIVADAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN	0.00
4160	Transferencias internas al Poder Judicial	0.00
4170	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00
4180	Transferencias internas a Órganos Autónomos	3,182,472.68
4190	APORTACIONES ESTATALES	0.00
4200	APORTACIONES MUNICIPALES	868,641.33
4210	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4220	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4230	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4240	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4250	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
4260	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
4270	Transferencias internas otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4280	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4290	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES	0.00
4300	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00
4400	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4410	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4420	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4430	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4440	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4450	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
4460	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
4470	Transferencias internas otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4480	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4490	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES	0.00
4500	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00
4600	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4610	Subsidios a la producción	0.00
4620	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
4630	Subsidios a la comercialización	0.00
4640	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00
4650	Subsidios a la inversión	0.00
4660	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	0.00
4670	Subsidios a prestadores de servicios públicos	0.00
4680	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00

Municipio de Bienvenido de Cuellar, Coahuila
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo Concepto Partida genérica Partida específica	Presupuesto aprobado
4000	0.00
4100	0.00
4200	0.00
4300	0.00
4400	0.00
4500	0.00
4600	0.00
4700	0.00
4800	0.00
4900	0.00
4910	0.00
4911	0.00
4912	0.00
4913	0.00
4914	0.00
4915	0.00
4916	0.00
4917	0.00
4918	0.00
4919	0.00
4920	0.00
4921	0.00
4922	0.00
4923	0.00
4924	0.00
4925	0.00
4926	0.00
4927	0.00
4928	0.00
4929	0.00
4930	0.00
4931	0.00
4932	0.00
4933	0.00
4934	0.00
4935	0.00
4936	0.00
4937	0.00
4938	0.00
4939	0.00
4940	0.00
4941	0.00
4942	0.00
4943	0.00
4944	0.00
4945	0.00
4946	0.00
4947	0.00
4948	0.00
4949	0.00
4950	0.00
4951	0.00
4952	0.00
4953	0.00
4954	0.00
4955	0.00
4956	0.00
4957	0.00
4958	0.00
4959	0.00
4960	0.00
4961	0.00
4962	0.00
4963	0.00
4964	0.00
4965	0.00
4966	0.00
4967	0.00
4968	0.00
4969	0.00
4970	0.00
4971	0.00
4972	0.00
4973	0.00
4974	0.00
4975	0.00
4976	0.00
4977	0.00
4978	0.00
4979	0.00
4980	0.00
4981	0.00
4982	0.00
4983	0.00
4984	0.00
4985	0.00
4986	0.00
4987	0.00
4988	0.00
4989	0.00
4990	0.00
4991	0.00
4992	0.00
4993	0.00
4994	0.00
4995	0.00
4996	0.00
4997	0.00
4998	0.00
4999	0.00

Municipio de Buenavista de Cañas, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
40000	**DONATIVOS**	**0.00**
41101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
41104	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
41201	Donativos a entidades federativas	0.00
41204	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
41301	Donativos a fideicomisos privados	0.00
41304	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00
41401	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
41404	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
41501	Donativos internacionales	0.00
41504	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
45000	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**0.00**
45101	Transferencias para gobierno extranjero	0.00
45104	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNO EXTRANJERO	0.00
45201	Transferencias para organismos internacionales	0.00
45204	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00
45301	Transferencias para el sector privado externo	0.00
45304	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**1,336,290.00**
51000	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**76,000.00**
51101	Muebles de oficina y estantería	8,000.00
51104	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,000.00
51201	Bienes artísticos y objetos de valor	0.00
51204	BIENES ARTÍSTICOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00
51301	Equipo de computo y de tecnologías de la información	0.00
51304	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
51401	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
51404	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00
51501	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
51504	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00
51601	Aparatos deportivos	0.00
51604	APARATOS DEPORTIVOS	0.00
51701	Cámaras fotográficas y de video	0.00
51704	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
51801	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
51804	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
51901	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**0.00**
51904	Equipo médico y de laboratorio	0.00
52101	EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	0.00
52201	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
52301	EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO MÉDICO	0.00
52304	EQUIPO MÉDICO PARA LABORATORIOS	0.00
52401	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
52501	VEHÍCULOS Y EQUIPO FERROVIARIO	0.00
52504	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00

Municipio de Sustentabilidad de Cuetlar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5410		
5411		
5420		
5421		
5430		
5431		
5440		
5441		
5450		
5451		
5460		
5461		
5462		
5463		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5510		
5511		
5520		
5521		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5610		
5611		
5620		
5621		
5622		
5623		
5624		
5625		
5626		
5627		
5628		
5629		
5630		
5631		
5632		
5633		
5634		
5635		
5636		
5637		
5638		
5639		
5640		
5641		
5642		
5643		
5644		
5645		
5646		
5647		
5648		
5649		
5650		
5651		
5652		
5653		
5654		
5655		
5656		
5657		
5658		
5659		
5660		
5661		
5662		
5663		
5664		
5665		
5666		
5667		
5668		
5669		
5670		
5671		
5672		
5673		
5674		
5675		
5676		
5677		
5678		
5679		
5680		
5681		
5682		
5683		
5684		
5685		
5686		
5687		
5688		
5689		
5690		
5691		
5692		
5693		
5694		
5695		
5696		
5697		
5698		
5699		
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
5710		
5711		
5720		
5721		
5730		
5731		
5740		
5741		

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
57400	Ovinos y caprinos	0.00
57401	OVINOS Y CAPRINOS	0.00
57500	Peces y acuicultura	0.00
57501	PECES Y ACUICULTURA	0.00
57600	Equinos	0.00
57601	EQUINOS	0.00
57700	Especies menores y de zoológico	0.00
57701	ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO	0.00
57800	Árboles y plantas	0.00
57801	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00
57900	Otros activos biológicos	0.00
57901	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
58000	**BIENES INMUEBLES**	**0.00**
58100	Terrenos	0.00
58101	TERRENOS URBANOS	0.00
58102	TERRENOS RURALES	0.00
58103	[illegible]	0.00
58200	Viviendas	0.00
58201	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
58202	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
58300	Edificios no residenciales	0.00
58301	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES (EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN)	0.00
58302	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS (EXCEPTO SU ADMINISTR	0.00
58900	Otros bienes inmuebles	0.00
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
59000	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0.00**
59100	Software	0.00
59101	SOFTWARE	0.00
59200	Patentes	0.00
59201	PATENTES	0.00
59300	Marcas	0.00
59301	MARCAS	0.00
59400	Derechos	0.00
59401	DERECHOS	0.00
59500	Concesiones	0.00
59501	CONCESIONES	0.00
59600	Franquicias	0.00
59601	FRANQUICIAS	0.00
59700	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.00
59800	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
59801	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00
59900	Otros activos intangibles	0.00
59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
60000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**[illegible]**
61000	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**[illegible]**
61100	Edificación habitacional	0.00
61101	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
61102	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
61200	Edificación no habitacional	0.00
61201	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES (EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN)	0.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS (EXCEPTO SU ADMINISTR	0.00
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	[illegible]
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	[illegible]
61302	INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA	0.00
61303	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00
61304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	0.00
61305	INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES	0.00
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	[illegible]
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]
61403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS AUXILIARES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]
61500	Construcción de vías de comunicación	0.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00
61502	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	0.00
61503	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	0.00
61504	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MULTIMODAL	0.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
61600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
61601	INSTALACIONES GENERALES A CIELO ABIERTO	0.00
61602	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO	0.00
61603	EXCAVACIONES SUBTERRANEAS	0.00
61604	PERFORACION DE POZOS PARA MANEJO NO PETROLERO	0.00
61605	PREPARACION DE SALIDAS, CANTERAS Y SUBLARES	0.00
61606	OTRAS	0.00
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
61701	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00
61702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0.00
61703	INSTALACIONES DE GAS	0.00
61704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	0.00
61705	INSTALACIONES DE CALEFACCION	0.00
61706	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	0.00
61707	OTRAS INSTALACIONES	0.00
61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
61901	PREPARACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00
61902	EXCAVACION	0.00
61903	DEMOLICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00
61904	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION CON OPERADOR	0.00
61905	COLOCACION DE MUROS FALSOS	0.00
61906	TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES	0.00
61907	COLOCACION DE PISOS Y AZULEJOS	0.00
61908	INSTALACION DE PRODUCTOS DE CARPINTERIA	0.00
61909	CANCELERIA DE ALUMINIO	0.00
61910	IMPERMEABILIZACION	0.00
62000	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	**0.00**
62100	Edificación habitacional	0.00
62101	EDIFICACION RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	0.00
62102	EDIFICACION RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR	0.00
62200	Edificación no habitacional	0.00
62201	CONSTRUCCION DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACION Y SUPERVISION	0.00
62202	CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACION	0.00
62300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
62301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00
62302	INFRAESTRUCTURA PARA REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA	0.00
62303	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	0.00
62304	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	0.00
62305	INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES	0.00
62400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
62401	DIVISION DE TERRENOS	0.00
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00
62403	CONSTRUCCION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS	0.00
62500	Construcción de vías de comunicación	0.00
62501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00
62502	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	0.00
62503	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	0.00
62504	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	0.00
62600	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
62601	INSTALACIONES GENERALES A CIELO ABIERTO	0.00
62602	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO	0.00
62603	EXCAVACIONES SUBTERRANEAS	0.00
62604	PERFORACION DE POZOS PARA MANEJO NO PETROLERO	0.00
62605	PREPARACION DE SALIDAS, CANTERAS Y SUBLARES	0.00
62606	OTRAS	0.00
62700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
62701	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00
62702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0.00
62703	INSTALACIONES DE GAS	0.00
62704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	0.00
62705	INSTALACIONES DE CALEFACCION	0.00
62706	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	0.00
62707	OTRAS INSTALACIONES	0.00
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
62901	PREPARACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00
62902	EXCAVACION	0.00
62903	DEMOLICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00

Municipio de Soledad de Graciano Sánchez
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
10000	[illegible]	[illegible]
20000	[illegible]	[illegible]
30000	[illegible]	[illegible]
40000	[illegible]	[illegible]
50000	[illegible]	[illegible]
60000	[illegible]	[illegible]
70000	[illegible]	[illegible]
80000	[illegible]	[illegible]
90000	[illegible]	[illegible]
91000	APORTACIONES PRODUCTIVAS Y ACCIONES DE FOMENTO	[illegible]
91100	[illegible]	[illegible]
91200	[illegible]	[illegible]
91300	[illegible]	[illegible]
91400	[illegible]	[illegible]
91500	[illegible]	[illegible]
91600	[illegible]	[illegible]
91700	[illegible]	[illegible]
91800	[illegible]	[illegible]
91900	[illegible]	[illegible]
92000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	[illegible]
92100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	[illegible]
92110	[illegible]	[illegible]
92120	[illegible]	[illegible]
92130	[illegible]	[illegible]
92140	[illegible]	[illegible]
92150	[illegible]	[illegible]
92160	[illegible]	[illegible]
92170	[illegible]	[illegible]
92180	[illegible]	[illegible]
92190	[illegible]	[illegible]
92200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	[illegible]
92210	[illegible]	[illegible]
92220	[illegible]	[illegible]
92230	[illegible]	[illegible]
92240	[illegible]	[illegible]
92250	[illegible]	[illegible]
92260	[illegible]	[illegible]
92270	[illegible]	[illegible]
92280	[illegible]	[illegible]
92290	[illegible]	[illegible]
92300	[illegible]	[illegible]
92310	[illegible]	[illegible]
92320	[illegible]	[illegible]
92330	[illegible]	[illegible]
92340	[illegible]	[illegible]
92350	[illegible]	[illegible]
92360	[illegible]	[illegible]
92370	[illegible]	[illegible]
92380	[illegible]	[illegible]
92390	[illegible]	[illegible]
92400	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	[illegible]
92410	[illegible]	[illegible]
92420	[illegible]	[illegible]
92430	[illegible]	[illegible]
92440	[illegible]	[illegible]
92450	[illegible]	[illegible]
92460	[illegible]	[illegible]
92470	[illegible]	[illegible]
92480	[illegible]	[illegible]
92490	[illegible]	[illegible]
92500	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	[illegible]
92510	[illegible]	[illegible]
92520	[illegible]	[illegible]
92530	[illegible]	[illegible]
92540	[illegible]	[illegible]
92550	[illegible]	[illegible]
92560	[illegible]	[illegible]
92570	[illegible]	[illegible]
92580	[illegible]	[illegible]
92590	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
74501	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74600	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
74601	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
74700	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
74701	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
74800	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
74801	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
74900	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
74901	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
75000	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS**	**0.00**
75100	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
75200	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
75201	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
75300	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
75301	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
75400	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
75401	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
75500	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
75501	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS CONSIDERADOS ENTIDA	0.00
75600	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
75601	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS CONSIDERADOS ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS	0.00
75602	INVERSIONES EN MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
75700	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
75701	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
75800	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
75801	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00
75900	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00
75901	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0.00
76000	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**0.00**
76100	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
76101	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00
76200	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
76201	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00
79000	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**0.00**
79100	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
79101	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	0.00
79200	Contingencias socioeconómicas	0.00
79201	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0.00
79900	Otras erogaciones especiales	0.00
79901	EROGACIONES CONTINGENTES	0.00
79902	PREVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00
80000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**0.00**
81000	**PARTICIPACIONES**	**0.00**
81100	Fondo general de participaciones	0.00
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
81200	Fondo de fomento municipal	0.00
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
81300	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
81301	TRANSICIÓN DE TENENCIA FEDERAL A ESTATAL	0.00
81302	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS PREDIAL	0.00
81303	IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	0.00
81400	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
81401	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	0.00
81402	NUEVAS POTESTADES (GASOLINA Y DIESEL)	0.00
81403	FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00
81404	FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00
81405	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	0.00
81406	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
81500	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
81501	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
81600	Convenios de colaboración administrativa	0.00
81601	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
83000	**APORTACIONES**	**0.00**
83100	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
83101	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00
83102	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
83151	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	0.00
83152	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00
83153	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00
83154	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
83157	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
83200	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00
83201	FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.00
83202	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	0.00
83300	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
83301	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
83400	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
83401	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
83500	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
83501	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	0.00
85000	**CONVENIOS**	**0.00**
85100	Convenios de reasignación	0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
85200	Convenios de descentralización	0.00
85201	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
85300	Otros convenios	0.00
85301	OTROS CONVENIOS	0.00
90000	**DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
91000	**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
91200	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
91201	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
91300	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
91301	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
91302	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES	0.00
91400	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
91401	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
91500	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
91501	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
91600	Amortización de la deuda bilateral	0.00
91601	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
91700	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
91701	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
91800	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
91801	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
92000	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92102	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA DERIVADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE L	0.00
92200	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
92201	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
92300	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
92301	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
92302	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES	0.00
92400	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
92401	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92500	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
92501	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
92600	Intereses de la deuda bilateral	0.00
92601	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
92700	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
92701	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
92800	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
92801	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
93000	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
93100	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
93101	COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	0.00
93200	Comisiones de la deuda pública externa	0.00
93201	COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA	0.00
94000	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**0.00**
94100	Gastos de la deuda pública interna	0.00
94101	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00

Municipio de Soyaniquilpan de Galeana, Querétaro.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida específica		Presupuesto aprobado
00000	Cuenta de la deuda pública externa	0.00
00001	CAPITAL DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
00000	COSTO POR COBERTURAS	0.00
00100	Cuenta por cobrar	0.00
00101	COSTO POR COBERTURAS	0.00
00000	APOYOS FINANCIEROS	0.00
00100	Apoyos a contingencias financieras	0.00
00101	APOYOS A CONTINGENCIAS FINANCIERAS	0.00
00200	Apoyos a entidades y empresas del Sector Público Federal	0.00
00201	APOYOS A ENTIDADES Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
00000	AGRAVIOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
00100	Cuenta	0.00
00101	Cuenta	0.00
	Total	78,305,993.83

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida Específica	Presupuesto Aprobado
	NO ETIQUETADO
	RECAUDACIÓN MUNICIPAL
111	**INGRESOS FISCALES**

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,634,915.00**
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	**873,166.56**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	377,592.72
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	377,592.72
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	337,210.36
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	337,210.36
21500	MATERIAL DE LIMPIEZA	158,363.48
21501	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	158,363.48
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**94,523.10**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	79,670.84
22110	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	79,670.84
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,852.26
22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,852.26
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	**369,248.16**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	17,882.26
24101	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,882.26
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	29,851.22
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	29,851.22
24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	197,809.92
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	197,809.92
24700	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	16,116.00
24702	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,116.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	107,212.92
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	8,332.92
24904	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	104,880.00
25000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**321,403.72**
25100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	321,403.72
25101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	321,403.72
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**36,573.92**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	1,072.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,072.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,961.92
29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	12,421.92
29603	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	22,540.00
30000	SERVICIOS GENERALES	**2,887,386.24**
31000	SERVICIOS BASICOS	**2,224,790.12**
31100	ENERGIA ELECTRICA	2,202,197.12
31101	ENERGIA ELECTRICA	2,202,197.12
31200	GAS	16,653.00
31201	GAS	16,653.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,940.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	4,940.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**53,548.94**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	707.94
34101	COMISIONES BANCARIAS	303.84
34200	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	44,000.00

Municipio de Eduardo Neri de Cuetlar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo/Concepto/Partida genérica/Partida Específica		Presupuesto Aprobado
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	[illegible]
34700	FLETES Y MANIOBRAS	[illegible]
34701	FLETES Y MANIOBRAS	[illegible]
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**12,910.41**
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	[illegible]
35301	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la información	[illegible]
35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**[illegible]**
37200	VIATICOS EN EL PAIS	[illegible]
37201	VIATICOS EN EL PAIS	[illegible]
39000	**SERVICIOS OFICIALES**	**561,162.25**
39200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	[illegible]
39201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	[illegible]
40000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**[illegible]**
44000	**AYUDAS SOCIALES**	**[illegible]**
44100	Ayudas sociales a personas	[illegible]
44103	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS O HOGARES	[illegible]
	INGRESOS FISCALES	**4,833,986.92**

	RECURSOS FEDERALES
151	**PARTICIPACIONES**

10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**22,260,859.65**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**16,294,926.83**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	[illegible]
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]
12000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**4,525,509.84**
12100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	[illegible]
12101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	[illegible]
12200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
12201	PRIMAS DE VACACIONES	[illegible]
12203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
12205	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
12400	COMPENSACIONES	[illegible]
12401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	[illegible]
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**[illegible]**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible]
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES DERIVADO	[illegible]
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**[illegible]**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	[illegible]
15408	VALES DESPENSA	[illegible]
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	[illegible]
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	[illegible]
15903	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	[illegible]
15905	BECAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	[illegible]
15909	SERVICIOS MEDICOS	[illegible]
15918	BONO DIA DE LA SECRETARIA	[illegible]
16000	**PENSIONES**	**[illegible]**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo Concepto Partida genérica Partida Específica		Presupuesto Aprobado
13100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000.00
13102	PREVISIONES EN RELACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	64,000.00
13199	PREVISIONES DE LA LEY DE: COQUIDICIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS	36,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**3,266,914.01**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**	**925,916.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	408,293.84
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	408,597.84
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	214,472.32
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	214,472.32
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,754.00
21502	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	7,754.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	46,870.03
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	46,870.03
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	16,794.00
21802	MATERIAL DE FOTOCOMERCIALIZACIÓN	16,794.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**25,919.03**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,919.03
22103	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	22,919.03
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN**	**472,566.18**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,484.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	63,484.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	87,253.18
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	87,253.18
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	172,761.24
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	172,761.24
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,400.00
24701	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	22,400.00
24900	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	43,109.76
24907	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y EMBALAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN	42,559.76
24908	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	82,291.31
24907	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	14,732.31
24908	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	72,559.00
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	**123,956.19**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	100,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	19,000.00
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	4,956.19
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	4,956.19
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**465,187.13**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	465,187.13
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	465,187.13
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS**	**10,000.00**
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**228,430.47**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	56,076.97
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	51,700.97
29104	HERRAMIENTAS MENORES DE CARÁCTER COMERCIAL	4,300.00
29108	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,976.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida Específica		Presupuesto Aprobado
29100	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,200.01
29101	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	14,200.01
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	130,357.42
29401	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	60,859.50
29403	ARTICULOS MENORES DE CARACTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
29500	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	69,578.65
29999	**SERVICIOS GENERALES**	**2,866,268.19**
31999	**SERVICIOS BARRIDO**	**281,209.27**
31100	ENERGIA ELECTRICA	125,680.12
31101	ENERGIA ELECTRICA	125,680.12
31103	GAS	46,949.61
31201	GAS	46,949.61
31103	AGUA	0.00
31201	AGUA	0.00
31900	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31902	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31905	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	193,579.93
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	193,579.93
32999	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**871,046.44**
32100	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	660,000.00
32101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	660,000.00
32400	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11,046.44
32401	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	11,046.44
33999	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**108,143.77**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,031.39
34104	COMISIONES BANCARIAS	27,082.39
34106	OTROS	5,048.32
34400	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	68,940.52
34401	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	68,940.52
34700	FLETES Y MANIOBRAS	38,722.87
34701	FLETES Y MANIOBRAS	38,722.87
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**198,183.24**
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,460.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,460.00
35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	89,523.20
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	89,523.20
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	9,430.91
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9,430.91
35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,000.00
37500	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**269,078.33**
37501	VIATICOS EN EL PAIS	269,078.33
37201	VIATICOS EN EL PAIS	269,078.33
38400	**SERVICIOS OFICIALES**	**485,236.72**
38401	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	473,739.85
38204	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	473,739.85
38300	GASTOS DE REPRESENTACION	11,496.87

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida Específica		Presupuesto Aprobado
36101	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19,494.01
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**843,408.40**
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.70
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.70
39301	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	508,472.40
39301	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	508,472.40
43000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**3,771,850.28**
43100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**3,600,000.00**
43100	Asignaciones presupuestarias a Organismo Autónomo	3,600,000.00
43402	ORGANOS AUTONOMOS MUNICIPALES	3,600,000.00
44000	**AYUDAS SOCIALES**	**171,850.28**
44100	Ayudas sociales a personas	162,218.28
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	162,218.28
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	9,632.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,632.00
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**589,300.00**
51000	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**58,000.00**
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	58,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	58,000.00
52000	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**88,000.00**
52100	Equipo y aparatos audiovisuales	88,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	88,000.00
53000	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**423,000.00**
53100	Vehículos y equipo terrestre	423,000.00
53101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	423,000.00
56000	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**20,300.00**
56200	Herramientas y máquinas-herramienta	20,300.00
56204	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA	20,300.00
	PARTICIPACIONES FEDERALES	**31,784,612.89**

	RECURSOS ESTATALES
181	**FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,133,322.82**
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	288,981.83
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	128,740.83
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	128,740.83
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	34,230.80
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	34,230.80
21000	MATERIAL DE LIMPIEZA	42,170.00
21401	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	42,170.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**21,838.63**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,838.63
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	21,838.63
24000	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**291,320.70**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	80,895.70
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	80,895.70
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	47,255.14

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo-Concepto-Partida genérica-Partida Específica		Presupuesto Aprobado
24701	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	87,353.14
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	120,094.40
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	120,094.40
24700	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	97,408.00
24701	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	89,408.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,616.27
24807	PRODUCTOS DE PLASTICO (PVC) Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,616.27
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,392.00
24901	OTROS MATERIALES DE PERTRETORIA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,392.00
25400	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**1,393,527.36**
25100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,393,527.36
25101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,393,527.36
27500	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**15,000.00**
27501	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,000.00
27503	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,000.00
29800	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**7,387.80**
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,387.80
29802	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	7,387.80
33600	**SERVICIOS GENERALES**	**38,731.83**
33100	**SERVICIOS BASICOS**	**7,983.80**
33105	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	7,983.80
33106	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	7,983.80
37500	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**31,008.80**
37502	VIATICOS EN EL PAIS	31,008.80
37507	VIATICOS EN EL PAIS	31,008.80
43000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**100,000.00**
44500	**AYUDAS SOCIALES**	**100,000.00**
44100	Ayudas sociales a personas	80,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	80,000.00
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	20,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00
54000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**348,900.00**
54400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**348,900.00**
54100	Vehículos y equipo terrestre	348,900.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	348,900.00
	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	**2,840,845.75**

	ETIQUETADO
	RECURSOS FEDERALES
251	**FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)**

61000	**INVERSION PUBLICA**	**35,365,722.80**
61500	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**35,365,722.80**
61502	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,075,472.00
61521	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	2,075,472.00
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	23,015,204.80
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	17,619,561.60
61403	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	5,395,643.20

Capítulo/Concepto/Partida genérica/Partida Específica	Presupuesto Aprobado
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)	25,385,722.50

252	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,539,666.42
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,661,666.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,661,666.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	5,661,666.00
12000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,516,600.35
12200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,511,402.35
12201	PRIMAS DE VACACIONES	83,365.35
12203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,365,696.00
12205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	17,338.00
12400	COMPENSACIONES	2,200.00
12401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	2,200.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	311,200.00
15002	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	217,200.00
15101	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	58,200.00
15104	SERVICIOS MÉDICOS	236,000.00
16000	PREVISIONES	100,000.00
16100	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000.00
16101	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	50,000.00
16102	PREVISIONES DE LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS Y SALARIOS	50,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,760,818.81
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	244,086.69
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	95,017.29
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	95,017.29
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	67,069.40
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	67,069.40
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	81,800.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	81,800.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,717.76
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,717.76
22105	PRODUCTOS ENVASADOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	21,717.76
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	927,718.36
24400	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	927,718.36
24401	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	927,718.36
24500	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
24501	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
25401	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL AREA MEDICA	0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,145.74
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,145.74
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	481,145.74
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	115,950.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	107,460.00
27101	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	41,600.00

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo/Concepto/Partida genérica/Partida Específica		Presupuesto Aprobado
27100	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	115,840.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	13,520.00
27212	ARTICULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	13,520.00
28000	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**22,080.00**
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	22,080.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	22,080.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**389,191.87**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	88,948.00
29120	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRÁFICOS	56,540.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	14,000.00
29402	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	14,000.00
29500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	210,648.87
29502	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	65,882.40
29503	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	146,766.48
29999	**SERVICIOS GENERALES**	**2,279,855.70**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**588,226.54**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	573,993.30
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	573,993.30
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	14,233.24
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	14,233.24
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**874,387.83**
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	441,987.83
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	441,987.83
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	232,600.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	59,400.00
33605	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	173,400.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**98,067.15**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,620.76
34101	COMISIONES BANCARIAS	966.81
34108	OTROS	27,268.10
34300	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	60,447.21
34301	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	60,447.21
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**282,945.34**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	60,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	60,000.00
35300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	219,945.34
35301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	219,945.34
35900	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	119,201.19
35901	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	119,201.19
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**93,672.82**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	93,672.82
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	93,672.82
38000	**SERVICIOS OFICIALES**	**5,000**
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5,000
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**640,429.22**

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento

Capítulo Concepto Partida genérica Partida Específica		Presupuesto Aprobado
31501	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	448,829.20
31501	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	448,829.20
51000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**647,000.00**
51100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**33,000.00**
51101	Muebles de oficina y estantería	8,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	14,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	14,000.00
54000	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**624,000.00**
54101	Vehículos y equipo terrestre	624,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	624,000.00
	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONTAMUN)	**18,238,317.94**
	Total Final	**76,965,883.00**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1001	**Presidencia Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,227,465.37
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	546,850.87
30000	SERVICIOS GENERALES	821,541.35
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	518,105.98
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	440,900.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Presidencia Municipal	**3,554,862.67**
2001	**Sindicatura Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	666,212.31
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,281.92
30000	SERVICIOS GENERALES	83,083.38
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Sindicatura Municipal	**893,577.61**
3001	**Regidurías**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,821,112.51
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	176,269.87
30000	SERVICIOS GENERALES	29,299.92
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Regidurías	**3,026,681.40**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

4001	**Secretaría General**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	531,030.85
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,462.24
30000	SERVICIOS GENERALES	20,149.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Secretaría General	**625,642.09**

5001	**Dif Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,065,169.55
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,455.68
30000	SERVICIOS GENERALES	486,032.85
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,027.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dif Municipal	**2,918,685.18**

5001	**Registro Civil**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	861,486.36
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	12,959.25
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,000.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Registro Civil	**969,945.61**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

7001	Tesoreria Municipal	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,046,021.77
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	988,071.32
30000	SERVICIOS GENERALES	1,648,755.66
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Tesoreria Municipal	**7,182,848.75**

8001	Dirección De Obras Publicas (G.C.)	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,545,511.97
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,662.57
30000	SERVICIOS GENERALES	59,062.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	429,060.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Obras Publicas (G.C.)	**2,534,237.02**

8002	Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)	
10000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	0.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	25,385,722.99
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)	**25,385,722.99**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

9001	**Catastro Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	819,358.96
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,600.00
30000	SERVICIOS GENERALES	8,560.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Catastro Municipal	**972,119.96**
A001	**Servicios Públicos Y Servicios Generales**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,780,610.90
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,816,445.84
30000	SERVICIOS GENERALES	2,495,775.74
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,200.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Servicios Públicos Y Servicios Generales	**12,393,032.08**
B001	**Dirección De Asistencia Social**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	302,671.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Asistencia Social	**324,171.92**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

C001	Dirección Del Centro Del Emprendedor	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,654.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección Del Centro Del Emprendedor	**197,154.43**

D001	Dirección De Atención Al Migrante	
10000	SERVICIOS PERSONALES	213,481.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Atención Al Migrante	**234,981.50**

E001	Dirección Del Deporte	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección Del Deporte	**198,754.43**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

F001	**Dirección De Cultura Y Arte**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	960,286.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Cultura Y Arte	**981,786.44**

G001	**Instancia De La Mujer**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Instancia De La Mujer	**225,054.43**

H001	**Dirección De Desarrollo Rural**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	325,320.61
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Desarrollo Rural	**473,120.61**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

I001	Dirección De Licencias De Manejo	
10000	SERVICIOS PERSONALES	302,671.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,654.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección De Licencias De Manejo	**342,325.92**

J001	Reglamentos	
10000	SERVICIOS PERSONALES	429,089.41
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	9,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Reglamentos	**448,589.41**

K001	Órgano Interno De Control	
10000	SERVICIOS PERSONALES	327,140.72
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	9,868.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Órgano Interno De Control	**379,808.72**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

L001	Dirección De Salud	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección De Salud	**213,754.43**

M001	Dirección De Comunicación Social	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,954.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección De Comunicación Social	**223,454.43**

N001	Dirección De Educación	
10000	SERVICIOS PERSONALES	175,954.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	0.00
	Dirección De Educación	**223,454.43**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

O002	**Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	740,589.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	291,065.87
30000	SERVICIOS GENERALES	103,947.99
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	**1,185,603.30**
O001	**Dirección de Seguridad Pública**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,805,397.82
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,141,437.22
30000	SERVICIOS GENERALES	1,311,661.20
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	847,000.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Dirección de Seguridad Pública	**8,105,496.24**
O004	**Prevención Del Delito**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	120,317.49
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	523,304.24
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Prevención Del Delito	**769,121.73**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo

0063	**Tránsito Municipal**	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,820,164.98
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	318,016.72
30000	SERVICIOS GENERALES	137,895.97
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	0.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000	DEUDA PUBLICA	0.00
	Tránsito Municipal	**2,108,397.67**
	Total Final	**76,985,083.40**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa

UA	Nombre de la Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
1000	**PRESIDENCIA MUNICIPAL**	
1001	Presidencia Municipal	3,554,862.67
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	**3,554,862.67**
2000	**SINDICATURA MUNICIPAL**	
2001	Sindicatura Municipal	893,577.61
	SINDICATURA MUNICIPAL	**893,577.61**
3000	**REGIDURÍAS**	
3001	Regidurías	3,028,881.60
	REGIDURÍAS	**3,028,881.60**
4000	**SECRETARÍA GENERAL**	
4001	Secretaría General	625,642.09
	SECRETARÍA GENERAL	**625,642.09**
5000	**DIF MUNICIPAL**	
5001	Dif Municipal	2,918,885.18
	DIF MUNICIPAL	**2,918,885.18**
6000	**REGISTRO CIVIL**	
6001	Registro Civil	989,845.61
	REGISTRO CIVIL	**989,845.61**
7000	**TESORERÍA MUNICIPAL**	
7001	Tesorería Municipal	7,182,848.75
	TESORERÍA MUNICIPAL	**7,182,848.75**
8000	**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**	
8001	Dirección De Obras Publicas (D.C.)	2,534,237.02
8002	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	25,385,722.99
	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	**27,919,960.01**
9000	**CATASTRO MUNICIPAL**	
9001	Catastro Municipal	972,118.56
	CATASTRO MUNICIPAL	**972,118.56**
A000	**SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES**	
A001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	12,203,032.08
	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	**12,203,032.08**
B000	**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**	
B001	Dirección De Asistencia Social	324,171.93
	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	**324,171.93**
C000	**DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR**	
C001	Dirección Del Centro Del Emprendedor	197,154.43
	DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	**197,154.43**
D000	**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE**	
D001	Dirección De Atención Al Migrante	234,981.50
	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	**234,981.50**
E000	**DIRECCIÓN DEL DEPORTE**	
E001	Dirección Del Deporte	1,181,854.04

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificación Administrativa

UA	Nombre de la Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	**198,754.43**
FG00	**DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE**	
FG01	Dirección De Cultura Y Arte	981,786.44
	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	**981,786.44**
GG00	**INSTANCIA DE LA MUJER**	
GG01	Instancia De La Mujer	225,954.43
	INSTANCIA DE LA MUJER	**225,954.43**
HG00	**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL**	
HG01	Dirección De Desarrollo Rural	473,120.61
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	**473,120.61**
IG00	**DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO**	
IG01	Dirección De Licencias De Manejo	342,325.93
	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO	**342,325.93**
JG00	**REGLAMENTOS**	
JG01	Reglamentos	449,589.41
	REGLAMENTOS	**449,589.41**
KG00	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	
KG01	Organo Interno De Control	379,808.72
	ORGANO INTERNO DE CONTROL	**379,808.72**
LG00	**DIRECCIÓN DE SALUD**	
LG01	Dirección De Salud	213,754.43
	DIRECCIÓN DE SALUD	**213,754.43**
MG00	**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**	
MG01	Dirección De Comunicación Social	223,454.43
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	**223,454.43**
NG00	**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**	
NG01	Dirección De Educación	223,454.43
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	**223,454.43**
OG00	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**	
OG01	Dirección de Seguridad Pública	8,105,496.24
OG02	Dirección de Protección Civil y Seguridad Custodiana	1,185,900.30
OG03	Tránsito Municipal	2,158,999.67

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador Funcional del Gasto

Concepto	Presupuesto Aprobado
Gobierno	**30,421,384.58**
Legislación	0.00
Judicial	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	3,504,867.67
Relaciones Exteriores	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
Seguridad Nacional	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,572,343.00
Otros Servicios Generales	14,293,277.91
Desarrollo Social	**65,267,302.04**
Protección Ambiental	18,280,721.43
Vivienda y Servicios a la Comunidad	22,302,301.25
Salud	213,794.43
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
Educación	223,454.43
Protección Social	3,143,939.61
Otros Asuntos Sociales	1,180,540.87
Desarrollo Económico	**1,205,892.36**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,205,892.36
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
Combustibles y Energía	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
Transporte	0.00
Comunicaciones	0.00
Turismo	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0.00**
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total	**96,894,579.00**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador por Categoría Programática

Programas Presupuestarios	Presupuesto Aprobado
Programas	76,988,383.60
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00
Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones	51,599,360.61
Prestación de Servicios Públicos	50,416,819.74
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
Promoción y fomento	1,182,540.87
Regulación y supervisión	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	0.00
Específicos	0.00
Proyectos de Inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Desastres Naturales	0.00
Obligaciones	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	25,388,722.99
Gasto Federalizado	25,388,722.99
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
Total del Gasto	**76,988,383.60**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas Presupuestarios

Clave de Programa de Egresos	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
1000		**PRESIDENCIA MUNICIPAL**		
1001		**Presidencia Municipal**		**3,554,882.57**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	3,554,882.57	
	001	POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE		3,554,882.57
2000		**SINDICATURA MUNICIPAL**		
2001		**Sindicatura Municipal**		**893,077.61**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	893,077.61	
	002	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		893,077.61
3000		**REGIDURÍAS**		
3001		**Regidurías**		**3,028,881.60**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	3,028,881.60	
	002	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		3,028,881.60
4000		**SECRETARÍA GENERAL**		
4001		**Secretaría General**		**620,642.00**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	620,642.00	
	002	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN PATRIMONIAL Y CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL		620,642.00
5000		**DIF MUNICIPAL**		
5001		**DIF Municipal**		**2,010,885.19**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	2,010,885.19	
	003	PROTECCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		2,010,885.19
6000		**REGISTRO CIVIL**		
6001		**Registro Civil**		**969,845.01**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	969,845.01	
	004	OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL		969,845.01
7000		**TESORERÍA MUNICIPAL**		
7001		**Tesorería Municipal**		**7,182,948.75**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	7,182,948.75	
	005	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		7,182,948.75
8000		**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**		
8001		**Dirección De Obras Publicas (D.O.)**		**2,934,237.52**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	2,934,237.52	
	010	DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA		2,934,237.52
8002		**Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)**		**23,565,710.99**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas Presupuestarios

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
(9)		GASTO FEDERALIZADO	[illegible]	
	010	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE PRINCIPAL(S) DE SANTA FE DE LA LAGUNA, ENTRE LA CALLE GALEANA (CORRAL DE TORROS) Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DE LA LAGUNA EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, RAMO 33/FISM		[illegible]
	020	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA BARRANCA DE PALMILLAS, DE LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, RAMO 33/FISM FISMDF/BUENAVISTA/DRE/2025/002		[illegible]
	021	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUSTO SIERRA ENTRE LA CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOC. VENTA DE LA NIEVE, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, RAMO 33/FISM FISMDF/BUENAVISTA/DRE/2025/006		[illegible]
	022	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LAS GOTERAS ENTRE LA CALLE SEGUNDA PONIENTE Y BARRANCA DE BUENA VISTA, DE LA COL. LAS PALMAS, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	023	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EDUCADORES MEXICANOS (PRIMERA ETAPA), ENTRE LA CALLE SEGUNDA PONIENTE, Y CALLE MIGUEL LIRIBE DE LA COL. TLACHICHILPAN, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. RAMO 33/FISM FISMDF/BUENAVISTA/2025/001		[illegible]
	024	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DURANGO LIRIBE, ENTRE LA CALLE HACIA EL PANTEON, DE LA COL. LINDA VISTA, DE LA LOCALIDAD DE ZACAPALCO, EN BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO. RAMO 33/FISM FISMDF/BUENAVISTA/2025/004		[illegible]
	025	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y MURO DE CONTENCION, EN LA CALLE RUIZ DE ALARCON EL BONITO, ENTRE LA CALLE PRINCIPAL Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DE LA LOCALIDAD DE COXCATLAN DE BUENAVISTA DE CUELLAR. RAMO 33/FISM FISMDF/BUENAVISTA/2025/003		[illegible]
	026	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, ENTRE CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA - IGUALA Y PROLONGACION DE LA CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE EL PLATANAR DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	027	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE LA LOMA, ENTRE PROLONGACION DE LA CALLE LA LOMA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA LOCALIDAD DE LOS AMATES DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	028	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE ALTAMIRANO Y AV. DEL FERROCARRIL, DE LA COLONIA LAS PALMAS, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	029	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE EDUCADORES MEXICANOS, ENTRE CALLE PRIMERA PONIENTE Y SEGUNDA PONIENTE, DE LA COLONIA TLACHICHILPAN, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
	030	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE DEL FERROCARRIL, ENTRE CALLE HIDALGO Y PROLONGACION CALLE DEL FERROCARRIL, DE LA COLONIA LAS PALMAS, DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.		[illegible]
9999		**CATASTRO MUNICIPAL**		
9991		**Catastro Municipal**		**972,116.00**
91		[illegible]	[illegible]	

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas Presupuestarios

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
	016	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MUNICIPAL		972,119.00
A000		**SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES**		
A001		**Servicios Publicos Y Servicios Generales**		**12,383,832.00**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	12,205,832.00	
	027	PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO		10,200,000.00
B000		**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**		
B001		**Dirección De Asistencia Social**		**324,171.92**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	324,171.92	
	008	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		324,171.92
C000		**DIRECCIÓN DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR**		
C001		**Dirección Del Centro Del Emprendedor**		**197,154.43**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	197,154.43	
	008	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		197,154.43
D000		**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE**		
D001		**Dirección De Atención Al Migrante**		**234,961.50**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	234,961.50	
	008	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO MUNICIPAL		234,961.50
E000		**DIRECCIÓN DEL DEPORTE**		
E001		**Dirección Del Deporte**		**166,754.43**
03		PROMOCIÓN Y FOMENTO	166,754.43	
	009	FOMENTO A LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE MUNICIPAL		166,754.43
F000		**DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE**		
F001		**Dirección De Cultura Y Arte**		**881,760.44**
03		PROMOCIÓN Y FOMENTO	881,760.44	
	009	FOMENTO A LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE MUNICIPAL		881,760.44
G000		**INSTANCIA DE LA MUJER**		
G001		**Instancia De La Mujer**		**225,054.43**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	225,054.43	
	015	FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES		225,054.43
H000		**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL**		
H001		**Dirección De Desarrollo Rural**		**473,128.81**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	473,128.81	
	011	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		473,128.81
I000		**DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO**		
I001		**Dirección De Licencias De Manejo**		**340,320.00**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	340,320.00	

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas Presupuestarios

Clave de Programa de Gobierno	Clave programa presupuestario	Descripción	Importe Subprograma	Importe Actividad
	012	TRANSITO Y CULTURA VIAL		342,335.00
J000		**REGLAMENTOS**		
J001		**Reglamentos**		**449,189.41**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	449,189.41	
	013	REGLAMENTACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO MUNICIPAL		449,189.41
K000		**ORGANO INTERNO DE CONTROL**		
K001		**Órgano Interno De Control**		**578,888.73**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	478,888.73	
	005	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		578,888.73
L000		**DIRECCIÓN DE SALUD**		
L001		**Dirección De Salud**		**213,734.43**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	213,734.43	
	014	COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD		213,734.43
M000		**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**		
M001		**Dirección De Comunicación Social**		**323,454.43**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	323,454.43	
	005	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		323,454.43
N000		**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**		
N001		**Dirección De Educación**		**223,454.43**
01		GOBIERNO MUNICIPAL	223,454.43	
	015	APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		223,454.43
O000		**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**		
O001		**Dirección de Seguridad Pública**		**8,135,466.24**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	8,135,466.24	
	016	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		8,135,466.24
O002		**Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana**		**1,165,802.50**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	1,165,802.50	
	017	PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL		1,165,802.50
O003		**Tránsito Municipal**		**2,168,997.87**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	2,168,997.87	
	012	TRANSITO Y CULTURA VIAL		2,168,997.87
O004		**Prevención Del Delito**		**770,121.73**
02		PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	770,121.73	
	016	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		770,121.73

	TOTAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO 2025	**78,995,683.00**
	TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	**78,995,683.00**

Municipio de Buenaventura de Cuéllar, Guanajuato.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Desglose Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

111 INGRESOS FISCALES

Subprograma	Proyecto / Actividad	Clave U.R.	Unidad Responsable	Actividades Específicas	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
111	1001	2001	Presidencia Municipal	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1002	2002	Registro Civil	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1003	2003	Secretaría General	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1004	2004	DIF Municipal	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1005	2005	Registro Civil	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1006	2006	Tesorería Municipal	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1007	2007	Órgano Interno de Control	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1008	2008	Dirección De Comunicación Social	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1009	2009	Catastro Municipal	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1010	2010	Instancia De La Mujer	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1011	2011	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1012	2012	Dirección de Ecología	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1013	2013	Dirección De Obras Públicas	[illegible]	21101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Huimanguillo de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

111 INGRESOS FISCALES

Subfunción Función	Unidad Responsable	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Actividad Institucional	Objeto	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2021
111	1A2	0000	Regidurías	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	14,520.00	14,520.00
111	1B2	0000	Secretaría General	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	8,000.00	8,000.00
111	1B3	1000	Of Municipal	0000 PROTECCIÓN CIVIL	1211	SUELDOS	1	7,867.74	7,867.74
111	1B4	0000	Registro Civil	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	7,000.00	7,000.00
111	1B5	1000	Tesorería Municipal	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	258,995.74	995,995.74
111	1B6	0000	Órgano Interno De Control	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	14,000.00	14,000.00
111	1B6	00001	Dirección De Comunicación Social	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	14,000.00	14,000.00
111	1B6	1000	Tesorería Municipal	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	15,000.00	15,000.00
111	1B6	2000	Contraloría De La Mujer	0000 PROTECCIÓN CIVIL	1211	SUELDOS	1	14,000.00	14,000.00
111	1B7	1000	Dirección De Desarrollo Rural	0000 RECURSOS MINISTRADOS A LA COMUNIDAD	1211	SUELDOS	1	15,000.00	15,000.00
111	1B7	1000	Dirección De Educación	0000 EDUCACIÓN	1211	SUELDOS	1	14,000.00	14,000.00
111	1B8	0000	Dirección De Obras Públicas D. U. C.	0000 RECURSOS MINISTRADOS A LA COMUNIDAD	1211	SUELDOS	1	7,000.00	7,000.00
111	1B9	2000	Contraloría Municipal	0000 RECURSOS MINISTRADOS GENERALES	1211	SUELDOS	1	7,000.00	7,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

111 INGRESOS FISCALES

Unidad Administrativa	Función	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Actividades Específicas	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

111 INGRESOS FISCALES

Fuente de financiamiento	Unidad Presupuestal	Clave U.R.	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Total
111	010	0000	Dirección Desarrollo Político (U.E.)	[illegible]	44001	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	020	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44001	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	030	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	44101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	010	0000	Dirección de Obras Públicas (U.E.)	[illegible]	44201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44301	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	030	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	44601	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44601	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44701	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	040	0001	Servidores Públicos y Servicios Generales	[illegible]	44801	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	030	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	44901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	050	0001	Secretaría y Municipal	[illegible]	44901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenaventura de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

111 INGRESOS FISCALES

Clasificación Administrativa	Fuente de Financiamiento	Dirección	Unidad Responsable	Clasificación Funcional	Actividad	Descripción	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
111	001	1001	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Dirección Política y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Dirección Política y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	DIF Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	1001	DIF Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

TOTAL **4,933,584.92** **4,933,584.92**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Clave U.R.	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Clave Act.	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
151	0101	01010	Presidencia Municipal	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	01010	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	975,816.00	975,816.00
151	0102	01020	Unidad de Igualdad Municipal	APOYO A POLÍTICAS DE IGUALDAD	01020	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	720,720.24	720,720.24
151	0103	01030	Regiduría Uno	SERVICIOS GENERALES	01030	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	1,240,848.00	1,240,848.00
151	0107	01070	Secretaría General	SERVICIOS GENERALES	01070	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	836,736.00	836,736.00
151	0108	01080	DIF Municipal	SERVICIOS PROTECCIÓN SOCIAL	01080	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	1,727,580.00	1,727,580.00
151	0109	01090	Regiduría Dos	SERVICIOS GENERALES	01090	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	663,207.00	663,207.00
151	0110	01100	Secretaría Municipal	SERVICIOS GENERALES	01100	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	838,584.00	838,584.00
151	0111	01110	Órgano Interno de Control	SERVICIOS GENERALES	01110	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	751,800.00	751,800.00
151	0112	01120	Síndico de Hacienda Municipal	SERVICIOS GENERALES	01120	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	773,823.00	773,823.00
151	0113	01130	Tesorería Municipal	SERVICIOS GENERALES	01130	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	833,843.00	833,843.00
151	0117	01170	Servidores Públicos * Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES	01170	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	4,563,519.00	4,563,519.00
151	0118	01180	Dirección De Movilidad Social	SERVICIOS GENERALES	01180	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	1,320,000.00	1,320,000.00
151	0119	01190	Dirección De Fomento De Emprendedurismo	SERVICIOS GENERALES	01190	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	1,320,000.00	1,320,000.00

Municipio de [illegible], Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad Administrativa	Función / Subfunción	Partida	Concepto	[illegible]	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Derechos de [illegible]	[illegible] ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección Del Deporte	[illegible] OTROS ASUNTOS SOCIALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Cultura Y Arte	[illegible] OTROS ASUNTOS SOCIALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituto De La Mujer	[illegible] PROTECCIÓN SOCIAL	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Licencias De Manejo	[illegible] ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Reglamentos	[illegible] ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Salud	[illegible] SALUD	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Educación	[illegible] EDUCACIÓN	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible] OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Contraloría Municipal	[illegible] OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Benemérito de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Fuente de Financiamiento	Unidad Presupuestal	Unidad Administrativa	Descripción	Capítulo	Concepto	Tipo Gasto	Importe con Ampliaciones	2025
151	001	0001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	10000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1		
151	001	0002	Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano	10000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1		
151	002	0003	Presidencia Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	002	0004	Unidad Básica Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	002	0005	Regiduría	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	002	0006	Secretaría Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	002	0007	DIF Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	004	0008	Registro Civil	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	004	0009	Tesorería Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	005	0010	Órgano Interno De Control	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	006	0011	Dirección De Comunicación Social	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	009	0012	Contraloría Municipal	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		
151	007	0013	Servicios Públicos Y Servicios Generales	10000	PRIMAS DE VACACIONES	1		

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

131 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subsecretaría Ramo	Unidad Presupuestal	Unidad Ejecutora	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	Importe
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Benemérito de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Tipo de Gasto	Función / Modalidad	Unidad Administrativa	Clasificación Funcional	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Presupuesto por Actividad	MDR
151	1011	01001	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1012	01002	[illegible]	11201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1013	01003	[illegible]	11202	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1014	01004	[illegible]	11203	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1015	01005	[illegible]	11204	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1016	01006	[illegible]	11205	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1017	01007	[illegible]	11206	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1018	01008	[illegible]	11207	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1019	01009	[illegible]	11208	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1020	01010	[illegible]	11209	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1021	01011	[illegible]	11210	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
151	1022	01012	[illegible]	11211	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ramones de Cadiz, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Dependencia	Subdirección / Unidad	Unidad Ad.	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Meta	Concepto	Total Meta	Importe por Actividad	Anual
111	000	0000	Dirección del Depósito	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	000	0003	Dirección De La Ruta 1 Ayto	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	010	0001	Actividad Tu La Mujer	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	012	0001	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	020	001	Dirección De Comercio De Bienes	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	110	001	Regidurías	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	210	001	Dirección De Salud	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	310	0001	Dirección De Educación	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	510	0001	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	001	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	100	0001	Administración Municipal	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	100	0001	Regidurías	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	100	0001	Secretaría General	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ramones de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

181 PARTICIPACIONES FEDERALES

Dependencia	Unidad Presupuestal	Área	Unidad Administrativa	Descripción	Partida	Concepto	Cantidad	Importe por Actividad	Anual
101	0011	0001	Sindicatura	UNIDAD PROTECCIÓN CIVIL	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0019	0001	Regidores Cabildo	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0021	0001	Tesorería Municipal	UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0031	0001	Órgano Interno De Control	UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0041	0001	Dirección De Fortalecimiento a Salud	UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0051	0001	Catastro Municipal	UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0071	0001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0081	0001	Dirección De Asistencia Social	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNIDADES Y ARTESANIAS DE SERVICIOS	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0091	0001	Dirección Del Centro Del Empoderamiento	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNIDADES Y ARTESANIAS DE SERVICIOS	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0101	0001	Dirección De Atención Al Migrante	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNIDADES Y ARTESANIAS DE SERVICIOS	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0111	0001	Dirección Del Deporte	DIRECCIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0121	0001	Dirección De Cultura Y Arte	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		
101	0131	0001	Instituto De La Mujer	UNIDAD PROTECCIÓN CIVIL	12101	COMPENSACIÓN DE 1 HA DE AÑO	1		

Municipio de Querétaro, Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

191 PARTICIPACIONES FEDERALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
191	011	0001	[illegible]	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	012	001	[illegible]	[illegible]	11201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	013	----	Reglamentos	[illegible]	11301	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	019	0001	[illegible]	[illegible]	11901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	020	0001	[illegible]	[illegible]	12001	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	034	0001	[illegible]	[illegible]	13401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	051	1001	[illegible]	[illegible]	15101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	052	0001	[illegible]	[illegible]	15201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	060	1001	[illegible]	[illegible]	16001	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	061	1001	[illegible]	[illegible]	16101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	066	1001	[illegible]	[illegible]	16601	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	067	0001	[illegible]	[illegible]	16701	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
191	078	0001	[illegible]	[illegible]	17801	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Unidad Presupuestal Clave	Unidad Presupuestal	Eje de Gasto	Unidad Presupuestal Clave	Actividad Específica	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	2025
2211	0001	0001	Tesorería Municipal	[illegible]	44104	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0002	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	51201	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0002	0001	Regidurías	[illegible]	51901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0003	0001	Tel-Municipal	[illegible]	51903	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0004	0001	Registro Civil	[illegible]	51401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0005	0001	Tesorería Municipal	[illegible]	51401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0006	0001	Catastro Municipal	[illegible]	51401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0007	0001	Servicios Públicos Y Mercados Municipales	[illegible]	51401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0140	0001	Servicios Tel-Oficial Palmillas (C.C.)	[illegible]	51401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0001	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	51901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0001	0002	Tesorería Municipal	[illegible]	51901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0002	0002	Regidurías	[illegible]	51901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
2211	0001	0002	Tesorería Municipal	[illegible]	51901	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Soberanía de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subprogramática (Área)	Unidad Presupuestal	Actividad Institucional	Descripción de la Actividad Institucional	Función	Subfunción	Descripción	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Benemérito de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subdirección Área	Unidad Presupuestal	Área Funcional	Actividad Específica	Concepto	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Total
111	013	0001	Regidores	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	014	0001	Dirección De Salud	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	018	0001	Dirección De Obras Públicas (D.O.)	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	021	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	022	0001	Regidurías	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	023	0001	Mpl Movimiento	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	024	0001	Registro Civil	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	025	0001	Tesorería Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	026	0001	Juzgados Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	027	0001	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	028	0001	Dirección De Obras Públicas (D.O.)	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	029	0001	Regidurías	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	030	0001	Registro Civil	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Guadalupe de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas.

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Unidad Administrativa	Unidad Ejecutora	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Eje	Capítulo	Tipo de Gasto	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Catastro Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible] PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sindicatura Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regidurías	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Contraloría Interna	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad de Igualdad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Asuntos Indígenas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Órgano Interno de Control	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Comunicación Social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Catastro Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenaventura de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Clasificación Funcional	Subfunción / Función	Unidad Responsable	Unidad Responsable	Clasificación Funcional	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Secretaría Política y Servicios Generales	[illegible] PROTECCIÓN [illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Asistencia Social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección Del Centro De Emprendedores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Atención A Migrantes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tenencia Del Bicentenario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Cultura Física	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituto De La Mujer	[illegible] PREVENCIÓN SOCIAL	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Fomento De Empleo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regidurías	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Salud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Educación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (U.E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Bienestar de Tuxtla, Gutiérrez.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Clasificación Funcional	Unidad Responsable	Subunidad Responsable	Actividad Específica	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Clave	Unidad Responsable	Actividad Específica	Partida	Concepto	Cantidad	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subfinalidad Función	Finalidad Función	Unidad Administrativa	Descripción Unidad Administrativa	Actividad Específica	Función	Descripción	Unidad de Medida	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Bienestar de Ciudad Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Administrativa	Descripción	Capítulo	Concepto	Partida	Importe por Actividad	2025
151	001	0001	Regidurías	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 420,000	$ 420,000
151	002	0002	Secretaría General	DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 350,000	$ 350,000
151	003	0003	DIF Municipal	UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000
151	004	0004	Registro Civil	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 500,000	$ 500,000
151	005	0005	Tesorería Municipal	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 2,400,000	$ 2,400,000
151	006	0006	Órgano Interno de Control	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 500,000	$ 500,000
151	007	0007	Seguridad Pública Municipal	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 1,800,000	$ 1,800,000
151	008	0008	Juzgado Municipal	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 300,000	$ 300,000
151	009	0009	Dirección de Obras Públicas	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 1,500,000	$ 1,500,000
151	010	0010	Dirección de Desarrollo Económico	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 600,000	$ 600,000
151	011	0011	Dirección de Ecología	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 450,000	$ 450,000
151	012	0012	Dirección de Cultura y Arte	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	1	$ 550,000	$ 550,000

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

101 PARTICIPACIONES FEDERALES

Categoría Programática	Unidad Responsable	Clave U.R.	Unidad Responsable	Categoría Programática	Partida	Concepto	Clave Fuente	Importe por Actividad	Importe
010	0100	01010	Presidencia De La Unidad	2020 PROTECCIÓN SOCIAL	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
010	0110	01010	Dirección De Desarrollo Rural	CONVIVENCIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
010	0120	01010	Dirección De Juventud Del Municipio	OTRAS APORTACIONES DE DERECHO PÚBLICO Y DE SUMINISTRO NATURALES	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
010	0130	01010	Regidurías	SERVICIOS PROFESIONALES CONTRACTUALES Y HONORARIOS ASIMILABLES	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
020	0200	02000	Presidencia De Salud	[illegible]	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
030	0300	03000	Dirección De Educación	[illegible]	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
040	0400	04000	Tesorería De Obras Públicas (U.U.C.)	CONVIVENCIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
050	0500	05000	Secretaría General	SERVICIOS GENERALES	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
060	0600	06000	DIF Municipal	APOYO A LA FUNCIÓN SOCIAL	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
070	0700	07000	Tesorería Municipal	OTROS SERVICIOS GENERALES	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
080	0800	08000	Servicios Públicos Y Servicios Generales	OTROS PROTECCIÓN AMBIENTAL	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
090	0900	09010	Dirección De Comercio Del Municipio	OTRAS APORTACIONES DE DERECHO PÚBLICO Y DE SUMINISTRO NATURALES	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
100	1000	10000	Tesorería Municipal	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE NÓMINAS	21401	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ayuntamiento de Cuidad, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subdirección Unidad	Programa	Actividad	Unidad Administrativa	Categoría Programática	Partida	Descripción	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Soconusco de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Dependencia / Entidad	Unidad Administrativa	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Categoría Programática	Función	Actividad Específica	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
111	111	1111	Presidencia Municipal	2.3.1.1	1.1.1.1	ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA	1	1,200,000.00	1,200,000.00
111	112	1112	Secretaría del Ayuntamiento	2.3.1.2	1.1.1.2	ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	1	980,000.00	980,000.00
111	113	1113	Tesorería Municipal	2.3.1.3	1.1.1.3	ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA	1	1,450,000.00	1,450,000.00
111	114	1114	Contraloría Municipal	2.3.1.4	1.1.1.4	ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA	1	650,000.00	650,000.00
111	115	1115	Unidad de Transparencia	2.3.1.5	1.1.1.5	ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	420,000.00	420,000.00
111	116	1116	Unidad de Igualdad de Género	2.3.1.6	1.1.1.6	ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	1	380,000.00	380,000.00
111	117	1117	Unidad de Protección Civil	2.3.1.7	1.1.1.7	ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	1	1,100,000.00	1,100,000.00
111	118	1118	Unidad de Atención a Migrantes	2.3.1.8	1.1.1.8	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A MIGRANTES	1	350,000.00	350,000.00
111	119	1119	Unidad de Atención a Pueblos Originarios	2.3.1.9	1.1.1.9	ACTIVIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS	1	420,000.00	420,000.00
111	120	1120	Unidad de Atención a Personas con Discapacidad	2.3.1.10	1.1.1.10	ACTIVIDADES DE DISCAPACIDAD	1	380,000.00	380,000.00
111	121	1121	Unidad de Atención a Adultos Mayores	2.3.1.11	1.1.1.11	ACTIVIDADES DE ADULTOS MAYORES	1	350,000.00	350,000.00
111	122	1122	Unidad de Atención a Jóvenes	2.3.1.12	1.1.1.12	ACTIVIDADES DE JÓVENES	1	420,000.00	420,000.00
111	123	1123	Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	2.3.1.13	1.1.1.13	ACTIVIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	450,000.00	450,000.00
111	124	1124	Unidad de Atención a Víctimas	2.3.1.14	1.1.1.14	ACTIVIDADES DE VÍCTIMAS	1	380,000.00	380,000.00
111	125	1125	Unidad de Atención a Personas con Adicciones	2.3.1.15	1.1.1.15	ACTIVIDADES DE ADICCIONES	1	350,000.00	350,000.00
111	126	1126	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas	2.3.1.16	1.1.1.16	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	127	1127	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Mentales	2.3.1.17	1.1.1.17	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES MENTALES	1	380,000.00	380,000.00
111	128	1128	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Infecciosas	2.3.1.18	1.1.1.18	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1	350,000.00	350,000.00
111	129	1129	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Respiratorias	2.3.1.19	1.1.1.19	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1	420,000.00	420,000.00
111	130	1130	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Cardiovasculares	2.3.1.20	1.1.1.20	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	1	450,000.00	450,000.00
111	131	1131	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Digestivas	2.3.1.21	1.1.1.21	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	1	380,000.00	380,000.00
111	132	1132	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Renales	2.3.1.22	1.1.1.22	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES RENALES	1	350,000.00	350,000.00
111	133	1133	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Hepáticas	2.3.1.23	1.1.1.23	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES HEPÁTICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	134	1134	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Gastrointestinales	2.3.1.24	1.1.1.24	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	1	380,000.00	380,000.00
111	135	1135	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Endocrinas	2.3.1.25	1.1.1.25	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES ENDOCRINAS	1	350,000.00	350,000.00
111	136	1136	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Hematológicas	2.3.1.26	1.1.1.26	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	137	1137	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Inmunológicas	2.3.1.27	1.1.1.27	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	138	1138	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Neurológicas	2.3.1.28	1.1.1.28	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	139	1139	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Oncológicas	2.3.1.29	1.1.1.29	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	140	1140	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Reumatológicas	2.3.1.30	1.1.1.30	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	141	1141	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Urológicas	2.3.1.31	1.1.1.31	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES UROLÓGICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	142	1142	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Ginecológicas	2.3.1.32	1.1.1.32	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES GINECOLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	143	1143	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Obstétricas	2.3.1.33	1.1.1.33	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES OBSTÉTRICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	144	1144	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Pediátricas	2.3.1.34	1.1.1.34	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PEDIÁTRICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	145	1145	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Geriátricas	2.3.1.35	1.1.1.35	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES GERIÁTRICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	146	1146	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Psiquiátricas	2.3.1.36	1.1.1.36	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	147	1147	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Psicológicas	2.3.1.37	1.1.1.37	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PSICOLÓGICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	148	1148	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Neurológicas	2.3.1.38	1.1.1.38	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	149	1149	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Oncológicas	2.3.1.39	1.1.1.39	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	150	1150	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Reumatológicas	2.3.1.40	1.1.1.40	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	151	1151	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Urológicas	2.3.1.41	1.1.1.41	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES UROLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	152	1152	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Ginecológicas	2.3.1.42	1.1.1.42	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES GINECOLÓGICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	153	1153	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Obstétricas	2.3.1.43	1.1.1.43	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES OBSTÉTRICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	154	1154	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Pediátricas	2.3.1.44	1.1.1.44	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PEDIÁTRICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	155	1155	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Geriátricas	2.3.1.45	1.1.1.45	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES GERIÁTRICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	156	1156	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Psiquiátricas	2.3.1.46	1.1.1.46	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	157	1157	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Psicológicas	2.3.1.47	1.1.1.47	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES PSICOLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00
111	158	1158	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Neurológicas	2.3.1.48	1.1.1.48	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	1	380,000.00	380,000.00
111	159	1159	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Oncológicas	2.3.1.49	1.1.1.49	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS	1	350,000.00	350,000.00
111	160	1160	Unidad de Atención a Personas con Enfermedades Reumatológicas	2.3.1.50	1.1.1.50	ACTIVIDADES DE ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS	1	420,000.00	420,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Listado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Subsubcuenta	Subcuenta	Cuenta	Subsubcuenta	Descripción	Partida	Concepto	Unidad Medida	Importe por Actividad	Total
151	001	1301		Presidencia Municipal	21104		1		
151	001	4301			32701		1		
151	001	1301		Presidencia Municipal	33601		1		
151	001	1301			33603		1		
151	001	1301			33604		1		
151	001	1301			33605		1		
151	001	1301			33606		1		
151	001	1301			33607		1		
151	001	1301			33608		1		
151	001	1301			33609		1		
151	001	1301			33610		1		
151	001	1301			33611		1		

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Desglose Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Unidad Administrativa	Subfunción	Actividad Institucional	Función	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Importe
151	1001	10101	Del Ayuntamiento	01101	1101	Legislación	1	1,000,000.00	1,000,000.00
151	1001	10102	Síndico de Hacienda	01102	1102	Justicia	1	67,000.00	67,000.00
151	1001	10103	Presidencia Municipal	01103	1103	Coordinación de la Política de Gobierno	1	12,000.00	12,000.00
151	1001	10104	Secretaría Municipal	01104	1104	Relaciones Exteriores	1	17,000.00	17,000.00
151	1001	10105	Registro Civil	01105	1105	Asuntos Financieros y Hacendarios	1	8,000.00	8,000.00
151	1001	10106	Tesorería Municipal	01106	1106	Seguridad Nacional	1	10,000.00	10,000.00
151	1001	10107	Del Ayuntamiento	01107	1107	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1	15,000.00	15,000.00
151	1001	10108	Registro Civil	01108	1108	Otros Asuntos Generales	1	8,000.00	8,000.00
151	1001	10109	Tesorería Municipal	01109	1109	Otros Servicios Generales	1	10,000.00	10,000.00
151	1001	10110	Obras Públicas	01110	1110	Protección Ambiental	1	5,000.00	5,000.00
151	1001	10111	Tesorería Municipal	01111	1111	Vivienda y Servicios a la Comunidad	1	500,000.00	500,000.00
151	1001	10112	Tesorería Municipal	01112	1112	Salud	1	12,000.00	12,000.00

Municipio de Huimanguillo de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Desglose Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Dependencia (UAM)	Función (UAM)	Sub-Función	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Meta	Concepto	Cantidad	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Benemérito de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Unidad Responsable	Actividad Institucional	Eje	Unidad Administrativa	Actividad Específica	Partida	Concepto	Cantidad	Importe por Actividad	MES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ricardo Flores Magón, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Clasificación Administrativa	Función	Actividad Institucional	Descripción de la Actividad Institucional	Partida Genérica	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	Importe
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ayuntamiento de Cuetlan, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Estado Analítico de Actividades Exento Pesos por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Clasificación Funcional	Unidad Presupuestal	Unidad Ejecutora	Unidad Administrativa	Actividad Institucional	Partida	Concepto	Capítulo	Importe por Actividad	Importe
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 PARTICIPACIONES FEDERALES

Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Clave U.A.	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Partida	Nombre	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTAL $1,794,612.00 $1,794,612.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

161 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Fuente Financiamiento	Programa / Proyecto	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Clasificación Funcional	Partida	Concepto	[illegible]	Importe por actividad	2025
161	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	1.3.01 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Sindicatura Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Regidurías	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas (D.E.)	2.2.01 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Sindicatura Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Regidurías	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas (D.E.)	2.2.01 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos y Servicios Generales	2.1.05 PROTECCIÓN AMBIENTAL	21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
161	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	1.8.05 OTROS SERVICIOS GENERALES	22106	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Bienvenida de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

161 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Clasificación Funcional (Finalidad)	Clasificación Funcional (Función)	Clasificación Funcional (Subfunción)	Clasificación Administrativa (Unidad Responsable)	Clasificación Administrativa (Dependencia)	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Xoxocotlán de Cuéllar, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

151 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Dependencia / Unidad Administrativa	Programa / Subprograma	Clave U.A.	Descripción de la Unidad Administrativa	Descripción del Programa	Partida	Concepto	Tipo de Gasto	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						TOTAL		**2,648,945.75**	**2,648,945.75**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

251 FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

Fuente Financiamiento	[illegible]	[illegible]	Unidad Administrativa	Clasificación Funcional	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2025
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2100 PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2100 PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
251	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas (Inversión Pública)	2100 PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						TOTAL		[illegible]	[illegible]

Municipio de Guanajuato de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
232 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Centro de Costos	Unidad Administrativa	Categoría Presupuestal	Partida	Descripción	Cantidad	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
252 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unidad Administrativa	[illegible]	Partida	Concepto	[illegible]	Importe por Actividad	2025
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	COMPENSACIONES ORDINARIAS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Tránsito Municipal	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Seguridad Pública	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Tránsito Municipal	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	SERVICIOS MÉDICOS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Seguridad Pública	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	SERVICIOS MÉDICOS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Prevención del Delito	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	SERVICIOS MÉDICOS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	SERVICIOS MÉDICOS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Seguridad Pública	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Seguridad Pública	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	PREVISIONES DE SALARIOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES PARA SUELDOS Y SALARIOS	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Tránsito Municipal	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Seguridad Pública	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Prevención del Delito	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
252	[illegible]	[illegible]	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1.7.0.0 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
232 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Unidad Administrativa	Actividad / Función	Clave U.A.	Descripción Unidad Administrativa	Descripción Específica	Partida	Descripción	Cantidad	Importe por Actividad	Total
010	012	0010	Tesorería Municipal	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31401	SUMINISTROS DE OFICINA	1	1,764.71	1,764.71
010	033	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31401	SUMINISTROS DE OFICINA	1	32,000.00	32,000.00
010	033	0010	Prevención Del Delito	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31401	SUMINISTROS DE OFICINA	1	40,000.00	40,000.00
010	017	0010	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31401	SUMINISTROS DE OFICINA	1	1,764.71	1,764.71
010	012	0010	Tesorería Municipal	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1	12,500.00	12,500.00
010	033	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1	20,000.00	20,000.00
010	033	0010	Prevención Del Delito	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1	37,400.00	37,400.00
010	017	0010	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	1	30,000.00	30,000.00
010	014	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31701	PRODUCTOS ORGANICOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	1	21,757.79	21,757.79
010	033	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	31801	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	577,728.50	577,728.50
010	012	0010	Tesorería Municipal	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	110,381.71	110,381.71
010	033	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	315,973.67	315,973.67
010	017	0010	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	151,000.00	151,000.00
010	012	0010	Tesorería Municipal	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1	15,000.00	15,000.00
010	033	0010	Dirección de Seguridad Pública	1700 INGRESOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD (RETENCIÓN)	33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1	15,000.00	15,000.00

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
332 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Unidad Administrativa	Actividad Institucional	Actividad	Unidad Administrativa	Partida Genérica	Partida	Concepto	Capítulo	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Salvaleón de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
252 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Subdirección (Área)	Dirección (Área)	Clave U.A.	Unidad Administrativa (Área)	Actividades Específicas	Partida	Concepto	Unidad (UM)	Importe por Actividad	Total
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	25401	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA USO INDUSTRIAL	1	75,000.00	75,000.00
252	0000	00000	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	25401	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA USO INDUSTRIAL	1	25,000.00	25,000.00
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	515,969.84	515,969.84
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	31401	SERVICIO TELEFÓNICO DE TELECOMUNICACIÓN	1	33,519.24	33,519.24
252	0000	00000	Presidencia Municipal	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	31602	ITEMS INCLUIDOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1	447,567.84	447,567.84
252	0000	00000	Presidencia Del Delfín	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DURANTE EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPAÑAS PÚBLICITARIAS	1	68,400.00	68,400.00
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	33903	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	270,000.00	270,000.00
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	34101	COMISIONES BANCARIAS	1	805.61	805.61
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	34109	OTROS	1	87,204.33	87,204.33
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	35201	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1	66,667.77	66,667.77
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	52,000.00	52,000.00
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	127,895.67	127,895.67
252	0000	00000	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	35502	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	88,567.00	88,567.00
252	0000	00000	Dirección de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	113,451.84	113,451.84
252	0000	00000	Tránsito Municipal	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD INTERIOR	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	10,000.00	10,000.00

FINAL REGLAMENTO

Municipio de Buenaventura de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
252 FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Subgrupo Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Concepto	Partida	Descripción	Tipo Gasto	Importe por Actividad	Importe
212	004	00004	Dirección de Seguridad Pública	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	005	00005	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	017	00017	Dirección de Prevención Del y Seguridad Ciudadana	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	004	00004	Dirección de Seguridad Pública	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	004	00004	Dirección de Seguridad Pública	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	004	00004	Dirección de Seguridad Pública	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
212	004	00004	Dirección de Seguridad Pública	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	32503	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
						TOTAL		**[illegible]**	**[illegible]**

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento – Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2024
111	001	0001	Presidencia Municipal	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	002	0002	Regidurías	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	003	0003	Secretaría General	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31103	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	004	0004	DIF Municipal	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31104	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	005	0005	Registro Civil	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31105	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	006	0006	Tesorería Municipal	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31106	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	007	0007	Órgano Interno de Control	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31107	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	008	0008	Dirección De Comunicación Social	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31108	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	009	0009	Catastro Municipal	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31109	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	010	0010	Unidad de Transparencia	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31110	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	011	0011	Dirección De Desarrollo Rural	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31111	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	012	0012	Dirección De Educación	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31112	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	013	0013	Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31113	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	014	0014	Dirección De Desarrollo Económico y Turismo	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31114	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	015	0015	Dirección De Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31115	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	016	0016	Dirección De Protección Civil	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31116	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	017	0017	Dirección De Atención a la Mujer	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31117	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	018	0018	Dirección De Atención a Migrantes	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31118	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	019	0019	Dirección De Atención a Pueblos Originarios y Afromexicanos	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31119	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	020	0020	Dirección De Atención a Personas con Discapacidad	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31120	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	021	0021	Dirección De Atención a Adultos Mayores	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31121	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	022	0022	Dirección De Atención a la Juventud	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31122	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	023	0023	Dirección De Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31123	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]
111	024	0024	Dirección De Atención a la Salud	1000 OTROS SERVICIOS GENERALES	31124	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Bienaventurada de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Sección	Subsección	Unidad Administrativa	Clasificación Económica	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe por Actividad	2026
111	001	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,500.00	1,500.00
111	002	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	2,000.00	2,000.00
111	003	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	3,500.00	3,500.00
111	004	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	005	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	006	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	007	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	008	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	009	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	010	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	011	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	012	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	013	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	014	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	015	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	016	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	017	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	018	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	019	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	020	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	021	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	022	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	023	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	024	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	025	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	026	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	027	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	028	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	029	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	030	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	031	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	032	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	033	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	034	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	035	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	036	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	037	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	038	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	039	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	040	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	041	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	042	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	043	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	044	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	045	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	046	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN GENERALES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	047	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FORENSES	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	048	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN OPERATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	049	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00
111	050	0001	SERVICIOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVOS	31401	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LIMPIEZA	3	1,000.00	1,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

								Importe por Actividad	2025
111	007	4001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	2106 PROTECCIÓN AMBIENTAL	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	[illegible]	[illegible]
111	007	4001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	2106 PROTECCIÓN AMBIENTAL	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	[illegible]	[illegible]
111	007	4001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	2106 PROTECCIÓN AMBIENTAL	31201	GAS	1	[illegible]	[illegible]
111	005	1001	Presidencia Municipal	1301 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1	[illegible]	[illegible]
111	002	2001	Sindicatura Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1	[illegible]	[illegible]
111	002	7001	Tesorería Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	34101	COMISIONES BANCARIAS	1	[illegible]	[illegible]
111	002	7001	Tesorería Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	1	[illegible]	[illegible]
111	007	4001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	2106 PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	FLETES Y MANIOBRAS	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	7001	Tesorería Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	[illegible]	[illegible]
111	007	4001	Servicios Públicos Y Servicios Generales	2106 PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	1001	Presidencia Municipal	1301 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	1001	Presidencia Municipal	1301 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	DIF Municipal	2606 PROTECCIÓN SOCIAL	[illegible]	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	1001	Presidencia Municipal	1301 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	DIF Municipal	2606 PROTECCIÓN SOCIAL	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	1001	Presidencia Municipal	1301 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	2001	Sindicatura Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	Regidurías	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	Secretaría General	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	DIF Municipal	2606 PROTECCIÓN SOCIAL	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	Registro Civil	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	7001	Tesorería Municipal	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	Órgano Interno de Control	1808 OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Puesto de Presupuestación - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Presupuestal	Actividad Institucional	Función	Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Partida	Concepto	Plazas	Importe por Actividad	Anual
111	005	99001	Dirección De Comunicación Social	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	006	99001	Cabildo Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	007	99001	Secretaría Particular Presidencia Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	008	99001	Dirección De Asuntos Indígenas	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	009	99001	Dirección Del Centro Del Empoderamiento	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	010	99001	Dirección De Atención Al Migrante	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	011	99001	Dirección De Cultura Y Arte	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	012	99001	Instituto De La Mujer	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	013	99001	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	014	99001	Dirección De Ecología Y Medio Ambiente	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	015	99001	Registro Civil	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	016	99001	Dirección De Salud	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	017	99001	Dirección De Educación	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	018	99001	Dirección De Obras Públicas	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	019	99001	Presidencia Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	020	99001	Tesorería Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	021	99001	Catastro Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	022	99001	Seguridad Pública Y Tránsito Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Guanajuato de Cuatro Cuartos

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Responsable	Subunidad	Proyecto	Actividad Específica	Capítulo de Gasto	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Benemérito de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Presupuestarias por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por dictamen	Diferencia
111	111	1111	Presidencia Municipal	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	Regidurías	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	11111	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Tomo Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Programática Nivel 1	Unidad Ejecutora	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	2025
111	1100	1100	Dirección del Centro Del Emprendedor	1100 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1200	1200	Dirección de Atención de Migrantes	1200 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1300	1300	Dirección de Obras	1300 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE OBRAS	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1400	1400	Dirección de Cultura Física y Arte	1400 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE CULTURA FÍSICA Y ARTE	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1500	1500	Dirección de la Mujer	1500 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE LA MUJER	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1600	1600	Dirección de Desarrollo Rural	1600 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1700	1700	Dirección de Licencias de Manejo	1700 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE LICENCIAS DE MANEJO	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1800	1800	Reglamentos	1800 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE REGLAMENTOS	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	1900	1900	Dirección De Salud	1900 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE SALUD	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	2000	2000	Dirección de Educación	2000 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE EDUCACIÓN	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	2100	2100	Dirección de Obras Públicas (S.C.)	2100 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS	11201	11201 APLICACIÓN DE 1.5% DE AÑO	1	400.00	400.00
111	2200	2200	Presidencia Municipal	2200 COORDINACIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	10,000.00	10,000.00
111	2300	2300	Secretaría General	2300 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	12,000.00	12,000.00
111	2400	2400	Del Mercado	2400 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	12,000.00	12,000.00
111	2500	2500	Tesorería Municipal	2500 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	24,000.00	24,000.00
111	2600	2600	Catastro Municipal	2600 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
111	2700	2700	Comisión Pública y Servicios Generales	2700 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	51,000.00	51,000.00
111	2800	2800	Dirección de Obras Públicas (S.C.)	2800 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS	11401	11401 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	7,500.00	7,500.00
111	2900	2900	Presidencia Municipal	2900 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS	11504	11504 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	300,000.00	300,000.00
111	3000	3000	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	11404	11404 SEGURIDAD PÚBLICA	1	5,000.00	5,000.00

Municipio de Nezahualcóyotl de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Responsable	Subunidad Responsable	Función	Actividad Específica	Fuente	Descripción	Cantidad	Importe por Actividad	Total
111	001	1011	Regidurías	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00
111	001	1021	Del Ayuntamiento	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 3,600,000.00	$ 3,600,000.00
111	001	1031	Registro Civil	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00
111	001	1041	Tesorería Municipal	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 7,200,000.00	$ 7,200,000.00
111	001	1051	Catastro y Municipal	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 10,200,000.00	$ 10,200,000.00
111	001	1061	Servicios Públicos y Servicios Generales	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 17,400,000.00	$ 17,400,000.00
111	001	1081	Dirección de Obras Públicas y D.U.O.T.	11000	SUELDOS DEL PERSONAL	1	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00
111	001	1401	Presidencia Municipal	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 800,000.00	$ 800,000.00
111	001	2001	Secretaría Municipal	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
111	001	2101	Regiduría	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 600,000.00	$ 600,000.00
111	001	2201	Dirección General	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
111	001	3101	Del Ayuntamiento	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00
111	001	4101	Registro Civil	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00
111	001	5101	Tesorería Municipal	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00
111	001	6101	Registro Interno De Cementerios	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
111	001	7101	Catastro Municipal	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00
111	001	8101	Servicios Públicos y Servicios Generales	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 15,600,000.00	$ 15,600,000.00
111	001	8201	Dirección De Ambientes Salud	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00
111	001	8301	Dirección De Atención De Migrantes	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
111	001	8401	Dirección De Registro	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
111	001	8501	Dirección De Cultura Física	11901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
111	0101	10101	Asistencia De La Mujer	[illegible]	22501	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
112	0101	10102	Dirección De Desarrollo Rural	[illegible]	22502	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
711	0101	10201	Dirección De Comunicación Social	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
721	0102	10301	Reglamentos	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
122	0104	10301	Dirección De Salud	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
123	0104	10302	Dirección De Obras Públicas (C.F.)	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
731	0201	10301	Presidencia y Asesorías	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
741	0202	10302	Prejudiciales	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
124	0202	10303	DIF Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
125	0204	10302	Registro Civil	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
751	0401	10301	Tesorería Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
751	0404	10302	Catastro Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
126	0401	10303	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
127	0404	10303	Registro Civil	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
761	0501	10301	Tesorería Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
761	0504	10302	Catastro Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
771	0601	10301	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
781	0701	10301	Presidencia Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
791	0801	10301	Sindicatura Municipal	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
811	0901	10301	Regidores	[illegible]	22503	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ruamuxtitlán de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento – Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Administrativa	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Importe por Actividad	Importe
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
111	1001	1010	01 Municipal	[illegible]	11101	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1004	1014	Regidores CLR	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1005	1015	Tesorería Municipal	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1006	1016	Órgano Interno De Control	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1007	1017	Dirección De Comunicación Social	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1008	1018	Catastro Municipal	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1009	1019	Dirección De Asesoría Jurídica	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1010	1020	Enlace con el Ejecutivo del Ayuntamiento	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1011	1021	Dirección De Atención de Migrantes	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1012	1022	Dirección del Registro	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1013	1023	Dirección De Cultura y Arte	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1014	1024	Instituto de la Mujer	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1015	1025	Unidad de Desarrollo Rural	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1016	1026	Dirección de Unidad de Mando	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1017	1027	Reglamentos	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1018	1028	Dirección De Salud	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1019	1029	Dirección De Educación	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1020	1030	Dirección De Obras Públicas (CFE)	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	1021	1031	Presidencia Municipal	[illegible]	11103	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas
Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2026
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
111	111	1111	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Clave U.A.	Unidad Administrativa	Actividad Institucional	Partida	Concepto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto por Actividad	2025
111	111	1001	Dirección de Salud	1 SALUD	25301	SERVICIOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	1	11,000.00	11,000.00
111	1111	1001	DIF Municipal	2 PROTECCIÓN SOCIAL	25301	MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES EXCEPTO DE MADERA	1	8,500.00	8,500.00
111	1111	1001	Presidencia Municipal	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	133,611.00	133,611.00
111	1111	1001	Tesorería Municipal	4 APOYOS GENERALES	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	33,849.00	33,849.00
111	1111	1001	Regidurías	4 APOYOS GENERALES	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	42,750.00	42,750.00
111	1111	1001	DIF Municipal	2 PROTECCIÓN SOCIAL	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	31,787.00	31,787.00
111	1111	1001	Tesorería Municipal	4 APOYOS GENERALES	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	31,000.00	31,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	167,153.00	167,153.00
111	1111	1001	Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	6 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	25301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	50,000.00	50,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1	10,000.00	10,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	ACCESORIOS Y UNIFORMES (UNIFORMES)	1	11,000.00	11,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	HERRAMIENTAS MENORES DE LIMPIEZA Y UTILES	1	5,000.00	5,000.00
111	1111	1001	Presidencia Municipal	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	25301	ARTICULOS NATALES PARA SERVICIOS GENERALES	1	5,000.00	5,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DIVERSO	1	14,000.00	14,000.00
111	1111	1001	Presidencia Municipal	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	2,000.00	2,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos Municipales	4 APOYOS GENERALES	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	16,000.00	16,000.00
111	1111	1001	Regidurías	4 APOYOS GENERALES	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	4,000.00	4,000.00
111	1111	1001	DIF Municipal	2 PROTECCIÓN SOCIAL	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	2,000.00	2,000.00
111	1111	1001	Servicios Públicos y Servicios Generales	5 PROTECCIÓN AMBIENTAL	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	35,000.00	35,000.00
111	1111	1001	Dirección De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	6 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	25301	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	1	17,000.00	17,000.00
111	1111	1001	Presidencia Municipal	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	25301	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	2,000.00	2,000.00
111	1111	1001	Seguridad Pública Municipal	4 APOYOS GENERALES	25301	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	8,000.00	8,000.00
111	1111	1001	Regidurías	4 APOYOS GENERALES	25301	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	8,000.00	8,000.00

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Estado Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Responsable	Subunidad Responsable	Clave U.A.	Unidad Responsable	Actividad Específica	Fuente de Financiamiento	Descripción	Tipo de Gasto	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	Importe
111	001	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	10000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
112	002	0002	Tesorería Municipal	[illegible]	20000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
113	003	0003	DIF Municipal	[illegible]	30000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
114	004	0004	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible]	40000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
115	005	0005	Dirección de Obras Públicas	[illegible]	50000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
116	006	0006	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible]	60000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
117	007	0007	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible]	70000	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]
211	001	0001	Presidencia Municipal	[illegible]	10000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
212	002	0002	Tesorería Municipal	[illegible]	20000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
213	003	0003	Registro Civil	[illegible]	30000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
214	004	0004	Secretaría General	[illegible]	40000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
215	005	0005	DIF Municipal	[illegible]	50000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
216	006	0006	Registro Civil	[illegible]	60000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
217	007	0007	Tesorería Municipal	[illegible]	70000	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]
311	001	0001	Órgano Interno de Control	[illegible]	10000	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
312	002	0002	Dirección de Fortalecimiento Social	[illegible]	20000	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
313	003	0003	Seguridad Municipal	[illegible]	30000	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
411	001	0001	Dirección de Asistencia Social	[illegible]	10000	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
412	002	0002	Dirección de Desarrollo Económico	[illegible]	20000	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]

Municipio de Nuevolato de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
313	4000	31901	Dirección De Atención Al Migrante	3000 RECURSOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
315	4000	31903	Dirección De Empleo	[illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Cultura Y Arte	3000 RECURSOS MATERIALES GENERALES	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Instancia de la Mujer	[illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Desarrollo Rural	3000 REFERENCIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Licencias De Manejo	3000 ARRIENDO DE EDIFICIOS PLANOS Y DE MAQUINARIA [illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Reglamentos	3000 RECURSOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Salud	[illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Educación	[illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	5,000.00	5,000.00
313	4000	31911	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	19,968.00	19,968.00
313	4000	31911	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	38301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	843,767.70	843,767.70
313	4000	31911	[illegible]	[illegible]	38301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	331,777.00	331,777.00
313	4000	31911	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	38301	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1	55,496.87	55,496.87
313	4000	31911	Tesorería Municipal	3000 OTROS SERVICIOS GENERALES	39201	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1	168,936.00	168,936.00
313	4000	31911	Tesorería Municipal	3000 OTROS SERVICIOS GENERALES	39401	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	326,877.43	326,877.43
313	4000	31911	Tesorería Municipal	3000 OTROS SERVICIOS GENERALES	39411	PENSIONES ALIMENTICIAS MUNICIPALES	1	4,000,000.00	4,000,000.00
313	4000	31911	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	44107	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	1	144,527.00	144,527.00
313	4000	31911	DIF Municipal	3000 PROTECCIÓN SOCIAL	44107	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	1	47,800.00	47,800.00
313	4000	31911	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	41,341.00	41,341.00
313	4000	31911	DIF Municipal	3000 PROTECCIÓN SOCIAL	44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	36,000.00	36,000.00
313	4000	31911	Presidencia Municipal	3000 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	54101	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1	42,000.00	42,000.00
313	4000	31911	Registro Civil	3000 OTROS SERVICIOS GENERALES	54301	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1	11,000.00	11,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento – Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Secretaría Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Registro Civil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Secretaría Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Registro Civil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección De Obras Públicas [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos Y Servicios Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
[illegible] Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas [illegible]	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	[illegible] PARA LA CONSTRUCCIÓN	1	15,200.00	15,200.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible] PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	PRODUCTOS DE PLÁSTICOS, PVC Y EMBALAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas [illegible]	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sindicatura Municipal	[illegible] OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regidores	[illegible] OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tesorería Municipal	[illegible] OTROS SERVICIOS GENERALES	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible] PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios Públicos y Servicios Generales	[illegible] PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas [illegible]	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	[illegible] AUTOMOTRIZ Y ACCESORIOS MENORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas [illegible]	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidencia Municipal	[illegible] COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dirección de Obras Públicas Inversión Pública	[illegible] VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	2025
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2020 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61401	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	2,032,959.27	2,032,959.27
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2020 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61401	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1,920,767.17	1,920,767.17
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2020 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	61401	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1,916,034.17	1,916,034.17
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2030 PROTECCIÓN AMBIENTAL	61501	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	2	1,982,872.88	1,982,872.88
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2030 PROTECCIÓN AMBIENTAL	61501	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	2	1,707,264.41	1,707,264.41
252	020	8000	Dirección De Obras Públicas Inversión Pública	2030 PROTECCIÓN AMBIENTAL	61501	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	2	2,492,267.44	2,492,267.44
252	012	0001	Tesorería Municipal	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	1,808,777.60	1,808,777.60
252	016	0001	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	[illegible]	[illegible]
252	016	0000	Prevención del Delito	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	70,929.29	70,929.29
252	017	0001	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11301	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1	585,413.52	585,413.52
252	012	0001	Tesorería Municipal	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13202	PRIMAS DE VACACIONES	1	22,812.58	22,812.58
252	016	0001	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13202	PRIMAS DE VACACIONES	1	[illegible]	[illegible]
252	016	0000	Prevención del Delito	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13202	PRIMAS DE VACACIONES	1	3,538.39	3,538.39
252	017	0001	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13202	PRIMAS DE VACACIONES	1	9,823.94	9,823.94
252	012	0001	Tesorería Municipal	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	[illegible]	[illegible]
252	016	0001	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas

Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento y Unidades Administrativas

Consolidado

152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						
152	0101	0000						

Municipio de Huamuxtitlán de Castillo, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas
Consolidado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Importe por Actividad	(con)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Administrativa	Unidad Presupuestal	Clave U.P.	Unidad Presupuestal	Actividades Específicas	Partida	Concepto	Tipo Gasto	Importe Anualizado	Ajuste
252	0007	00009	Dirección de Prevención Civil y Seguridad Ciudadana	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	26102	Combustibles para vehículos oficiales	1	4,000.00	4,000.00
253	0008	00010	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1	58,541.24	58,541.24
254	0008	00011	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	58,000.00	58,000.00
252	0008	00009	Protección Civil	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1	58,500.00	58,500.00
253	0011	00009	Tránsito Municipal	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29602	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	36,415.75	36,415.75
255	0009	00009	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29602	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	22,941.84	22,941.84
253	0011	00009	Dirección de Prevención Civil y Seguridad Ciudadana	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29602	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	36,415.75	36,415.75
252	0012	00010	Tránsito Municipal	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29609	REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	80,000.00	80,000.00
252	0008	00010	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29609	REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	70,000.00	70,000.00
252	0011	00009	Dirección de Prevención Civil y Seguridad Ciudadana	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	29609	REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1	80,000.00	80,000.00
252	0014	00011	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	500,000.00	500,000.00
252	0008	00010	Dirección de Seguridad Pública	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	12,529.24	12,529.24
253	0011	00009	Prevención del Delito	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	33103	OTROS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1	464,567.83	464,567.83
252	0011	00009	Prevención del Delito	1700 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y PROGRAMAS DE LA UNIDAD PUBLICITARIA	1	58,400.00	58,400.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento / Unidades Administrativas

Consolidado

Programa Presupuestario	Proyecto	Clave UR	Unidad Responsable	Actividad Específica	Objeto	Concepto	Fuente de Financiamiento	Importe por Actividad	Total
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	31801	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	34101	COMISIONES BANCARIAS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	34501	SEGUROS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	35201	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	[illegible]	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIÓN	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Tránsito Municipal	[illegible]	37101	PASAJES EN EL PAÍS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Protección Civil	[illegible]	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0902	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	[illegible]	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	[illegible]	[illegible]
212	016	0901	Dirección de Seguridad Pública	[illegible]	51501	MOBILIARIO Y EQUIPO	1	[illegible]	[illegible]

Municipio de Nuevovista de Zaragoza, Guerrero

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Detalle Analítico de Actividades Específicas por Fuente de Financiamiento - Unidades Administrativas

Consolidado

Unidad Administrativa	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Descripción	Partida	Concepto	Cantidad	Importe por Actividad	2026
202	330	33001	Dirección de Seguridad Pública	LOS ELEMENTOS DE ESTA PÚBLICA POR SEGURIDAD INTERNA	53101	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	$ 15,000.00	$ 15,000.00
202	330	33001	Dirección de Seguridad Pública	LOS ELEMENTOS DE ESTA PÚBLICA POR SEGURIDAD INTERNA	53102	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3	$ 24,000.00	$ 24,000.00
						TOTAL		$ 39,000.00	$ 39,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
1001	**Presidencia Municipal**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**1,237,485.37**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**323,030.56**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	92,030.56
11322	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	229,000.00
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**267,314.81**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,000.00
13121	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,000.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	248,034.81
13221	PRIMAS DE VACACIONES	10,427.17
13223	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	221,427.64
13225	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	1,200.00
13400	COMPENSACIONES	18,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	18,000.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**34,000.00**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,600.00
15404	VALES DE DESPENSA	8,000.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,400.00
15901	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	8,800.00
15903	BONO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,500.00
15908	SERVICIOS MÉDICOS	13,000.00
15917	BONO DÍA DE LA SECRETARIA	900.00
21000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**346,070.07**
21001	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**183,070.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	157,100.00
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	157,100.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	5,500.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**2,362.68**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,362.68
22103	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2,362.68
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**368,365.39**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	368,365.39
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	368,365.39
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**13,794.01**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	1,974.01
29199	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	1,974.01
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,820.00
29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	2,600.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,220.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**921,561.25**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**15,786.00**
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	15,786.00
31907	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	15,786.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**16,998.25**
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	16,998.25
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	16,998.25
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**15,129.00**
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,129.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,129.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**115,098.34**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	115,098.34
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	115,098.34
38000	**SERVICIOS OFICIALES**	**858,532.88**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. (Titular del Ramo)	Concepto	Presupuesto Aprobado
35200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$43,035.79

Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
36201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	943,035.79
36500	GASTOS DE REPRESENTACION	75,499.67
36507	GASTOS DE REPRESENTACION	75,499.67
40000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**518,105.88**
44000	**AYUDAS SOCIALES**	**518,105.88**
44100	Ayudas sociales a personas	424,963.88
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	424,963.88
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	93,142.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	93,142.00
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**445,900.00**
51000	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**40,000.00**
51500	Equipo de computo y de tecnologías de la información	40,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	40,000.00
52000	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**59,000.00**
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	59,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	59,000.00
54000	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**348,900.00**
54100	Vehículos y equipo terrestre	348,900.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	348,900.00
	Presidencia Municipal	**2,004,992.67**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
3501	**Sindicatura Municipal**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**666,212.31**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**528,720.34**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	528,720.34
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	528,720.34
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**141,782.97**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	141,782.97
13201	PRIMAS DE VACACIONES	8,812.81
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	132,182.66
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	800.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**15,709.00**
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,709.00
15901	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	3,200.00
15908	SERVICIOS MEDICOS	12,000.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	509.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**144,781.97**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**52,211.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	29,111.00
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	29,111.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	16,000.00
21500	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,100.00
21501	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,100.00
21600	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00
21602	MATERIAL DE FOTOIDENTIFICACIÓN	0.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**67,601.84**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	67,601.84
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	67,601.84
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**24,377.00**
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,377.00
29302	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	16,377.00
29303	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRASLOPORTE	8,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**63,693.16**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**19,529.80**
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31800	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	19,529.80
31801	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	19,529.80
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**8,647.12**
34700	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,647.12
34701	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	8,647.12
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**12,556.81**
35300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,556.81
35301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,556.81
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**31,360.45**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	31,360.45
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	31,360.45
	Sindicatura Municipal	**805,577.91**

Municipio de Buenaventura de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.R. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
3001	**Regidurías**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**3,821,112.81**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**3,164,668.80**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,164,668.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,164,668.80
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**580,444.81**
13000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	580,444.81
13001	PRIMAS DE VACACIONES	38,277.81
13002	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	541,967.00
13003	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	200.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**76,000.00**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,500.00
15404	VALES DE DESPENSA	9,500.00
15490	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	66,400.00
15901	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	9,500.00
15903	BONO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,100.00
15905	BECAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	7,400.00
15906	SERVICIOS MÉDICOS	48,000.00
15917	BONO DÍA DE LA SECRETARIA	500.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**176,268.87**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI**	**112,188.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	34,732.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	34,732.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	70,356.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	70,356.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,100.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,100.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**51,511.86**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,511.86
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	51,511.86
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**12,392.01**
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,392.01
29612	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES DIVERSOS	4,592.01
29639	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**25,236.32**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**8,268.00**
31500	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	8,268.00
31501	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	8,268.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**7,195.19**
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	7,195.19
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	7,195.19
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**10,925.82**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,925.82
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,925.82
	Regidurías	**3,833,881.66**

Municipio de Buenaventura de Guáitar, Guaviare.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015.
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
4001	Secretaría General	
10000	SERVICIOS PERSONALES	531,035.85
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	396,734.88
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	396,734.88
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	396,734.88
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	118,595.37
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,595.37
13201	PRIMAS DE VACACIONES	6,612.25
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	99,183.12
13210	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	8,000.00
13400	COMPENSACIONES	12,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	12,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,700.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	15,700.00
15901	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	2,200.00
15908	SERVICIOS MÉDICOS	13,000.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	500.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,482.24
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	38,176.08
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	21,772.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	21,772.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓ	8,600.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	8,600.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,754.00
21501	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	7,754.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	36,259.24
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,433.60
22106	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	21,433.60
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,825.64
22301	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	14,825.64
30000	SERVICIOS GENERALES	39,149.00
31300	SERVICIOS BASICOS	14,149.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	14,149.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	14,149.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	8,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	8,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	8,000.00
	Secretaría General	625,842.09

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0001	Of Municipal	
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,045,169.55
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,523,600.16
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,423,670.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,523,600.16
12000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	424,319.39
12000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	412,319.39
12001	PRIMAS DE VACACIONES	35,394.35
12002	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	380,910.04
12005	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	6,000.00
13400	COMPENSACIONES	12,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	12,000.00
19000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	117,300.00
19400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,500.00
19406	VALES DE DESPENSA	5,500.00
19500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	107,800.00
19501	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	10,000.00
19502	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	1,100.00
19506	SERVICIOS MEDICOS	80,000.00
19517	BONO DIA DE LA SECRETARIA	700.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	132,600.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	74,401.26
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	44,223.45
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	44,223.45
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	29,935.94
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	29,935.94
21500	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,897.00
21501	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	6,897.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	0.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,943.73
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
24600	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,943.73
24607	PRODUCTOS DE PLASTICO PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	3,943.73
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,400.01
24907	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	4,400.01
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	8,958.99
25401	MATERIAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	8,958.99
25501	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL AREA MEDICA	8,958.99
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,792.37
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,792.37
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,792.37
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,520.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,520.00
29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	9,520.00
29603	ARTICULOS MENORES DE CARACTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSP	0.00
29608	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	406,622.45
31000	SERVICIOS BASICOS	11,210.39
31300	GAS	1,800.00
31301	GAS	1,800.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	10,210.39

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Codificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallada)

Clave C.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
31501	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE TELECOMUNICACIÓN	70,276.28
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**47,612.55**
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,889.55
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	8,889.55
34700	FLETES Y MANIOBRAS	38,722.67
34701	FLETES Y MANIOBRAS	38,722.67
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**	**11,475.00**
35030	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,475.00
35031	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,475.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**23,862.40**
37560	VIÁTICOS EN EL PAÍS	23,862.40
37901	VIÁTICOS EN EL PAÍS	23,862.40
38000	**SERVICIOS OFICIALES**	**391,866.34**
38290	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	391,866.34
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	391,866.34
44000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**335,027.30**
44000	**AYUDAS SOCIALES**	**335,027.30**
44100	Ayudas sociales a personas	196,527.30
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	196,527.30
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	38,500.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	38,500.00
	Del Municipal	**2,916,885.16**

Municipio de Buenaventura de Galeana, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
6001	**Registro Civil**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**881,486.39**
11300	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**643,647.12**
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	643,647.12
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	643,647.12
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**174,939.24**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	174,939.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	10,727.48
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	160,911.76
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	2,400.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**63,903.86**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	8,903.86
15406	VALES DESPENSA	8,903.86
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	54,000.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	8,400.00
15903	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	5,100.00
15905	REGALO A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	10,200.00
15906	SERVICIOS MEDICOS	30,000.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	300.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**81,500.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**81,500.00**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	65,500.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	65,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	16,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	16,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**12,858.25**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**6,039.00**
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	6,039.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	6,039.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**1,450.00**
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECN	1,450.00
35301	instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la informac	1,450.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**5,370.25**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,370.25
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,370.25
52000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**14,000.00**
51900	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**14,000.00**
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	14,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	14,000.00
	Registro Civil	**992,642.61**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado
7001	**Tesorería Municipal**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**1,049,831.77**
11300	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**439,543.84**
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	439,543.84
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	439,543.84
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**143,545.03**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5,800.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	5,800.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	117,745.03
13201	PRIMAS DE VACACIONES	7,800.00
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	109,945.03
13203	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	000.00
13400	COMPENSACIONES	20,000.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	20,000.00
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**328,332.81**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	328,332.81
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES (ISSSEPEG)	328,332.81
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**33,000.00**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,000.00
15405	VALES DE DESPENSA	9,000.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,000.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	3,300.00
15902	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,100.00
15903	REGALADOS DE LOS TRABAJADORES	7,200.00
15908	SERVICIOS MÉDICOS	12,000.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	500.00
16000	**PREVISIONES**	**100,000.00**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000.00
16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	50,000.00
16103	PREVISIONES DE LAUDOS, LIQUIDACIONES, INCONFORMIDADES POR SUELDOS Y S	50,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**968,871.32**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI**	**612,556.38**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	404,041.91
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	404,041.91
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	208,414.44
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	208,414.44
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	51,375.03
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	51,375.03
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**43,480.94**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	43,480.94
22106	PRODUCTOS DE PASTA PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	43,480.94
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**132,060.00**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	132,060.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	132,060.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,649,795.88**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**22,206.00**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
31300	AGUA	0.00
31301	AGUA	0.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	22,206.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	22,206.00
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**671,940.44**
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	600,000.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave G/ A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
32551	ARRENDAMIENTO ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	600,000.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNO	11,040.44
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	11,040.44
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**93,056.79**
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	28,456.22
34101	COMISIONES BANCARIAS	42,300.00
34101	OTROS	9,566.10
34201	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	84,600.57
34201	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	84,600.57
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**5,022.00**
35301	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECN	5,022.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,022.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**14,980.00**
37501	VIATICOS EN EL PAIS	14,980.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	14,980.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**943,499.42**
39100	IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.00
39100	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	334,936.00
39201	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABOR	608,472.42
39201	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABOR	608,472.42
40000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**3,930,600.00**
41000	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	**3,930,600.00**
41400	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	3,930,600.00
41402	ORGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	3,930,600.00
	Tesorería Municipal	**7,192,648.79**

Municipio de Soconusco de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0201	**Dirección De Obras Publicas (O.C.)**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**1,545,511.57**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**1,145,502.68**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,145,502.68
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,145,502.68
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**312,899.89**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,800.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,800.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	310,573.89
13201	PRIMAS DE VACACIONES	12,000.27
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	298,473.62
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	4,000.00
13400	COMPENSACIONES	526.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	526.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**86,709.00**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,600.00
15408	VALES DESPENSA	9,600.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	77,109.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	18,000.00
15903	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	1,109.00
15908	SERVICIOS MEDICOS	60,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**909,682.57**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**103,300.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	78,500.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	78,500.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	24,800.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	24,800.00
24000	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**241,926.71**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	76,926.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	76,926.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,604.71
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	100,604.71
24300	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	38,896.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	38,896.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	26,896.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	26,896.00
26100	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**130,701.86**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,701.86
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,701.86
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**24,734.00**
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,734.00
29302	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	24,734.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**55,982.88**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**25,326.00**
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	25,326.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	25,326.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**16,167.86**
35300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,167.86
35301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,167.86
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**14,568.50**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	14,568.50
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	14,568.50
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**420,000.00**
54000	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**420,000.00**
54100	Vehículos y equipo terrestre	420,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	420,000.00

Municipio de Buenaventura de Golfiti, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
	Dirección De Obras Publicas (U.C.)	2,894,227.03

Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallada)

Clave U.R. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
9352	Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)	
60000	INVERSION PUBLICA	35,388,722.89
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	35,388,722.89
61300	Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecom	2,078,472.00
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTR	2,078,472.00
61400	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	33,310,250.89
61401	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	17,259,361.52
61403	CONSTRUCCION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS	16,050,889.37
	Dirección De Obras Publicas (Inversión Pública)	35,388,722.89

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0001	**Catastro Municipal**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**910,358.96**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**639,967.60**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	639,967.60
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	639,967.60
12000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**184,591.36**
12100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,800.00
12101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	1,800.00
12200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	177,991.36
12201	PRIMAS DE VACACIONES	10,991.48
12203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	166,999.88
12208	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	2,000.00
12400	COMPENSACIONES	4,800.00
12401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	4,800.00
13000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**88,800.00**
13400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	16,200.00
13408	VALES DESPENSA	16,200.00
13500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	48,000.00
13501	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	3,200.00
13502	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	3,200.00
13505	BECAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	10,200.00
13506	SERVICIOS MÉDICOS	30,000.00
13517	BONO DIA DE LA SECRETARIA	1,100.00
21000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**32,800.00**
21100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**32,800.00**
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,800.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	22,800.00
21401	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	10,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	10,000.00
33000	**SERVICIOS GENERALES**	**8,960.00**
37500	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**8,960.00**
37600	VIATICOS EN EL PAIS	8,960.00
37601	VIATICOS EN EL PAIS	8,960.00
	Catastro Municipal	**972,118.96**

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
A001	**Servicios Públicos Y Servicios Generales**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**8,743,190.50**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**4,822,124.58**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,822,124.58
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,822,124.58
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**1,377,166.42**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	6,120.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	6,120.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,334,633.14
13201	PRIMAS DE VACACIONES	40,292.17
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,230,781.67
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	26,805.00
13400	COMPENSACIONES	37,413.28
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	37,413.28
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**463,300.00**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	37,800.00
15406	VALES DE DESPENSA	37,800.00
15500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	425,500.00
15501	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	85,000.00
15502	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	8,500.00
15505	BECAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	27,000.00
15506	SERVICIOS MEDICOS	300,000.00
15507	BONO DIA DE LA SECRETARIA	5,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,339,445.54**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**347,255.54**
21500	MATERIAL DE LIMPIEZA	347,255.54
21501	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	347,255.54
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**80,250.00**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	80,250.00
22101	PRODUCTOS DE FORRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	80,250.00
24000	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**873,307.83**
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	53,684.00
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	53,684.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	28,063.14
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	28,063.14
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	410,682.56
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	410,682.56
24700	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	16,316.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,316.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	46,232.14
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	46,232.14
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	226,340.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	226,340.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**1,498,378.12**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,498,378.12
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,498,378.12
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**30,000.00**
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,000.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	30,000.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**188,338.36**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	77,753.43
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	72,753.43
29104	HERRAMIENTAS MENORES DE CARÁCTER COMERCIAL	5,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIST	14,000.01
29201	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	14,000.01

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
25000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	96,642.43
25600	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	42,672.44
25400	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	53,969.99
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**2,498,775.74**
31000	**SERVICIOS BASICOS**	**2,398,331.68**
31100	ENERGIA ELECTRICA	2,331,747.78
31101	ENERGIA ELECTRICA	2,331,747.78
31200	GAS	66,583.78
31201	GAS	66,583.78
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**44,233.80**
34000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	26,206.37
34001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	26,206.37
34700	FLETES Y MANIOBRAS	18,027.43
34701	FLETES Y MANIOBRAS	18,027.43
35000	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**53,213.88**
35300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,193.88
35301	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39,193.88
35100	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	5,420.01
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,420.01
35900	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,600.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	8,600.00
59000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**23,300.00**
59600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**23,300.00**
59700	Herramientas y máquinas-herramienta	23,300.00
59704	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	23,300.00
	Servicios Públicos Y Servicios Generales	**13,203,832.66**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.R. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
8021	**Dirección De Asistencia Social**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**302,671.92**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**225,925.20**
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	225,925.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	225,925.20
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**61,046.72**
13302	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	61,046.72
13301	PRIMAS DE VACACIONES	3,760.42
13303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	56,497.30
13304	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	789.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**15,700.00**
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14,700.00
15901	APOYO DEL DIA DE LAS MADRES	5,000.00
15902	SERVICIOS MEDICOS	10,000.00
15917	APOYO DIA DE LA SECRETARIA	700.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**16,500.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**16,500.00**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,100.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,100.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	8,400.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	8,400.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,000.00**
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**5,000.00**
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37601	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Dirección De Asistencia Social	**324,171.92**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clasificación Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
C001	Dirección Del Centro Del Empresariado	
10000	SERVICIOS PERSONALES	172,554.43
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	133,621.82
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	133,621.82
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	133,621.82
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,932.61
13400	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	30,932.61
13401	PRIMAS DE VACACIONES	2,227.03
13403	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	27,405.58
13478	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	400.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,000.00
15400	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,000.00
15408	SERVICIOS MÉDICOS	8,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI	18,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	8,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	8,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,000.00
	Dirección Del Centro Del Empresariado	197,154.43

Municipio de Benemérito de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.R. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0001	Dirección De Atención Al Migrante	
10000	SERVICIOS PERSONALES	213,481.50
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	182,222.24
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	182,222.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	182,222.24
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	43,659.26
13004	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,659.26
13007	PRIMAS DE VACACIONES	2,703.70
13003	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	40,955.56
13005	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	4,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,600.00
15002	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,600.00
15001	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	1,600.00
15009	SERVICIOS MÉDICOS	6,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI	16,500.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTÍCULOS DE MATERIAL DE OFICINA	8,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	8,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	8,500.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
	Dirección De Atención Al Migrante	234,981.50

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.R. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
6301	**Dirección Del Deporte**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**177,294.43**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**133,621.92**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	133,621.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	133,621.92
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**36,032.51**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	36,032.51
13201	PRIMAS DE VACACIONES	2,227.03
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,405.48
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	400.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**7,600.00**
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,600.00
15001	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	1,600.00
15004	SERVICIOS MÉDICOS	6,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**15,500.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**15,500.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,000.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	8,500.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,000.00**
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**5,000.00**
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Dirección Del Deporte	**186,794.43**

Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
F001	Dirección De Cultura Y Arte	
10000	SERVICIOS PERSONALES	960,286.44
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	716,541.92
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	716,081.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	716,081.92
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	193,744.52
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	193,744.52
13201	PRIMAS DE VACACIONES	17,934.04
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	170,910.48
13205	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	2,900.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	50,500.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	50,500.00
15001	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	3,000.00
15004	SERVICIOS MEDICOS	47,500.00
15007	BONO DIA DE LA SECRETARIA	500.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	16,500.00
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,500.00
21101	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	8,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	8,000.00
35000	SERVICIOS GENERALES	3,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	3,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	3,000.00
	Dirección De Cultura Y Arte	981,786.44

Municipio de Guanajuato de Cabildo, Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0001	Instancia De La Mujer	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,214.43
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	133,621.32
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	133,621.32
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	133,621.32
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,032.91
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	30,032.91
13201	PRIMAS DE VACACIONES	2,225.63
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,429.48
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	-425.60
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,600.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,600.00
15901	APOYO EN LA DÍA DE LAS MADRES	1,600.00
15902	SERVICIOS MÉDICOS	6,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI	42,800.00
21200	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,800.00
21202	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	23,800.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	19,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	19,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
	Instancia De La Mujer	223,014.43

Municipio de Buenaventura de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
10911	Dirección De Desarrollo Rural	
10000	SERVICIOS PERSONALES	325,320.61
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	244,200.48
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	244,200.48
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	244,200.48
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	69,920.13
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	69,920.13
13201	PRIMAS DE VACACIONES	4,010.01
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	61,069.12
13204	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	840.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,500.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	12,300.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	3,200.00
15908	SERVICIOS MEDICOS	12,000.00
21000	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,600.00
21100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	42,600.00
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,600.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	23,600.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	19,000.00
21500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	100,000.00
21520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	100,000.00
21521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	100,000.00
37000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
37100	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,000.00
37201	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Dirección De Desarrollo Rural	473,120.61

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
4001	Dirección De Licencias De Manejo	
10000	SERVICIOS PERSONALES	302,671.32
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	225,925.20
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	222,925.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	225,925.20
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	61,046.72
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	57,046.72
13201	PRIMAS DE VACACIONES	3,785.42
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	52,407.30
13205	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	853.99
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,700.00
15400	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,700.00
15403	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	3,200.00
15500	SERVICIOS MEDICOS	12,500.00
15517	BONO DIA DE LA SECRETARIA	100.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,654.88
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	34,654.88
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,000.00
21110	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	6,000.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	6,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	6,500.00
21501	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	15,154.88
21502	MATERIAL DE FOTOGRABADO Y ALBUMES	15,154.88
30000	SERVICIOS GENERALES	5,980.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,980.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,980.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,980.00
	Dirección De Licencias De Manejo	342,325.52

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
1001	**Reglamentos**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**438,569.41**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**319,726.48**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	190,126.40
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	129,600.08
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**86,980.93**
13099	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	80,000.93
13301	PRIMAS DE VACACIONES	1,103.81
13303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	79,897.12
13399	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	1,000.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**31,900.00**
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	23,900.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	4,000.00
15906	SERVICIOS MEDICOS	18,900.00
15917	BONO DIA DE LA SECRETARIA	1,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**16,300.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**16,300.00**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,000.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	8,300.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	8,300.00
35000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,000.00**
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**5,000.00**
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Reglamentos	**440,569.41**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
4001	Organo Interno De Control	
10000	SERVICIOS PERSONALES	327,149.72
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	251,933.20
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	251,933.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	251,933.20
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	67,587.52
13300	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	67,587.52
13301	PRIMAS DE VACACIONES	8,198.22
13302	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	52,991.30
13305	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	398.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,600.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,600.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1,600.00
15906	SERVICIOS MEDICOS	6,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,800.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	42,800.00
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,800.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	23,800.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	19,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	19,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	9,868.00
31000	SERVICIOS BASICOS	4,868.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,868.00
31903	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4,868.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Organo Interno De Control	379,868.72

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
L001	Dirección De Salud	
10000	SERVICIOS PERSONALES	177,254.43
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	133,621.92
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	133,621.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	133,621.92
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,032.51
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	39,032.51
13201	PRIMAS DE VACACIONES	4,227.03
13202	GRATIFICACIONES FIN DE AÑO	31,405.48
13203	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	400.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,600.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,600.00
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	1,600.00
15902	SERVICIOS MEDICOS	6,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	16,500.00
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	8,000.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	8,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	8,500.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	15,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	5,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Dirección De Salud	213,754.43

Municipio de Nuevaxtla de Cuitlax, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
M001	**Dirección De Comunicación Social**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**175,654.43**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**	**133,621.92**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	93,621.92
11313	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	40,000.00
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**36,032.51**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	30,032.51
13201	PRIMAS DE VACACIONES	2,257.03
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	23,475.48
13203	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	4,300.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**6,000.00**
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,000.00
15908	SERVICIOS MEDICOS	6,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**42,300.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI**	**42,300.00**
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,800.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	23,800.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	18,500.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	10,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,000.00**
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**5,000.00**
37500	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
	Dirección De Comunicación Social	**223,954.43**

Municipio del Ecoturismo de Cuitlán, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
6001	**Dirección De Educación**	
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**175,454.43**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE**	**133,621.92**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	113,979.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	19,642.00
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**36,832.51**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	36,832.51
13201	PRIMAS DE VACACIONES	2,227.03
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	33,405.48
13204	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	400.00
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**5,000.00**
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,000.00
15902	SERVICIOS MÉDICOS	5,000.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**42,803.00**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI**	**42,803.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,803.00
21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	23,803.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	19,000.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,503.00**
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**5,503.00**
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,003.00
	Dirección De Educación	**223,454.43**

Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0001	Dirección de Seguridad Pública	
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,805,387.52
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,553,193.28
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,553,193.28
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,553,193.28
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	697,894.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	697,894.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	58,216.42
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	629,276.82
13209	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	10,400.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	194,400.00
15400	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	194,400.00
15401	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	38,400.00
15404	SERVICIOS MEDICOS	156,000.00
16000	PREVISIONES	160,000.00
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	160,000.00
16102	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	30,000.00
16105	PREVISIONES DE LAUDOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y S	80,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,141,437.22
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	59,500.00
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,500.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	27,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	12,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	12,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	20,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,717.78
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,717.78
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	21,717.78
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	627,716.36
24401	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	627,716.36
24401	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	627,716.36
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	215,572.57
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	215,572.57
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	215,572.57
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	125,640.00
27000	VESTUARIO Y UNIFORMES	116,240.00
27101	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	23,400.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	92,840.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	9,400.00
27202	ARTICULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	9,400.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,422.00
28300	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	12,422.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	12,422.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	178,868.53
29101	HERRAMIENTAS MENORES	68,540.20
29103	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACION, FOTOGRAFICOS Y CINEMA	99,540.20
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA	14,000.00
29401	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES	14,000.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	196,328.33
29852	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	32,041.41
29853	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	75,991.92
30000	SERVICIOS GENERALES	1,311,691.38
31000	SERVICIOS BASICOS	596,228.54
31100	ENERGIA ELECTRICA	496,228.54

Municipio de Ixcuintla de Galeana, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. /Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
31103	ENERGIA ELECTRICA	972,503.30
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	13,223.34
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	13,223.34
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	176,400.00
33400	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	176,400.00
33401	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	176,400.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	68,067.97
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,650.16
34101	COMISIONES BANCARIAS	965.61
34109	OTROS	27,650.16
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	67,417.31
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	67,417.31
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	172,391.99
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	80,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SER	80,000.00
35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
35600	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	172,391.99
35601	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	172,391.99
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	45,396.41
37900	VIATICOS EN EL PAIS	45,396.41
37901	VIATICOS EN EL PAIS	45,396.41
38000	SERVICIOS OFICIALES	0.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	440,429.20
39400	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABOR	440,429.20
39401	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABOR	440,429.20
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	647,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	33,000.00
51100	Muebles de oficina y estantería	5,000.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	14,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACION	14,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	624,000.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	624,000.00
54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	624,000.00
	Dirección de Seguridad Pública	8,195,486.24

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave de la Unidad del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0002	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	
10000	SERVICIOS PERSONALES	732,588.44
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	589,411.92
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	589,411.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	589,411.92
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	106,376.52
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,176.52
13201	PRIMAS DE VACACIONES	6,823.54
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	167,352.98
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	2,000.00
13400	COMPENSACIONES	7,000.00
13407	COMPENSACIONES ORDINARIAS	7,000.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	34,800.00
15020	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	34,800.00
15021	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	4,800.00
15022	SERVICIOS MÉDICOS	30,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	291,085.97
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICI	47,783.24
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,008.63
21101	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	5,008.63
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ	7,774.71
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	7,774.71
21900	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,000.00
21901	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	35,000.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,190.86
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,190.86
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	155,190.86
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,780.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,780.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	7,800.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	12,980.00
29000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	4,140.00
29300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	4,140.00
29301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	4,140.00
29600	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	53,191.67
29640	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	53,191.67
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	16,473.71
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	36,800.96
30000	SERVICIOS GENERALES	133,947.99
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88,947.99
35300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,947.99
35301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,947.99
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,000.00
37200	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
37201	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,000.00
	Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana	1,185,602.36

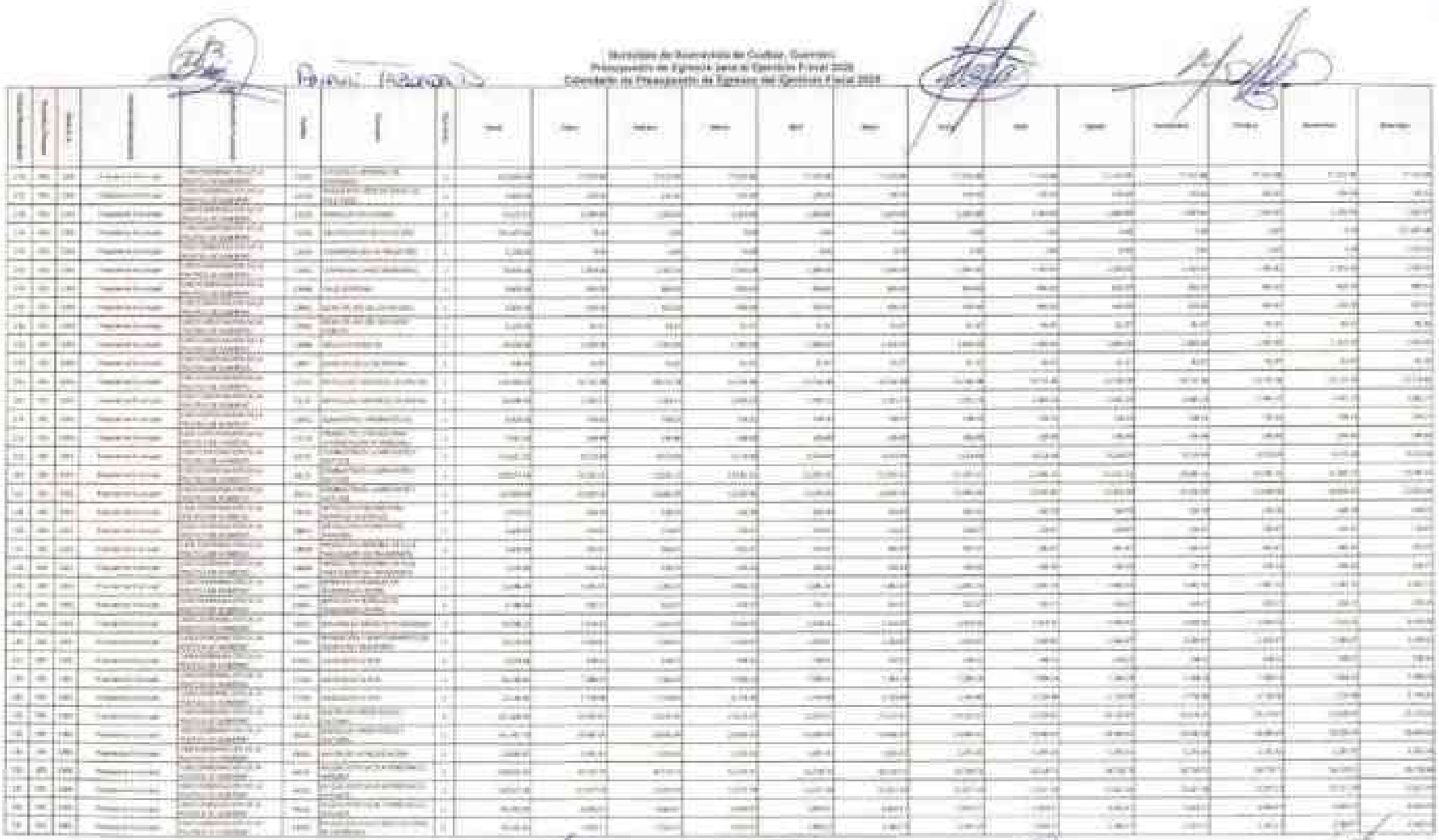
Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave U.A. / Objeto del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado
0003	Tránsito Municipal	
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,835,184.88
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,388,777.88
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,388,777.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,388,777.88
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	393,407.38
13300	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	393,407.38
13301	PRIMA DE VACACIONES	22,812.98
13303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	362,794.40
13305	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	4,400.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	52,999.99
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	52,999.99
15901	BONO DEL DIA DE LAS MADRES	12,999.99
15908	SERVICIOS MEDICOS	40,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,916.72
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	27,283.34
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,808.63
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	5,808.63
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	7,784.71
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS	7,784.71
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,500.00
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	14,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,381.71
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,381.71
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,381.71
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	14,560.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,400.00
27101	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES	10,400.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,160.00
27202	ARTICULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,160.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,520.00
28300	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	5,520.00
28307	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	5,520.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	33,161.67
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,161.67
29304	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	18,470.71
29315	PRODUCTOS DIVERSOS DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	36,690.96
30000	SERVICIOS GENERALES	137,995.97
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	127,995.97
35300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	127,995.97
35301	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	127,995.97
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	10,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,000.00
	Tránsito Municipal	2,198,997.67

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Clasificación Administrativa / Clasificación Objeto del Gasto (Detallado)

Clave O.A. (Objeto del Gasto)	Concepto	Presupuesto Aprobado
0034	Prevención Del Delito	
10000	SERVICIOS PERSONALES	182,317.49
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	92,303.20
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	67,301.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	92,303.20
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	85,614.29
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	22,614.27
13201	PRIMAS DE VACACIONES	1,530.29
13202	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	21,670.62
13205	COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	413.36
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,805.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,805.00
15906	SERVICIOS MEDICOS	5,805.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,500.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICI	100,500.00
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	87,500.00
21103	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	87,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIO	43,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	43,000.00
21500	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
21501	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	12,000.00
25000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8.00
25100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8.00
25101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS	14,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	14,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	523,594.24
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	467,867.83
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	447,567.83
33102	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	447,567.83
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓ	56,400.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERA	56,400.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	25,336.41
37500	VIATICOS EN EL PAIS	25,336.41
37501	VIATICOS EN EL PAIS	25,336.41
	Prevención Del Delito	710,121.79
	Total Final	76,985,062.60

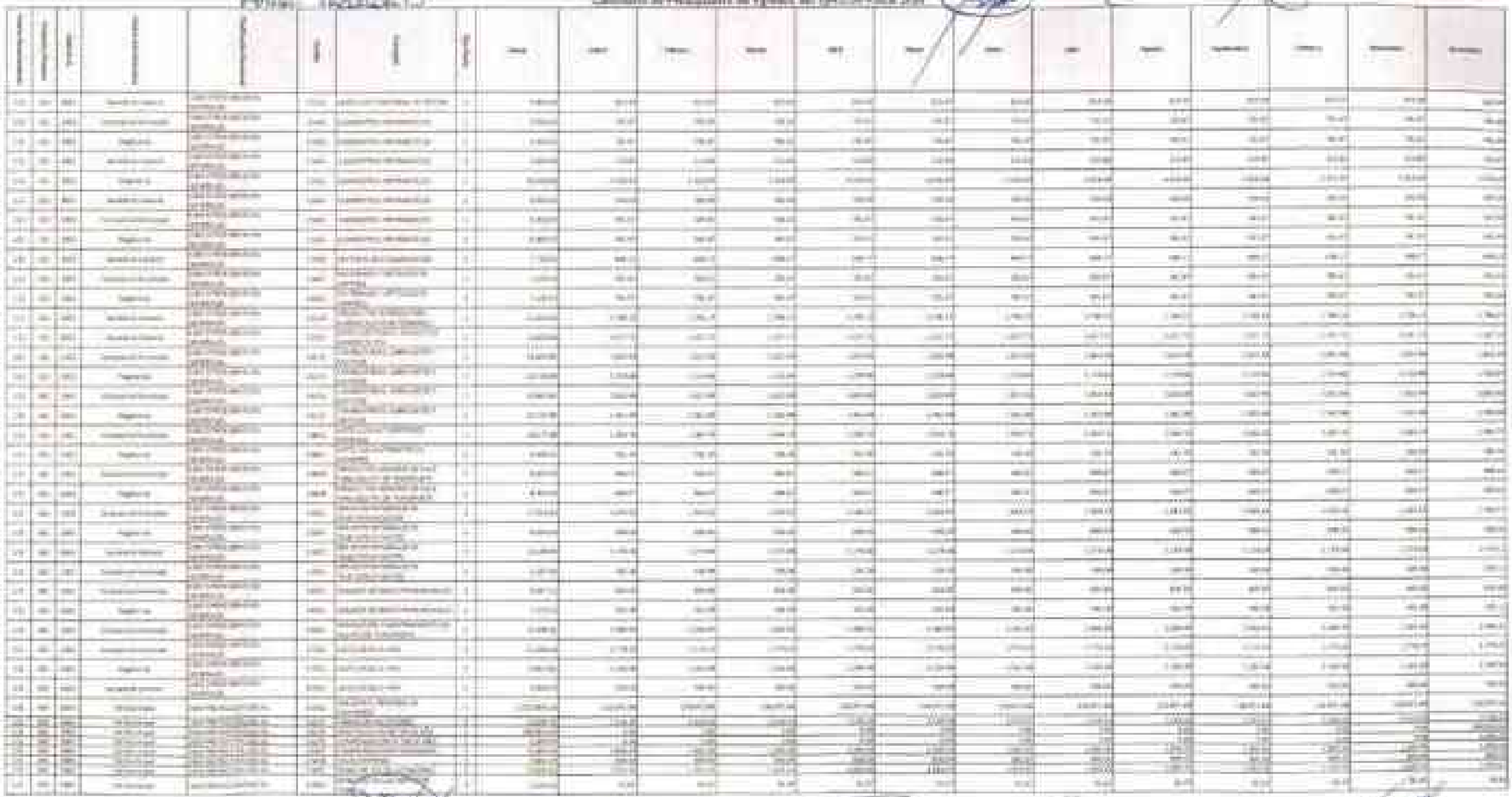
Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026



Municipio de Ezequiel de Ocampo, Guanajuato.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020



Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

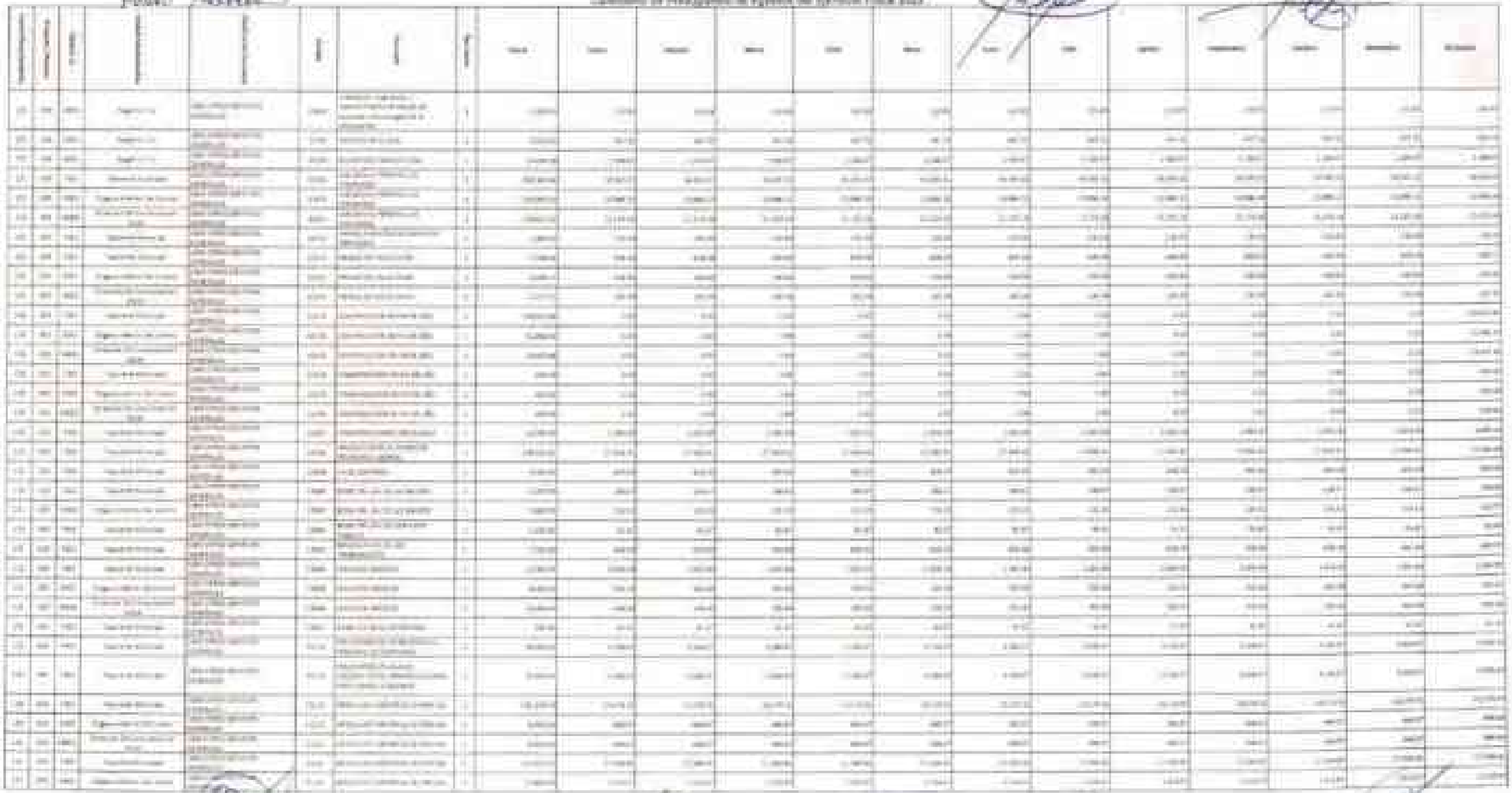


[illegible]

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal [illegible]

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal [illegible]

Municipio de Ruben Jaramillo de Castro, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025



Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Municipio de [illegible], Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal [illegible]
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal [illegible]

[illegible]

Municipio de [illegible], Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal [illegible]

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal [illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal [illegible]

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal [illegible]

Municipio de Salamanca de Cuéllar, Guanajuato.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026



Municipio de Benemérito de Cañas, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Calendario de Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

Municipio de [illegible], [illegible]

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal [illegible]
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal [illegible]

Municipio de [illegible], Querétaro

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

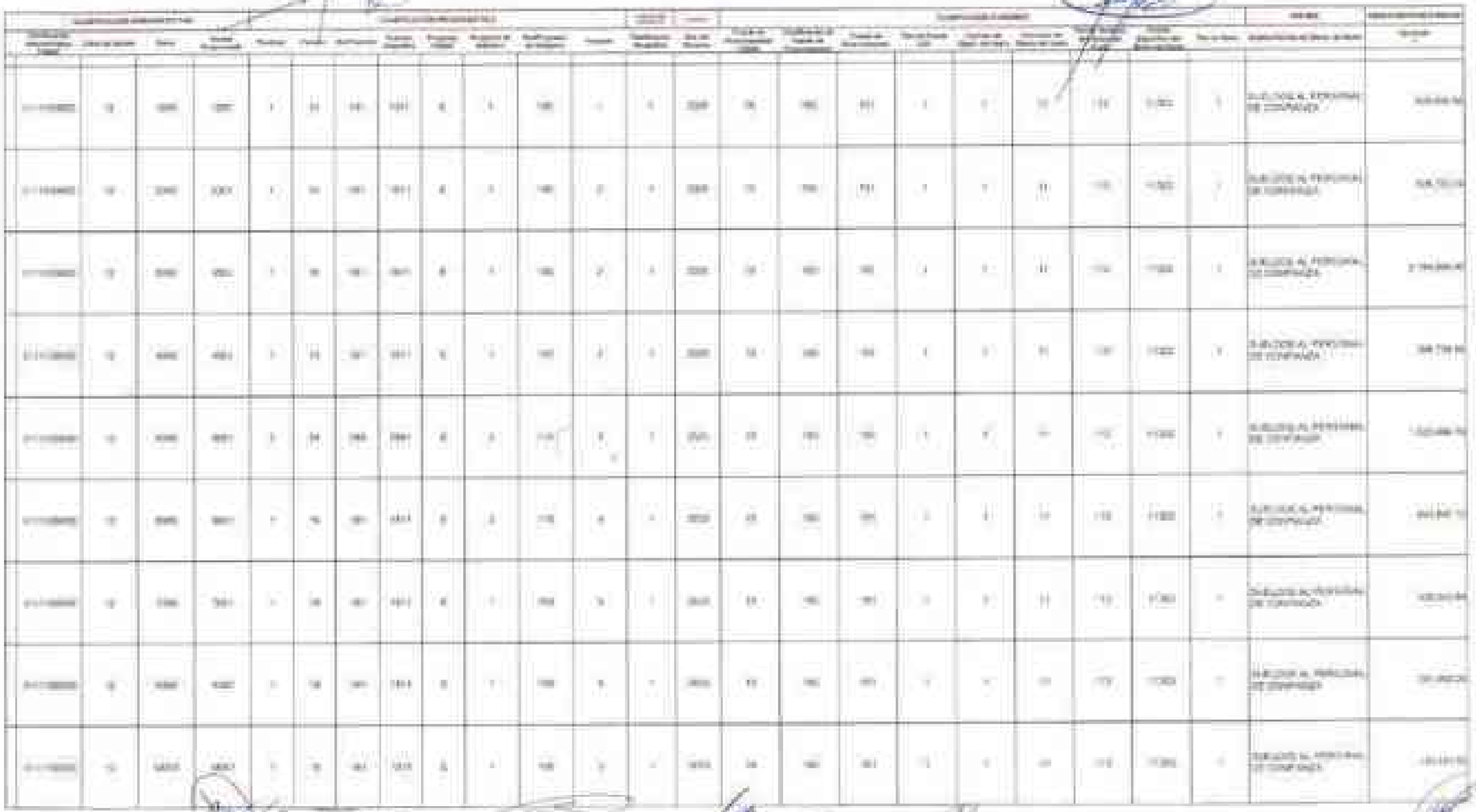
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018

[illegible]

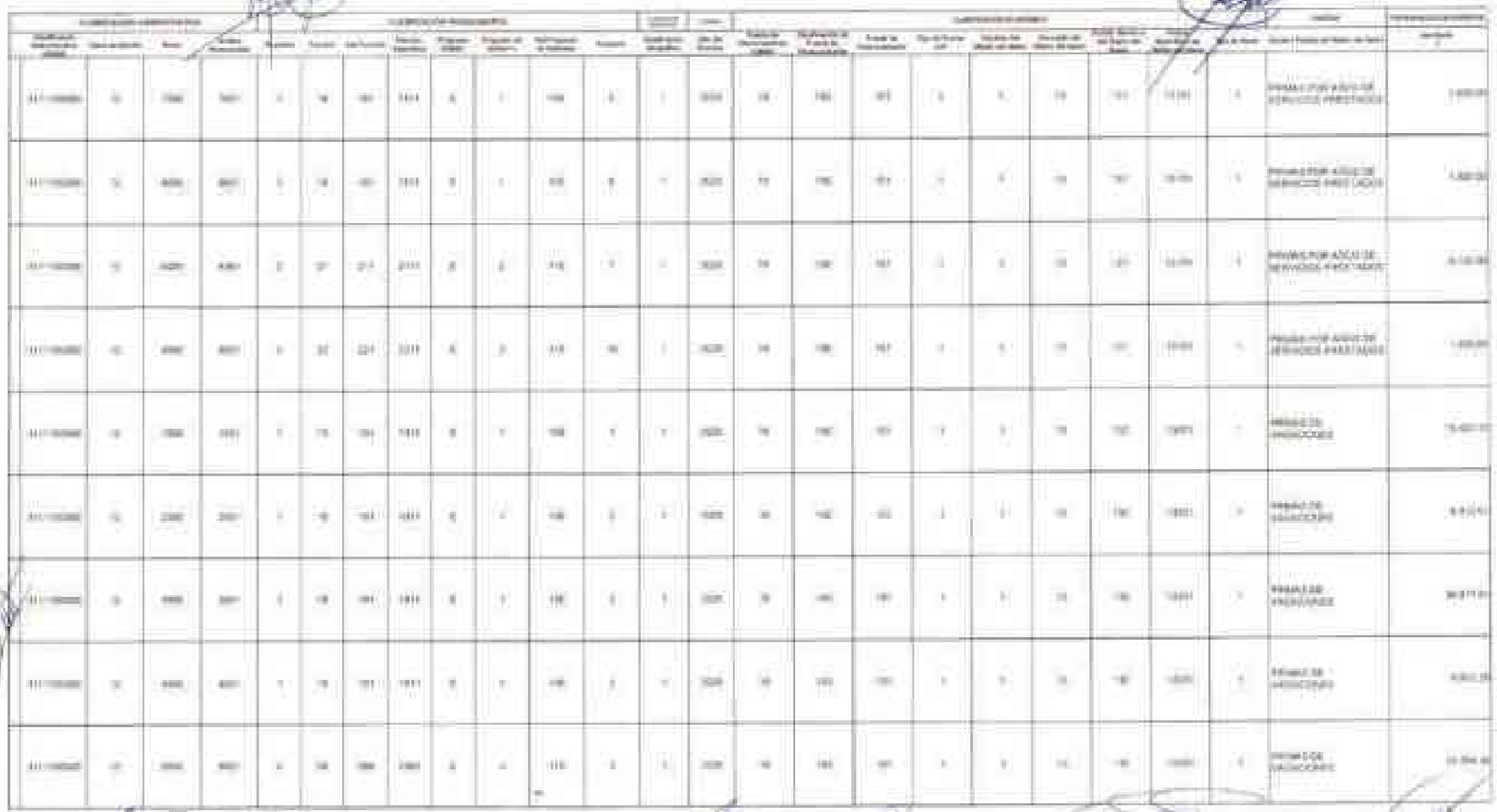
[illegible], Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Clasificación Administrativa CONAC	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Clave del Estado	
Ramo	
Unidad Responsable	
Finalidad	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
Función	
Sub Función	
Función Específica	
Programa CONAC	
Programa de Gobierno	
SubPrograma de Gobierno	
Proyecto	
Clasificación Geográfica	
Año del Recurso	
Fuente de Financiamiento CONAC	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Clasificación de Fuente de Financiamiento	
Fuente de Financiamiento	
Tipo de Fuente LDF	
Capítulo del Objeto del Gasto	
Concepto del Objeto del Gasto	
Partida Genérica del Objeto del Gasto	
Partida Específica del Objeto del Gasto	
Tipo de Gasto	
Nombre Partida del Objeto del Gasto	PARTIDA













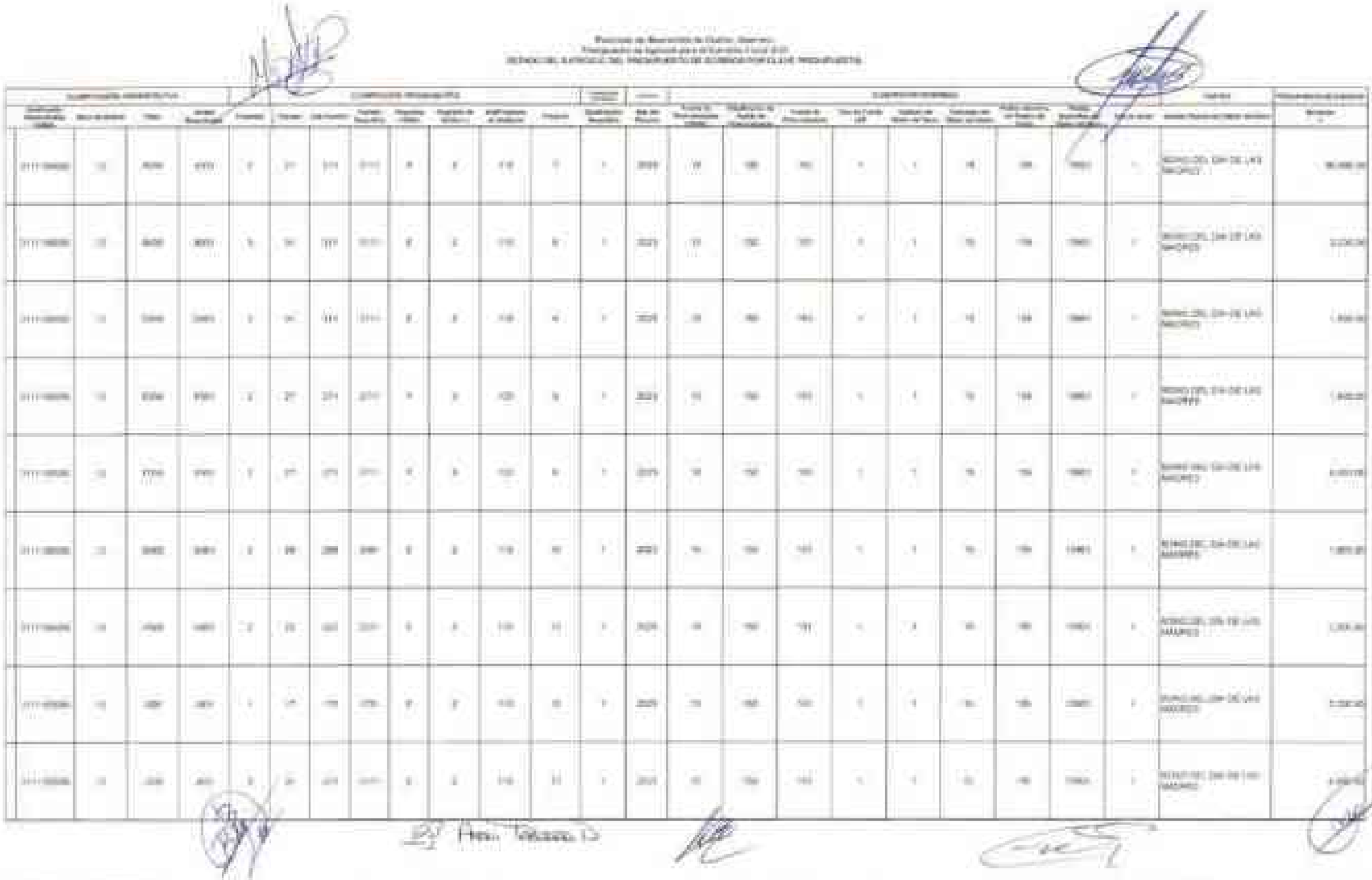
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMPENSACION DE FIN DE AÑO	[illegible]

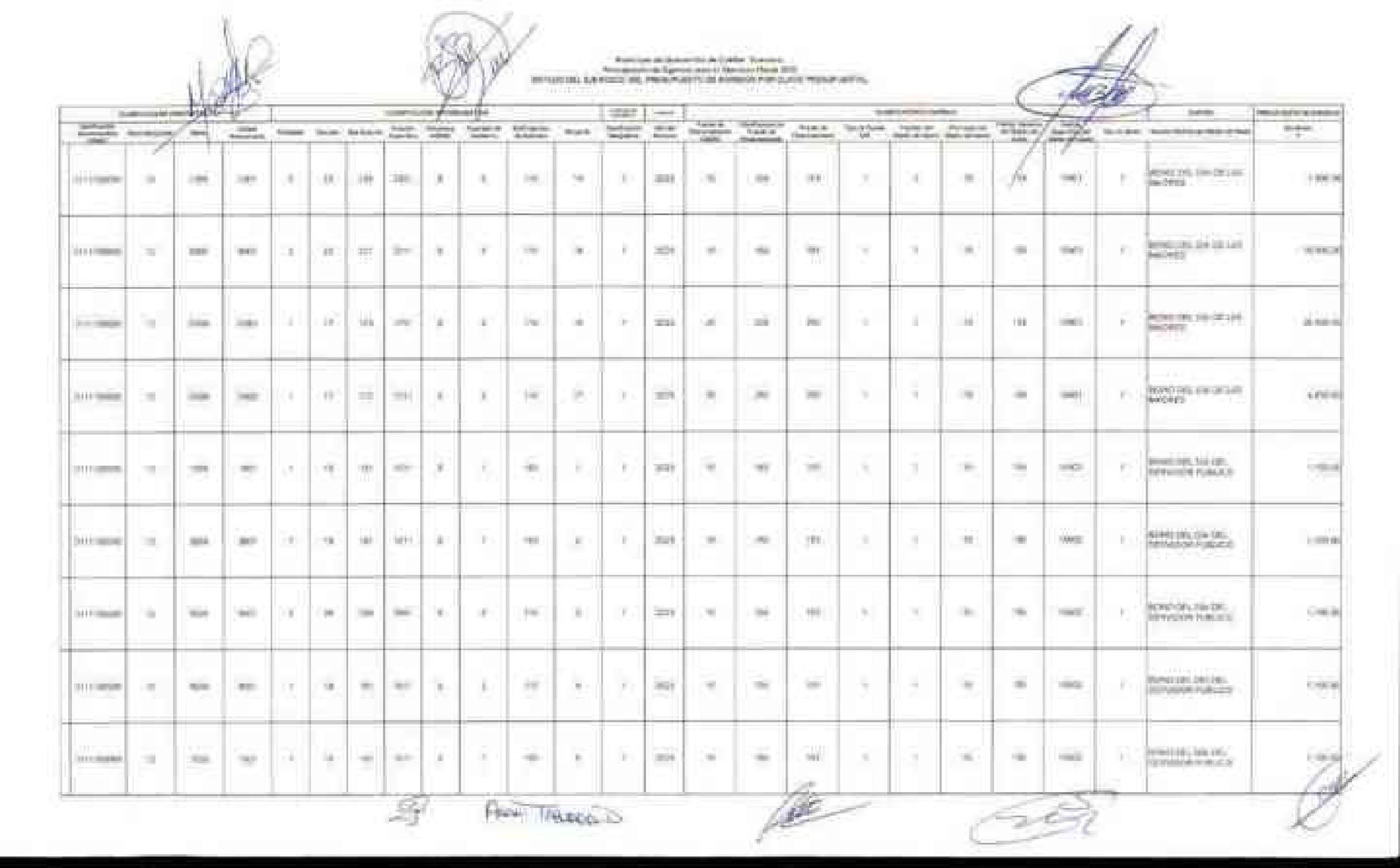




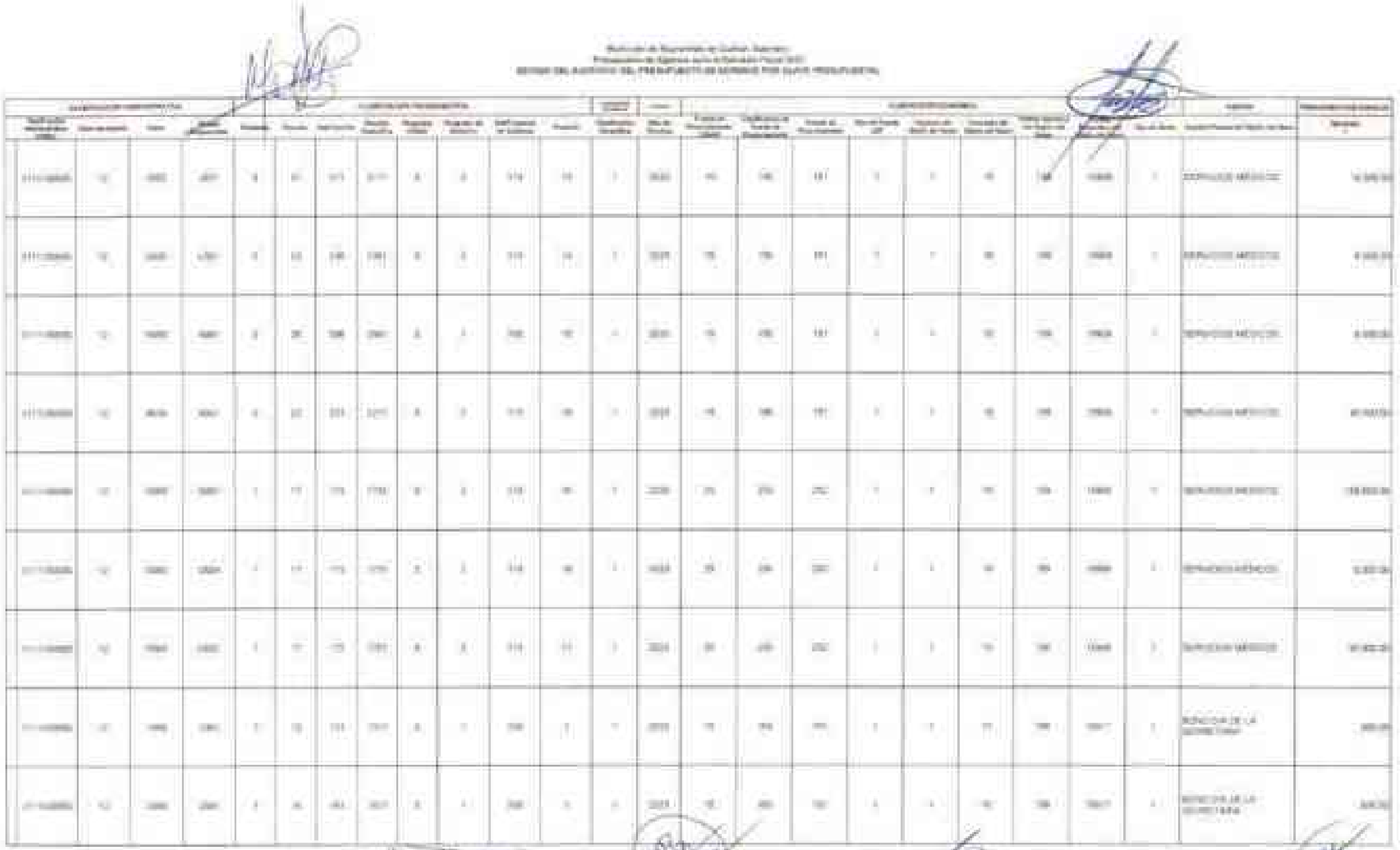




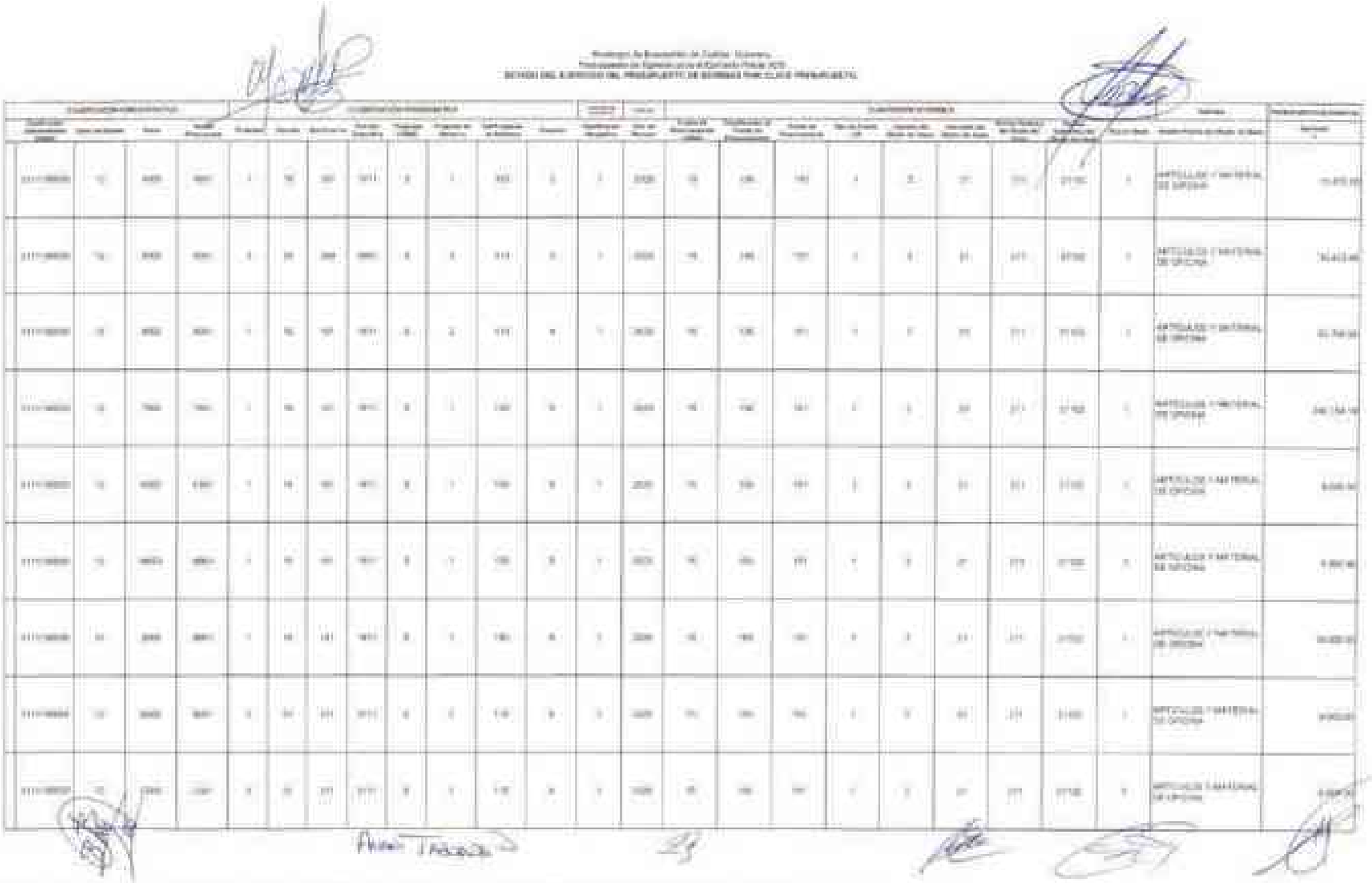








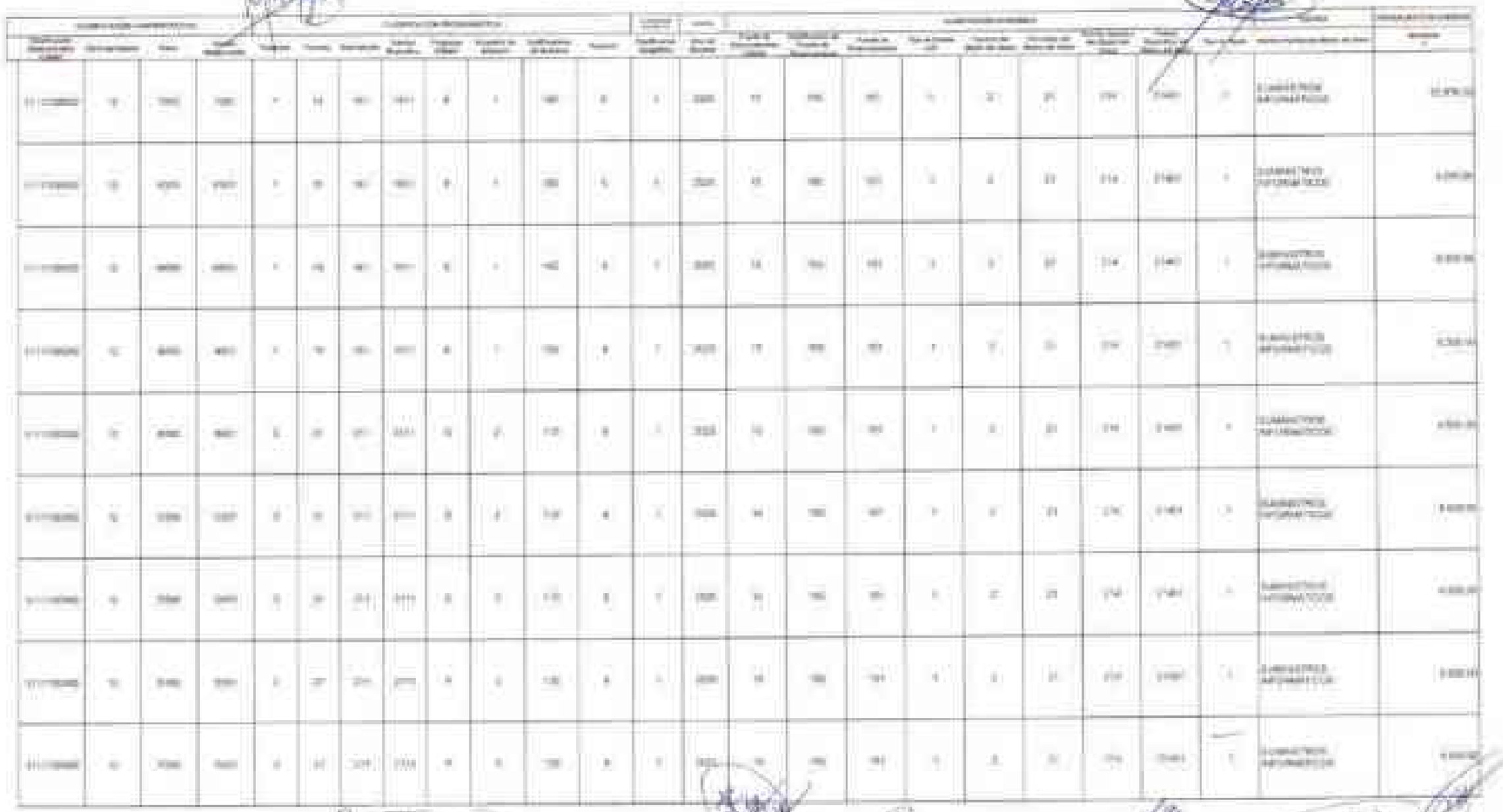










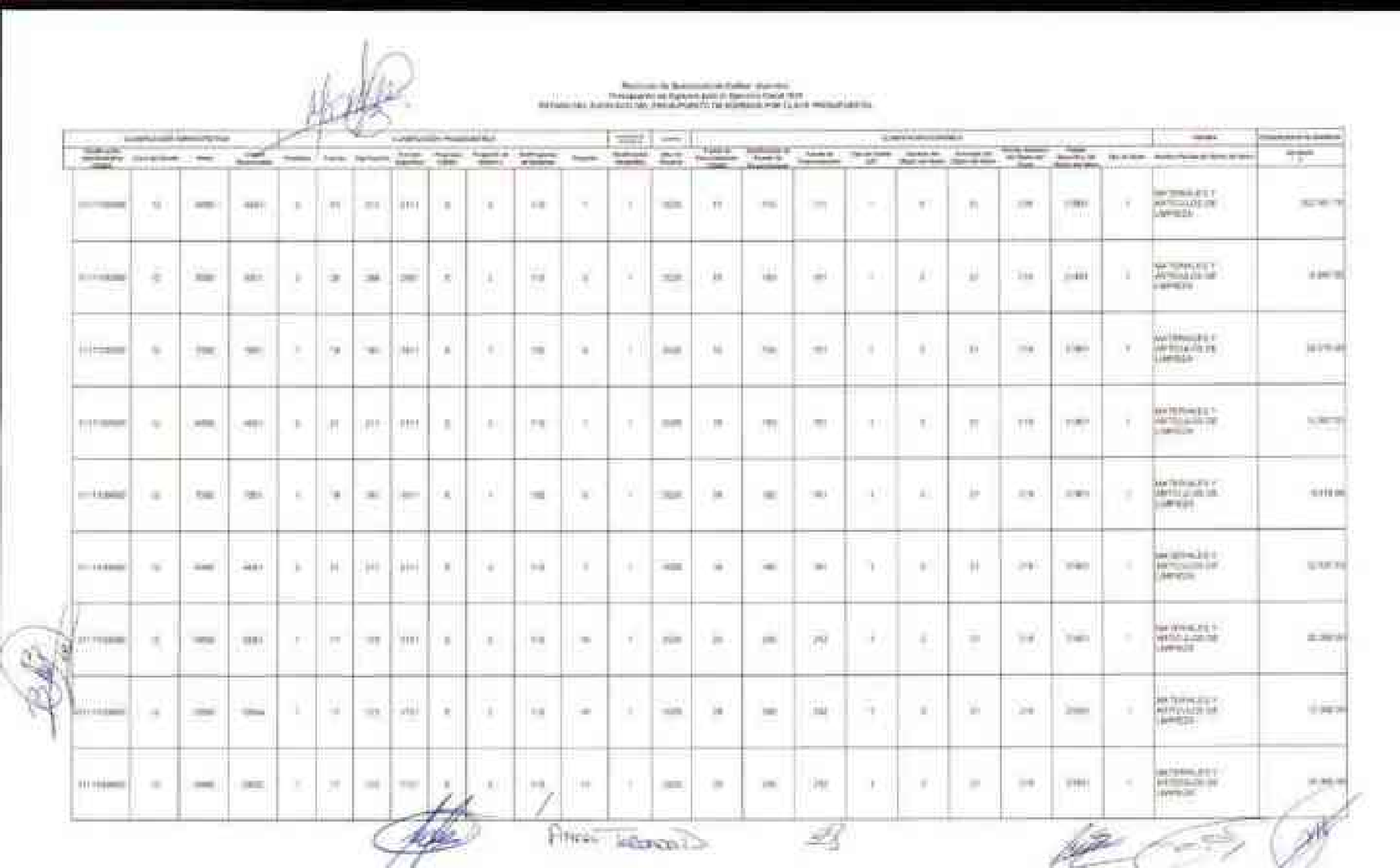


[illegible]

[illegible]				[illegible]								[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SUMINISTROS INFORMATICOS	[illegible]



Municipio de Buenavista de Cortés (Sucursal)
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN





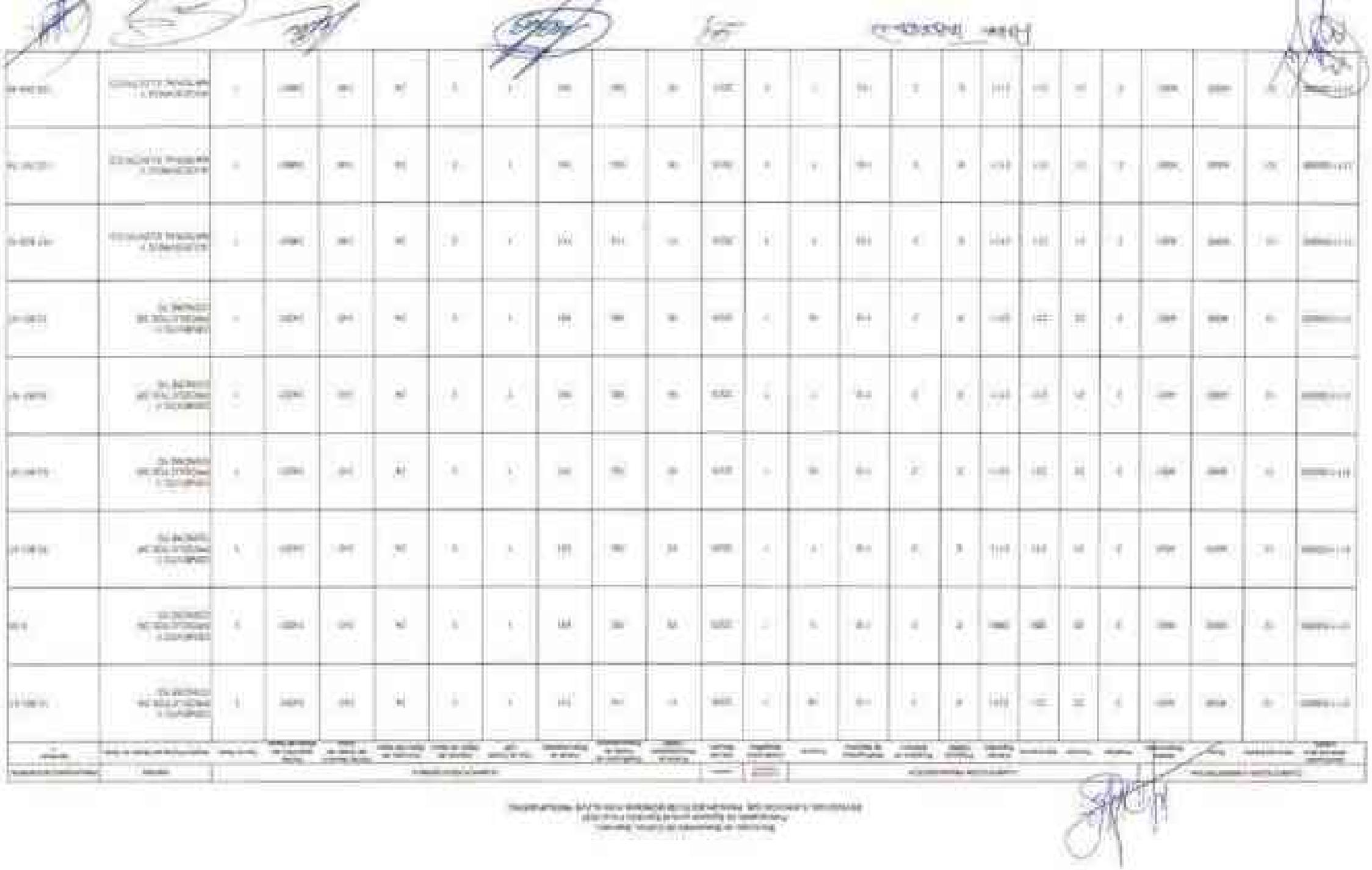










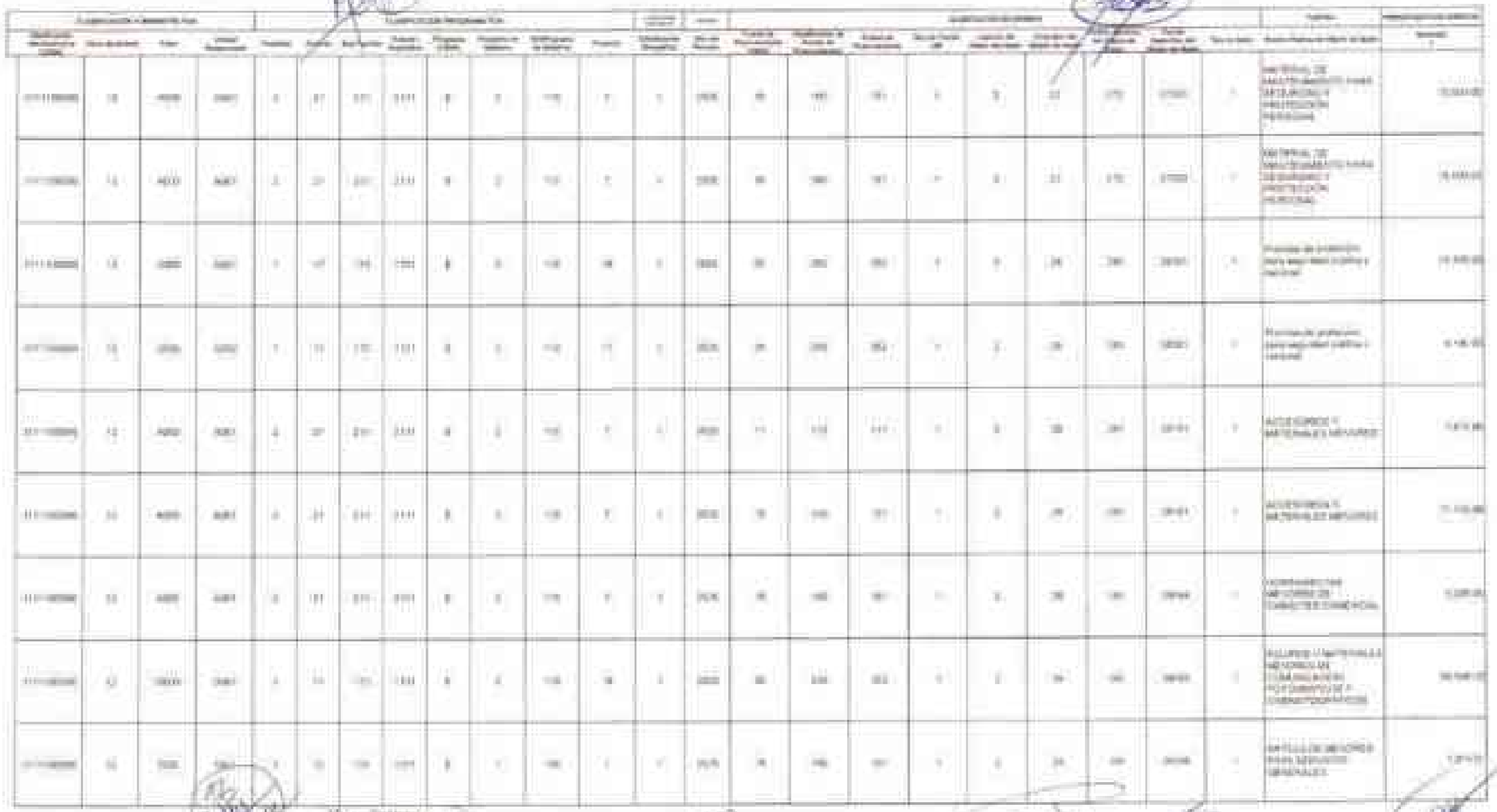






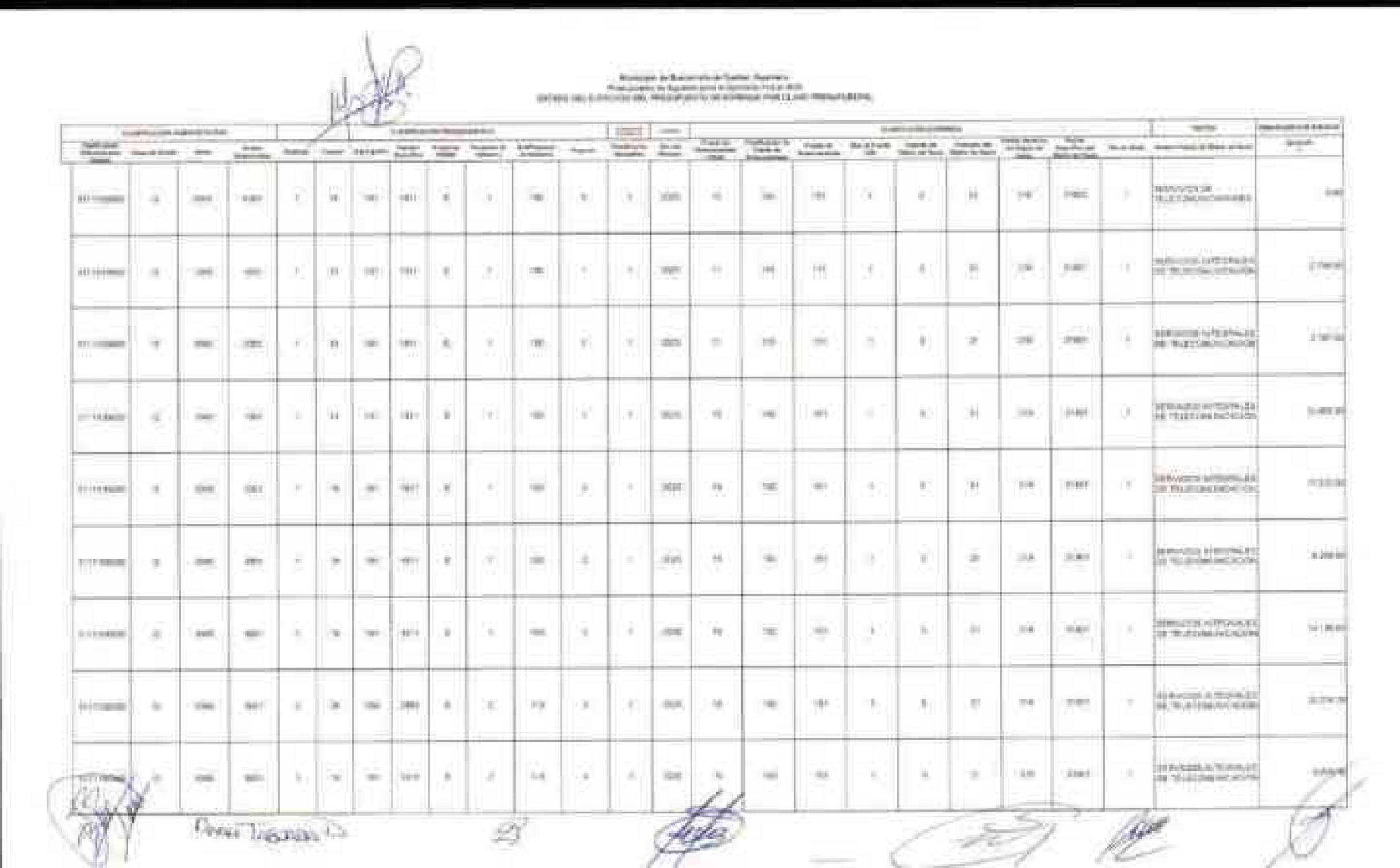
Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
ANEXO DEL CATÁLOGO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLAVE PRESUPUESTAL













[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMISIONES BANCARIAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMISIONES BANCARIAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COMISIONES BANCARIAS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	OTROS	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	[illegible]













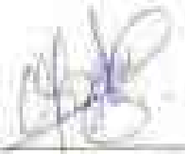


[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MOBILIARIO Y EQUIPO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTACION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTACION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPO DE COMPUTACION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	[illegible]

Municipio de Guadalupe de Ladrón, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA POR CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Clasificación Presupuestal	Nivel Jerárquico	Plaza	Tipo de Nombramiento	Tabulador	Puesto	Sub-Función	Función Específica	Categoría Salarial	Tipo de Nómina	Modalidad de Nombramiento	Categoría Salarial	No. de Plazas	Clasificación Presupuestal (CRI)	Clasificación por Fuente de Financiamiento	Tipo de Remuneración	No. de Puesto	Número de Horas de Labor	Descripción del Régimen de Seguridad Social	Percepción Mensual Bruta de Sueldo Base	Percepción Mensual Bruta de Compensación	No. de Plazas	Tabulador Anual de Sueldos y Salarios	Monto Mensual





Dirección de Egresos de Gasto Corriente
Presupuesto de Egresos con el Ejercicio Fiscal 2025
ACTUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLAVE PRESUPUESTAL



Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
ANEXO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
PROGRAMA PRESUPUESTO DE LAS ADQUISICIONES DE INMUEBLES E INTANGIBLES

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	**ENTIDAD PARA LOS FONDOS FEDERALES**													
1000	**Presidencia**													
51.5000	**EQUIPO DE COMPUTACION**													
	EQUIPO DE COMPUTO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
51.5001	**EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES**													
	EQUIPO DE SONIDO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
1000	**REGISTRO CIVIL**													
51.5000	**EQUIPO DE COMPUTACION**													
	EQUIPO DE COMPUTO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
1000	**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**													
35.1.01	Servicios y apoyo técnico													
	SERVICIOS DE APOYO TECNICO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
35.7000	**HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS**													
	HERRAMIENTAS MENORES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
	HERRAMIENTAS DE TALLER	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
1000	**FONDO DE APORTACIONES ESTATALES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**													
1000	**Presidencia**													
35.1.01	Servicios y apoyo técnico													
	SERVICIOS DE APOYO TECNICO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
1000	**FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)**													
1000	**Dirección de Seguridad Pública**													
51.1001	**MOBILIARIO Y EQUIPO**													
	MOBILIARIO Y EQUIPO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
51.5000	**EQUIPO DE COMPUTACION**													
	EQUIPO DE COMPUTO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
35.1.01	Servicios y apoyo técnico													
	SERVICIOS DE APOYO TECNICO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
	TOTAL	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**

Municipio de Buenaventura de Guadiz, Guanajuato.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES

Clave presupuestaria	Descripción de la obra	Monto	Programación											
	TOTAL	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

No se tiene programado adquirir bienes inmuebles

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Catalogo de Población Beneficiada

Clave	Descripción	Importe Aprobado	%
	Total	78,000,000.00	100%
1	Población Rural	0.00	0%
2	Población Urbana	0.00	0%
3	Población General	78,000,000.00	100%

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
1001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	0	1
1002	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA	1	0	0	1
1003	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTRATO SINDICAL)	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**1**	**0**	**3**
2001	SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	0	1
2002	SINDICATURA MUNICIPAL	SECRETARIA	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
3001	REGIDURIAS	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	0	1
3002	REGIDURIAS	REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD DE CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS	1	0	0	1
3003	REGIDURIAS	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0	1
3004	REGIDURIAS	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0	0	1
3005	REGIDURIAS	REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ASUNTOS INDIGENAS Y APOYO MIGRANTES	1	0	0	1
3006	REGIDURIAS	REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO, DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	0	1
3007	REGIDURIAS	SECRETARIA AUXILIAR III	0	1	0	1
3008	REGIDURIAS	CHOFER DE REGIDORES	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**7**	**1**	**0**	**8**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
4001	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	0	1
4001	SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR 01	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**
3001	DIF MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL D.F MUNICIPAL	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	DESPENSAS	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	TERAPEUTA	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TERAPEUTA) 03	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	PSICOLOGA	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	INTENDENTE 03	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR 02	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (TALLERES)	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	AUXILIAR (COCINA)	1	0	0	1
3001	DIF MUNICIPAL	CHOFER	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
		SUBTOTAL	**15**	**1**	**0**	**16**
6001	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	0	1
6001	REGISTRO CIVIL	SECRETARIA AUXILIAR 05	0	1	0	1
6001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR 03	1	0	0	1
6001	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL CONCERTADA	1	0	0	1
6001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL CONCERTADA	1	0	0	1
6001	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**5**	**1**	**0**	**6**
7001	TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	1	0	0	1
7001	TESORERIA MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 05	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**1**	**1**	**0**	**2**
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE BANDA [illegible]	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICOS 01	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICOS 02	0	1	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0	1
8001	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0	1
		SUBTOTAL	**9**	**1**	**0**	**10**
9001	CATASTRO MUNICIPAL	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	0	1
9001	CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 06	0	1	0	1
9001	CATASTRO MUNICIPAL	SECRETARIA AUXILIAR 07	1	0	0	1
9001	CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0	1
9001	CATASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
		SUBTOTAL	**3**	**2**	**0**	**5**
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	UTILERO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCIÓN CIVIL	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 02	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 03	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	CHOFER DE LIMPIA 03	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	ENCARGADO DE LIMPIA (PODA)	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	VELADOR (EL MERCADO)	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR (COPIAS)	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR (CASA DE DIA)	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (ENTRADA)	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (PRESIDENCIA)	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) 02	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 02	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 03	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 04	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 05	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 06	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 01	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 08	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 09	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 10	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 11	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 12	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 13	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 14	0	1	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 15	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 16	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 17	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 18	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 19	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 20	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 21	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 22	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 23	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 24	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 25	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 26	1	0	0	1
A001	SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS GENERALES	INTENDENTE 27	1	0	0	1
		SUBTOTAL	46	6	0	52
B001	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0	1
B001	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
		SUBTOTAL	2	0	0	2
CCEU	DIRECCION DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
DMIG	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	DIRECTOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
DDEP	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR 04	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR 05	1	0	0	1
DCAC	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	AUXILIAR 06	1	0	0	1
		SUBTOTAL	7	0	0	7
DMUJ	DIRECCIÓN DE LA MUJER	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
DDES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
[illegible]	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
[illegible]	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	0	0	1
[illegible]	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO	SECRETARIA AUXILIAR DE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	2	0	0	2
[illegible]	REGLAMENTOS	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0	0	1
[illegible]	REGLAMENTOS	AUXILIAR DE REGLAMENTOS DE	1	0	0	1
[illegible]	REGLAMENTOS	AUXILIAR DE REGLAMENTOS DE	1	0	0	1
		SUBTOTAL	3	0	0	3
[illegible]	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
[illegible]	DIRECCION DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
[illegible]	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	1
		SUBTOTAL	1	0	0	1
[illegible]	DIRECCION DE EDUCACION	DIRECTIVA DE EDUCACION	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

GASTO CORRIENTE

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
SUBTOTAL:			1	0	0	1
TOTAL PLAZAS			116	14	0	130

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

FORTAMUN

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIAL POLICIA 01	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIAL POLICIA 02	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIAL POLICIA 03	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIAL POLICIA 04	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	POLICIA 01	1	0	0	1
C001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA 02	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
ANALITICO DE PLAZAS 2025
FORTAMUN

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 03	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 04	1	0	0	1
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 05	1	0	0	1
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 06	1	0	0	1
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 07	1	0	0	1
0001	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 08	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 09	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 10	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA 11	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	JURIDICO	1	0	0	1
0001	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR DE AMBIENTE	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

FORTAMUN

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
		SUBTOTAL	26	0	0	26
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
		SUBTOTAL	5	0	0	5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0	0	1

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

ANALITICO DE PLAZAS 2025

FORTAMUN

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	TIPO DE PLAZAS			
			CONFIANZA	BASE	PENSIONADOS	TOTAL PLAZAS
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A-01	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRANSITO A-04	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO 8	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AUXILIAR DE TRANSITO 01	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AUXILIAR DE TRANSITO 02	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRANSITO A-05	1	0	0	1
E000	TRANSITO MUNICIPAL	AGENTE DE TRÁNSITO A-06	1	0	0	1
SUBTOTAL			**11**	**0**	**0**	**11**
C000	PREVENCION DEL DELITO	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0	1
SUBTOTAL			**1**	**0**	**0**	**1**
TOTAL PLAZAS			**43**	**0**	**0**	**43**

MUNICIPIO DE HUITZUCO DE FIGUEROA, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021
GASTO CORRIENTE

Los brutos señalan y describe las percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS													
	DEL PUESTO	CANTIDAD	NIVEL	SUELDOS Y SALARIOS		COMPENSACIONES GARANTIZADAS		GRATIFICACIONES		ASIGNACIONES		AGUINALDOS		BONOS		PRIMAS VACACIONALES	
				MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

I) Los dietas mínimas y máximas de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

No. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS													
		NUMERO	BASE	SUELDO Y SALARIO		COMPENSACION GARANTIZADA		AGUINALDO		QUINQUENIOS		DESPENSA		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
001		1	C														
002		1	C														
003		1	C														
004		1	C														
005		1	C														
006		1	C														
007		1	C														
008		1	C														
009		1	C														
010		1	C														
011		1	C														
012		1	C														
013		1	C														
014		1	C														
015		1	C														
016		1	C														
017		1	C														
018		1	C														
019		1	C														
020		1	C														
021		1	C														
022		1	C														
023		1	C														
024		1	C														
025		1	C														
026		1	C														
027		1	C														
028		1	C														
029		1	C														
030		1	C														
031		1	C														
032		1	C														
033		1	C														
034		1	C														
035		1	C														
036		1	C														
037		1	C														
038		1	C														
039		1	C														
040		1	C														
041		1	C														
042		1	C														
043		1	C														
044		1	C														
045		1	C														
046		1	C														
047		1	C														
048		1	C														
049		1	C														
050		1	C														
051		1	C														
052		1	C														
053		1	C														
054		1	C														
055		1	C														
056		1	C														

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS													
		CONFIANZA	BASE	SUELDO Y SALARIOS		COMPENSACIÓN GARANTIZADA		HONORARIOS		SUBSIDIOS		DESPENSA		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	
51																	
52																	
53																	
54																	
55																	
56																	
57																	
58																	
59																	
60																	
61																	
62																	
63																	
64																	
65																	
66																	
67																	
68																	
69																	
70																	
71																	
72																	
73																	
74																	
75																	
76																	
77																	
78																	
79																	
80																	
81																	
82																	
83																	
84																	
85																	
86																	
87																	
88																	
89																	
90																	
91																	
92																	
93																	
94																	
95																	
96																	
97																	
98																	
99																	
100																	
101																	
102																	
103																	
104																	
105																	
106																	
107																	
108																	
109																	
110																	
111																	
112																	
113																	
114																	
115																	
116																	
117																	
118																	
119																	
120																	

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

1) Las tarifas mínimas y máximas de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS CONFIANZA	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES ORDINARIAS													
				SUELDO Y SALARIOS		COMPENSACIÓN GARANTIZADA		QUINQUENIO		SUBSIDIO AL EMPLEO		AGUINALDO		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
001		1	0														
002		1	0														
003		1	0														
004		1	0														
005		1	0														
006		1	0														
007		1	0														
008		1	0														
009		1	0														
010		1	0														
	TOTAL	10	0														

MUNICIPIO DE INDAPARATA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
(BRUTO COMPACTO)

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS: EXISTENTES	PLAZAS: VACANTE	PRINCIPALES ESTIPENDIOS: COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA (MÍNIMO)	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA (MÁXIMO)	BONO DE LA MADRE Y PADRE (MÍNIMO)	BONO DE LA MADRE Y PADRE (MÁXIMO)	BONO DE DÍA DEL BURÓCRATA (MÍNIMO)	BONO DE DÍA DEL BURÓCRATA (MÁXIMO)	BONO DE LA NAVIDAD (MÍNIMO)	BONO DE LA NAVIDAD (MÁXIMO)	BONO FIN DE AÑO (MÍNIMO)	BONO FIN DE AÑO (MÁXIMO)	CUOTA SINDICAL (MÍNIMO)	CUOTA SINDICAL (MÁXIMO)	BONO DEL TRABAJO DE SUPERVISIÓN (MÍNIMO)	BONO DEL TRABAJO DE SUPERVISIÓN (MÁXIMO)
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2021
GASTO CORRIENTE

f) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS: CONFIANZA	PLAZAS: BASE	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS: MÍNIMO	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS: MÁXIMO	SUELDO DE LA BASE Y PARA: MÍNIMO	SUELDO DE LA BASE Y PARA: MÁXIMO	BONO DE DESEMPEÑO: MÍNIMO	BONO DE DESEMPEÑO: MÁXIMO	BONO DE LA SECRETARIA: MÍNIMO	BONO DE LA SECRETARIA: MÁXIMO	BONO DEL DÍA: MÍNIMO	BONO DEL DÍA: MÁXIMO	GASTOS DE MEDICOS: MÍNIMO	GASTOS DE MEDICOS: MÁXIMO	BONO POR CUMPLIDO DE CAMPAÑA 2021: MÍNIMO	BONO POR CUMPLIDO DE CAMPAÑA 2021: MÁXIMO
001		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
002		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
003		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
004		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
005		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
006		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
007		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
008		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
009		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
010		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
011		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
012		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
013		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
014		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
015		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
016		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
017		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
018		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
019		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
020		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
021		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
022		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
023		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
024		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
025		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
026		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
027		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
028		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
029		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
030		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
031		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
032		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
033		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
034		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
035		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
036		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
037		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
038		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
039		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
040		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
041		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
042		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
043		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
044		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
045		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
046		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
047		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
048		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
049		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
050		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
051		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
052		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
053		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
054		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
055		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
056		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
057		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
058		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
059		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
060		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
061		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
062		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
063		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
064		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
065		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
066		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
067		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
068		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
069		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
070		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
071		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
072		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
073		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
074		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
075		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
076		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
077		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
078		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
079		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00
080		1	1	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023
GASTO CORRIENTE

f) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS: CONFIANZA	PLAZAS: BASE	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS: COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA MÍNIMO	MÁXIMO	BONO DÍA DE LA MADRE Y PADRE MÍNIMO	MÁXIMO	BONO DÍA DEL BURÓCRATA MÍNIMO	MÁXIMO	BONO DÍA DE LA SECRETARIA MÍNIMO	MÁXIMO	BONO FIN DE AÑO MÍNIMO	MÁXIMO	[illegible] MÍNIMO	MÁXIMO	BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN MÍNIMO	MÁXIMO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPIO DE [illegible]
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
(NUEVO COMIENTO)

b) Los límites mínimos y máximos de percepciones actualizadas mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS: CONFIANZA	PLAZAS: BASE	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS: COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA (MÍNIMO)	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA (MÁXIMO)	BONO DE LA MADRE Y PADRE (MÍNIMO)	BONO DE LA MADRE Y PADRE (MÁXIMO)	BONO DEL SUNDICATO (MÍNIMO)	BONO DEL SUNDICATO (MÁXIMO)	BONO DE LA SECRETARIA (MÍNIMO)	BONO DE LA SECRETARIA (MÁXIMO)	BONO PRIMA DE VIDA (MÍNIMO)	BONO PRIMA DE VIDA (MÁXIMO)	CAST DE ARRIBO (MÍNIMO)	CAST DE ARRIBO (MÁXIMO)	BONO POR TIEMPO DE SERVICIO (MÍNIMO)	BONO POR TIEMPO DE SERVICIO (MÁXIMO)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL																	

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL CIELO, DURANGO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
CONTABLES

Tabla fiscales nacionales y tabulados de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

No. Consecutivo	Nombre del Puesto	Plazas		Percepciones ordinarias													
		Cantidad	Base	Sueldo y salario		Compensación garantizada		Aguinaldo		Quinquenios		Gastos		Otros		Total percepciones	
				Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2018
CONFIANZA

Y Las fechas mínimas y máximas de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

No. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS														PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS	
		CONFIANZA	BASE	SUELDO Y SALARIO		COMPENSACIÓN GARANTIZADA		AGUINALDO		GRATIFICACIÓN		QUINQUENIOS		PRIMA		BONO			
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1		1	0																
2		1	0																
3		1	0																

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio: Ayuntamiento de Cuetzalán, Guerrero.
Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal 2024

No. Progr.	Clave de identificación	Ubicación	Nombre y descripción de la obra o acción	Localidad o localidades	Fuentes de financiamiento						Unidad responsable de ejecución	Nombre del programa de inversión en el que se encuentra
					Total	Recursos propios	Recursos estatales (ramo 33)	Recursos federales (ramo 33)	Crédito(s)	Otros		
1												
			SUBTOTAL RAMO 33 [NOMBRE DEL FONDO]									
2												
3												
4												
			SUBTOTAL RAMO 33 [NOMBRE DEL FONDO]									
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
			SUBTOTAL RAMO 33 [NOMBRE DEL FONDO]									
			TOTAL									

Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila

Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión 2025 (de iniciativa de Ley)	Año 1 2026	Año 2 2027	Año 3 2028
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**38,269,142.67**	**40,747,682.60**	**0.00**	**0.00**
A. Impuestos	1,233,397.75	1,270,431.71	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	5,364,207.70	5,585,194.02	0.00	0.00
E. Productos	612,858.40	600,426.79	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	208,871.00	212,344.61	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	28,610,554.83	30,899,409.27	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	311,757.23	322,969.62	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	1,009,699.96	1,726,346.36	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	3,840,846.75	2,772,378.85	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**37,615,940.83**	**38,932,458.90**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	37,615,940.83	38,932,458.90	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**75,885,083.50**	**79,679,141.50**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos Derivados de Financiamiento (5 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto)	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027	Año 5 2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	39,382,142.87	40,747,062.96	0.00			0.00
A. Servicios Personales	22,205,203.93	23,175,102.99	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	6,026,152.01	6,306,457.84	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	5,718,396.33	5,916,658.80	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,234,139.28	4,401,992.34	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	900,200.00	941,022.99	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	37,913,940.93	39,932,498.96	0.00			0.00
A. Servicios Personales	7,934,668.43	7,893,330.53	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,796,979.81	1,828,762.93	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	2,278,859.51	2,388,198.34	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	647,000.00	669,645.30	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	25,395,732.99	26,274,223.29	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	77,296,083.80	80,679,561.92	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal (Ejercicio Fiscal 2025)

1. Todos los pagos que ejecute la Tesorería Municipal deberán ser previamente autorizados por la C. Presidenta Municipal.

2. La Tesorera no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo, de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos.

3. A fin de no cubrir pagos o favorecer indebidamente, la Tesorera Municipal deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, altas/ y/ bajas/ licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravidez, faltas, vacaciones, etc.

4. La Tesorería Municipal deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendrá facultades para verificar que cada erogación con cargo a dicho presupuesto esté debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera ilegal para los recursos del erario municipal.

5. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2025 deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

6. Todo documento autorizado para su pago quedara sujeto a la programación que otorgue la tesorería en función de la prioridad mueble e inmueble.

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal (Ejercicio Fiscal 2025)

Los pagos que conforme a este presupuesto debe efectuar la Tesorería Municipal se sujetara a las siguientes reglas.

I. Los sueldos, compensaciones, quinquenios, aguinaldo, vale caro, jornadas y prestaciones, serán cubiertas por medio electrónico, previa orden de primer pago y en su caso el nombramiento correspondiente, en el caso de los honorarios y sueldos eventuales del personal contratado para la prestación de servicios, la remuneración se hará efectiva a orden del pago que corresponda señale su monto, duración del contrato y las percepciones correspondientes.

II. Cuando la remuneración de servicios personales abarque un periodo menor de quince días, se calculara la cuota proporcional diaria que corresponda con base en la retribución mensual dividida entre treinta días.

III. Los pagos por remuneraciones a empleados suplentes y extraordinarios, serán hechos previo acuerdo de la Presidenta Municipal, los pagos vacantes por permisos hasta por un mes no serán cubiertos.

IV. Queda estrictamente prohibido a los Tesoreros Municipales disponer para fines distintos los fondos que tengan especial asignación, los cuales serán destinados única y exclusivamente a su objeto, la infracción a esta disposición se sancionara hasta con la destitución del cargo sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiera incurrir.

V. Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indica deberán reducirse al mínimo indispensable y su uso se sujetara a las criterios de racionalidad y austeridad:

I. Gastos de representación
II. Viáticos
III. Gastos de orden social
IV. Material de oficina
V. Impresos y formas oficiales
VI. Material fotográfico, de cine, de grabación y video
VII. Rifas, Loterías y similares
VIII. Refacciones y accesorios
IX. Material bibliográfico
X. Combustibles y lubricantes
XI. Congresos y convenciones, ferias anuales, exposiciones y espectáculos culturales
XII. Placas y publicidad, publicaciones oficiales y en general los relacionados con actividades de comunicación social
XIII. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
XIV. Premios
XV. Bienes deportivos
XVI. Erogaciones extraordinarias
XVII. Gastos diversos.

Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal (Ejercicio Fiscal 2025)

La tesorería municipal será responsable de cubrir las erogaciones por concepto de salarios, honorarios, bonos, energía eléctrica y agua potable ubicadas a una utilización racional de estos dos conceptos vinculados al desempeño de las actividades y funciones del ayuntamiento.

1. No podrá desempeñarse simultáneamente más de un cargo o empleo remunerados por el H. Ayuntamiento, con el interesado podrá optar por el que más le convenga se exceptuara de esta prohibición al servidor docente siempre que haya compatibilidad en los empleos.

2. La Tesorería Municipal informara permanentemente a la Presidenta Municipal sobre el estado que guarden las finanzas municipales y en particular sobre las partidas que estén próximas a agotarse.

3. Agotada una partida, la Tesorería Municipal no hará ningún pago a cargo a ella sin previa ampliación de la misma. La ampliación puede ser compensada o líquida, será compensada cuando se transfieran recursos de otras partidas presupuestales, sin que ello modifique el monto total del presupuesto, será líquida cuando dicha ampliación afecte el total del presupuesto, es decir cuando los recursos que se adicionan provengan de un incremento en los ingresos. En el entendido de que cualquier modificación que se haga al presupuesto, deberá ser autorizada por el cabildo en la cuenta semestral correspondiente.

4. El H. Ayuntamiento podrá autorizar erogaciones plurianuales cuando se presenten situaciones extraordinarias y siempre que se cuente con los montos necesarios para cubrirlas.

5. El Ayuntamiento informara al congreso del Estado de las erogaciones que haya efectuado con cargo al presupuesto de Egresos al presentar la cuenta pública municipal de manera semestral.

6. Este cuerpo no deberá y el tesorero no cubrirá las partidas. Todos los actos y omisiones en su caso generan responsabilidad como acciones presupuestales.

Todos los miembros del H. Ayuntamiento y la Tesorera Municipal, serán responsables solidariamente de los actos y hechos ilícitos que se cometan con la administración de los recursos municipales, estando obligados a su reparación.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Buenavista de Cuellar, Gro.

Atentamente.
Por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuellar, Guerrero.
2024 – 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. LETICIA RIVERA TOLENTINO
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. BERTIN GONZALEZ BERNAL
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. LIZBETH ROSELIO VILLALVA
REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y [illegible] CULTURA
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. SANTIAGO VELASCO OCAMPO
REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE LOS ASUNTOS INDIGENAS Y AFROAMERICANOS
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
Buenavista de Cuellar, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
C. ANA KAREN ESPINOZA DELGADO
REGIDURIA DE EQUIDAD Y GENERO, DE FOMENTO AL EMPLEO
Buenavista de Cuellar, Gro.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

EJERCICIO FISCAL 2025



MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

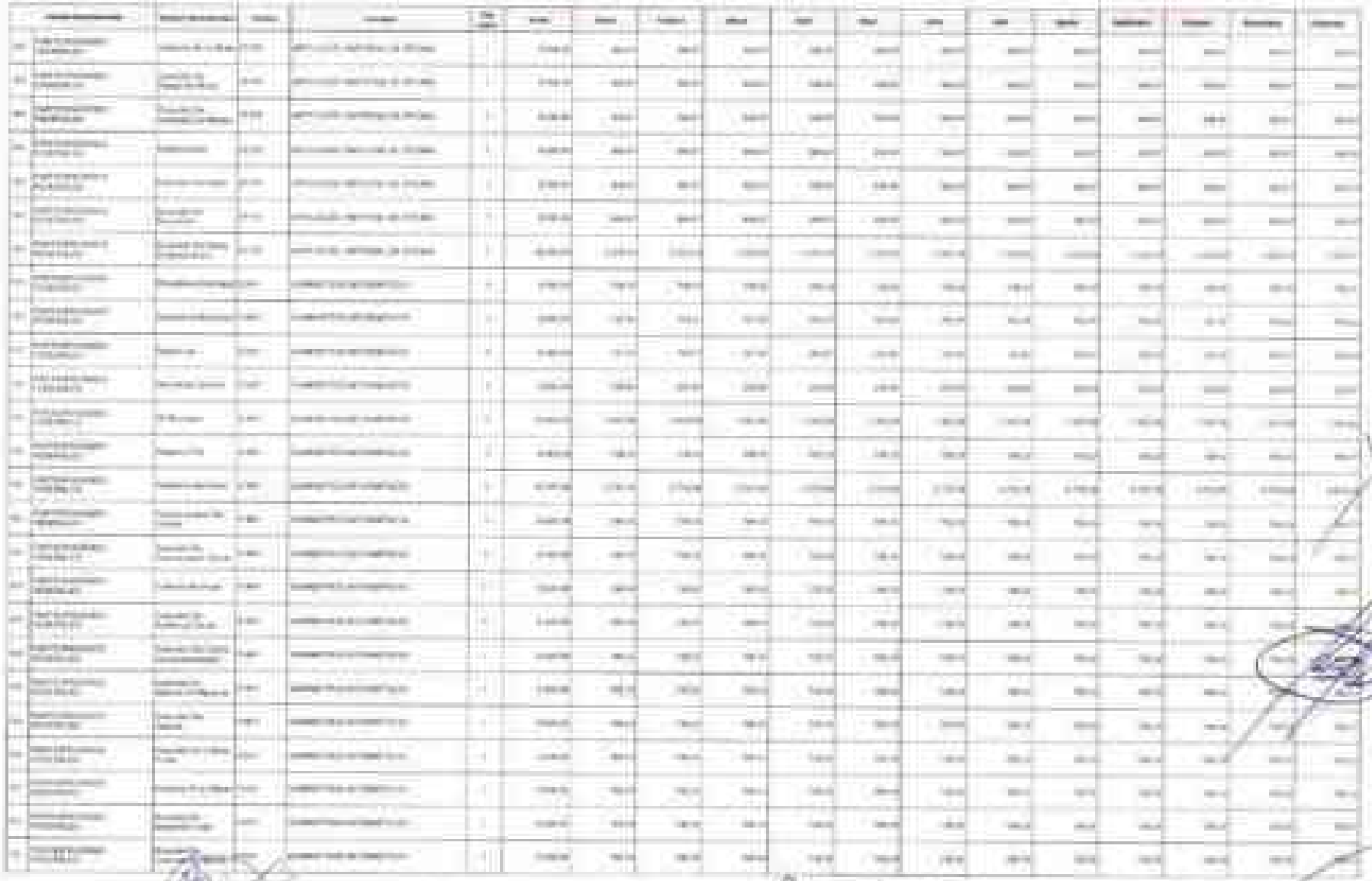
EJERCICIO FISCAL [illegible]



MUNICIPIO DI BORGHETTO DI CUCULINI (CUBRENO)

PROGRAMMA BIENNALE DEI LAVORI PUBBLICI 2022/2023 E ELENCO ANNUALE

ESERCIZIO FISCALE 2022



[illegible]

[illegible]

[illegible]











[illegible]

[illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible]

[illegible]





MUNICIPIO DE NUEVA VISTA DE CUELLAR, GUERRERO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

EJERCICIO FISCAL 2025





TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES 2025

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES 2025
(CUOTA DIARIA EN PESOS)

CIUDAD	CONCEPTO	VIATICOS NACIONALES
IGUALA	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	300.00
	CENA	250.00
CHILPANCINGO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	350.00
	CENA	250.00
ACAPULCO	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	500.00
	CENA	300.00
TAXCO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	400.00
	CENA	250.00
OTROS MUNICIPIOS DE GUERRERO	DESAYUNO	250.00
	COMIDA	350.00
	CENA	250.00
CUERNAVACA	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	400.00
	CENA	300.00
MEXICO	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	400.00
	CENA	300.00
OTROS LUGARES DE LA REPUBLICA MEXICANA	DESAYUNO	300.00
	COMIDA	500.00
	CENA	300.00

MANUAL DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.

INDICE

I. OBJETIVO 3

II. BASE LEGAL 3

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN 4

IV. SUJETOS DEL MANUAL 4

V. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL 4

VI. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS 4

VII.- SISTEMA DE PRESTACIONES Y PERCEPCIONES, PRÁCTICAS Y FECHAS DE PAGO 5

VIII. POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES SALARIALES 6

IX. CRITERIOS PARA DEFINIR EN LOS TABULADORES DIFERENTES NIVELES DE REMUNERACIÓN 6

X. TABULADOR DE SUELDOS 6

XI. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN 38

XII.- INTERPRETACIÓN 38

El presente Manual, es de aplicación general para el ejercicio fiscal 2025 y se integra por los siguientes apartados:

I. OBJETIVO
II. BASE LEGAL
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN
IV. SUJETOS DEL MANUAL
V. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL
VI. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
VII. SISTEMA DE PRESTACIONES Y PERCEPCIONES, PRÁCTICAS Y FECHAS DE PAGO
VIII. POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES SALARIALES
IX. CRITERIOS PARA DEFINIR EN LOS TABULADORES DIFERENTES NIVELES DE REMUNERACIÓN.
X. TABULADOR DE SUELDOS
XI. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN
XII. INTERPRETACIÓN

I. OBJETIVO

El Manual establece las normas y lineamientos que se deben observar para la asignación de las percepciones, prestaciones y demás beneficios entre los servidores públicos y el Municipio.

Fija disposiciones que relacionen la intensidad y calidad del trabajo, de tal manera que sean equitativas al desempeño laboral y correspondan de igual manera a la remuneración.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 123 y 127.
- Ley Federal del trabajo artículos 87 al 91.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

• Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

• Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

• Ley de ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2025.

• Presupuestos de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente Manual son aplicables al Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

IV. SUJETOS DEL MANUAL

Los servidores públicos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Quedan excluidos del presente Manual los profesionales que prestan sus servicios mediante las modalidades de contratación por honorarios.

V. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL

Las Unidades responsables de vigilar la aplicación y observancia de las disposiciones contenidas en el Manual son: La Tesorería Municipal la cual se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

VI. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Para los efectos del presente manual, se entenderá por:

Analítico de plazas: El instrumento técnico previsto en el artículo 19 del Presupuesto de Egresos 2025.

Servidor Público: Servidor Público del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Manual: Manual de Remuneraciones del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Unidades Administrativas: Unidades institucionales responsables

Plaza: Todos los puestos descritos en el artículo 19 del Presupuesto de Egresos 2025.

Tabulador de Sueldos: Es un instrumento que fija los niveles máximo y mínimo para remunerar económicamente un puesto de trabajo.

Sueldo: Se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo o servicio profesional.

Compensaciones y gratificaciones: Es el ingreso que los empleados reciben a cambio de su labor extraordinaria.

Aportaciones de Seguridad social: Contribuciones definidas en la ley a cargo de personas, cuyo pago lo hace el Estado para cumplir con las obligaciones fijadas por la ley por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

Prima Vacacional: Es una cantidad adicional que se paga para el disfrute de las vacaciones.

Gratificación Anual (Aguinaldo): Es un pago extra especial que se le entrega a los asalariados, convirtiéndose el mismo en un salario más que se suma a las doce mensualidades previstas en concordancia a los doce meses laborales.

Prima Quinquenal: Una prima pagadera en efectivo, incremento económico de un como complemento a su salario equivalente a una UMA (unidad de medida y actualización), cada cinco años de servicio activo en una empresa.

VII.- SISTEMA DE PRESTACIONES Y PERCEPCIONES, PRÁCTICAS Y FECHAS DE PAGO.

Deberán entenderse por percepciones al conjunto de conceptos que conforman el total de ingresos monetarios, prestaciones y beneficios que reciben los servidores públicos por el trabajo prestado en el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Las remuneraciones se integran por las percepciones ordinarias y extraordinarias o variables, agrupadas en los siguientes conceptos:

a). Prestaciones y Percepciones ordinarias:

1. El salario tabular integrado por el sueldo, previsión social, ayuda de despensa.
2. Quinquenio, prima vacacional, aguinaldo, y las demás prestaciones establecidas en la Ley.
3. El esquema de prestaciones regulares específicas previstas para cada puesto.

b). Prestaciones y Percepciones extraordinarias o variables:

1. Estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación, en los términos de las disposiciones aplicables.
2. Otras percepciones de carácter excepcional autorizadas por el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero. Por su naturaleza, las percepciones extraordinarias

constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, por lo que no forma parte de la percepción ordinaria del servidor público.

Prácticas de pago: Los pagos se efectuarán en el lugar que los trabajadores presten sus servicios, se harán en moneda de curso legal, en efectivo, cheques nominativos o transferencia bancaria de acuerdo a lo acordado con el trabajador y precisamente durante la jornada de trabajo. Se pagará directamente al trabajador y sólo en los casos en que esté imposibilitado para efectuar el cobro, el pago podrá hacerse a la persona que designe mediante carta poder que suscriba ante dos testigos.

Fecha de pago: El plazo para el pago de sueldo no podrá ser mayor de treinta días. En caso de que el día de pago no sea laborable, el sueldo se cubrirá el día hábil inmediato anterior.

VIII. POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES SALARIALES.

Los servidores públicos podrán obtener ascensos de puesto, que impliquen mayor responsabilidad, jerarquía y nivel salarial, cuando exista una plaza vacante, el puesto se encuentre en la estructura orgánica o plantilla de personal autorizada, y lo permita la disponibilidad presupuestaria.

IX. CRITERIOS PARA DEFINIR EN LOS TABULADORES DIFERENTES NIVELES DE REMUNERACIÓN.

Los criterios que se tomaron en consideración para definir los niveles de remuneración son:

a) La clasificación hecha por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
b) Los sueldos reales que están percibiendo los trabajadores.
c) Principios. Para la determinación de los niveles salariales y la asignación de las percepciones se tomaron en consideración los principios de igualdad, equidad y objetividad.
d) Clasificación de los puestos por niveles. Del análisis de las atribuciones y responsabilidades por puestos, de las exigencias profesionales y técnicas, así como del perfil para acceder a los mismos, se advierten diferencias entre los cargos existentes en el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, que conducen a la clasificación por niveles de remuneración.

Dado que para la fijación libre de remuneraciones se deberá considerar el grado de responsabilidad del puesto, su especialización, y la valoración del contenido del trabajo correspondiente al puesto, determinada por su impacto en cada uno de los servicios que prestamos como Institución, y en el funcionamiento de la estructura del mismo Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

X. TABULADOR DE SUELDOS.

El tabulador de sueldos del año en curso, de acuerdo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, es el siguiente:

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 20
GASTO CORRIENTE

j) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS CONFIANZA	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES ORDINARIAS					
				SUELDOS Y SALARIOS		COMPENSACIÓN ORDINARIA		AGUINALDO	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	SECRETARIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTROL CATASTRAL	4	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	JEFATURA PROCURADOR MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	SECRETARIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD, DE CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	REGIDURIA DE COMERCIO Y APOYO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y ATENCION VULNERABLES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	SECRETARIO MUNICIPAL DE GOBIERNO	1	0						
15	AUXILIAR 01	1	0						
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0						
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0						
18	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1						
19	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0						
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0						
21	DESPENSAS	1	0						
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0						
23	TERAPEUTA	1	0						
24	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	1	0						
25	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0						
26	PSICOLOGA	1	0						
27	INTENDENTE 01	1	0						
28	AUXILIAR 02	1	0						
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0						
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0						
31	CHOFER	1	0						
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0						
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1						
34	AUXILIAR 03	1	0						
35	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL COACATLAN	1	0						
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL ESTACATLAN	1	0						
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0						
38	TESORERIA MUNICIPAL	1	0						
39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1						
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0						
41	COORDINADOR DE RAMO XXXIII	1	0						
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0						
	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1						

	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	SECRETARIA AUXILIAR 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCION CIVIL	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	CHOFER DE LIMPIA 01	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CHOFER DE LIMPIA 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	CHOFER DE LIMPIA (2)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	ENGARGADO DE LIMPIA (PODA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	VELADOR DEL SINDICATO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	AUXILIAR (ESPIAR)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	AUXILIAR (CASA DE SUA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	INTENDENTE (PERIFONEO)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) (1)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO) (2)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	INTENDENTE (2)	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	INTENDENTE (3)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	INTENDENTE (4)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	INTENDENTE (5)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	INTENDENTE (6)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	INTENDENTE (7)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	INTENDENTE (8)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	INTENDENTE (9)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	INTENDENTE (10)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	INTENDENTE (11)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	INTENDENTE (12)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	INTENDENTE (13)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	INTENDENTE (14)	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	INTENDENTE (15)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	INTENDENTE (16)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	INTENDENTE (17)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	INTENDENTE (18)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	INTENDENTE (19)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	INTENDENTE (20)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	INTENDENTE (21)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	INTENDENTE (22)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	INTENDENTE (23)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	INTENDENTE (24)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	INTENDENTE (25)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	INTENDENTE (26)	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	DIRECTORA DEL MIGRANTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	AUXILIAR 04	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	AUXILIAR 05	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	AUXILIAR 06	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	SECRETARIA AUXILIAR 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	DIRECTOR DE SALUD	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	ENCARGADA DE COMUNICACION SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	DIRECTOR DE EDUCACION	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL	**129**	**34**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS FUNCIONALES	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES ORDINARIAS							
				QUINQUENIOS		DESPENSA		BECA		PRIMA VACACIONAL	
				MINIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0								
2	SECRETARIA	1	0								
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CHOFER) (GASOLINA)	0	1								
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0								
5	SECRETARIA	1	0								
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0								
7	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE CULTURA RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS	1	0								
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0								
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0								
10	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y	1	0								

ACTUAR

	ECOLM. DE LOS ASUNTOS INDIGENAS Y APND MEXICANOS										
11	REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0								
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1								
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0								
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0								
15	AUXILIAR 01	1	0								
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0								
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0								
18	SECRETARIA AUXILIAR 02	0	1								
19	AUXILIAR PRESIDENTE DEL DIFS	1	0								
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0								
21	DESPACHO	1	0								
22	AUXILIAR DE DEPENDIENTE	1	0								
23	TERAPEUTA	1	0								
24	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	1	0								
25	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	1	0								
26	PSICOLOGA	1	0								
27	ASISTENTE 01	1	0								
28	AUXILIAR 02	1	0								
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0								
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0								
31	CHOFER	1	0								
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0								
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1								
34	AUXILIAR 03	1	0								
	OFICIAL DE REGISTRO	1	0								

ACTUAR

36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL CONTRATADA	4	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	4	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	TESORERA MUNICIPAL	5	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	SECRETARIA AUXILIAR DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	5	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	COORDINADOR DE HAVO SEDE	5	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	5	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	6	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	6	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	6	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	6	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	6	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	6	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	7	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	SECRETARIA AUXILIAR DE	4	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	SECRETARIA AUXILIAR D	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	4	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	7	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	7	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Gobierno de Cuidar
ACTUAR

86	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	D								
90	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	D								
91	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	D								
91	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	D								
92	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	D								
93	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	D								
94	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	D								
95	ENCARGADO DE LIMPIA	1	D								
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCION CIVIL	6	C								
67	CHOFER DE LIMPIA 01	6	C								
68	CHOFER DE LIMPIA 02	6	C								
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	C								
70	CHOFER DE LIMPIA 03	6	C								
71	ENCARGADO DE LIMPIA	5	C								
72	ENCARGADO DE LIMPIA (PODA)	5	D								
75	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	D								
76	VELADOR DEL MERCADO	1	D								
79	AUXILIAR (CEMENTERIO)	6	D								
78	AUXILIAR (CASA DE LA CULTURA)	6	D								
77	INTENDENTE (DEPENDENCIA)	1	D								
78	INTENDENTE (DEPENDENCIA)	1	D								
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	D								
	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO)	1	D								
		9	C								

ACTUAR

[illegible]	INTENDENTE 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	INTENDENTE 04	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	INTENDENTE 05	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	INTENDENTE 06	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	INTENDENTE 07	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	INTENDENTE 08	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	INTENDENTE 09	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	INTENDENTE 10	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	INTENDENTE 11	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	INTENDENTE 12	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	INTENDENTE 13	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	INTENDENTE 14	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	INTENDENTE 15	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	INTENDENTE 16	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	INTENDENTE 17	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	INTENDENTE 18	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	INTENDENTE 19	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	INTENDENTE 20	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	INTENDENTE 21	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	INTENDENTE 22	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	AUXILIAR 23	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	INTENDENTE 24	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	INTENDENTE 25	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	AUXILIAR 26	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	INTENDENTE 27	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	DIRECTOR DE [illegible]	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

111	DIRECTORA DE REPORTE	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	AUXILIAR 04	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	AUXILIAR 05	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	AUXILIAR 06	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	DIRECTORA DE LA MUJER	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	SECRETARIA AUXILIAR DE JEFA DE REGLAMENTOS	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 03	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	DIRECTOR DE SALUD	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	ENCARGADA DE COMUNICACION SOCIAL	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	DIRECTOR DE EDUCACION	3	III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL	216	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE
Límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

Buenavista de Cuéllar

Es momento de ACTUAR

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS CONFIANZA	PLAZAS BASE	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS					
				COMPENSACION EXTRAORDINARIA		BONO DIA DE LA MAMA Y PAPA		BONO DIA DEL BUROCRATA	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0						
2	SECRETARIA	1	0						
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL ORDENES)	0	1						
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0						
5	SECRETARIA	1	0						
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES	1	0						
7	REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUDE DE CULTURA RECREACION Y ESPECTACULOS	1	0						
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0						
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	0						
10	REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y APOYO RELIGIOSOS	1	0						
11	REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0						
12	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1						
13	CHOFER DE REGIDORES	1	0						
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0						
15	AUXILIAR 01	1	0						
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	1	0						
17	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	1	0						
18	SECRETARIA AUXILIAR DIF	0	1						
19	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	1	0						
	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	1	0						
		1	0						

Gobierno de Cuéllar
ACTUAR

22	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
23	TERAPEUTA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
24	AUXILIAR TERAPEUTA 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
25	AUXILIAR TERAPEUTA 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
26	PSICOLOGA	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
27	INTENDENTE 01	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
28	AUXILIAR 02	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
29	AUXILIAR (TALLERES)	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
30	AUXILIAR (COCINA)	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
31	CHOFER	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
32	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	0	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
33	SECRETARIA AUXILIAR 03	0	1	0.00	0.00	1,640.00	1,400.00			
34	AUXILIAR 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
35	OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL CIUDAD LUZ	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL CIUDAD LUZ	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
38	TESORERIA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00			
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
41	COORDINADOR DE RAMO XXXIII	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00			
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
48	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
49	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
51	SECRETARIA AUXILIAR 05	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00			
52	SECRETARIA AUXILIAR 07	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00			
55	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00			
	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00			

60	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	ENCARGADO DE PARQUE MUNICIPAL	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	SEÑOR DE RADIO MUNICIPAL	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	AUXILIAR DE PARQUE MUNICIPAL	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	CHOFER PARQUE MUNICIPAL	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	ENCARGADO DE LIMPIA	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCIÓN CIVIL	0	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	CHOFER DE LIMPIA 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	CHOFER DE LIMPIA 02	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	CHOFER DE LIMPIA 03	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	ENCARGADO DE LIMPIA	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72	ENCARGADO DE LIMPIA (PODA)	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	VELADOR DEL MERCADO	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	AUXILIAR (COPIAS)	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	AUXILIAR (CASA DE DIA)	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	INTENDENTE (ENTRADA)	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	INTENDENTE (PANTEON)	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO 01	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	INTENDENTE (AYUNTAMIENTO 02	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	INTENDENTE 02	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	INTENDENTE 03	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83	INTENDENTE 04	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	INTENDENTE 05	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	INTENDENTE 06	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	INTENDENTE 07	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	INTENDENTE 08	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	INTENDENTE 09	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	INTENDENTE 10	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	INTENDENTE 11	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	INTENDENTE 12	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	INTENDENTE 13	1	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	INTENDENTE 14	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

94	INTENDENTE 93	1	0						
95	INTENDENTE 94	1	0						
96	INTENDENTE 95	1	0						
97	INTENDENTE 96	1	0						
98	INTENDENTE 97	1	0						
99	INTENDENTE 98	1	0						
100	INTENDENTE 99	1	0						
101	INTENDENTE 100	1	0						
102	INTENDENTE 101	1	0						
103	INTENDENTE 102	1	0						
104	INTENDENTE 103	1	0						
105	INTENDENTE 104	1	0						
106	INTENDENTE 105	1	0						
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0						
108	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0						
109	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0						
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0						
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0						
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0						
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0						
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0						
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0						
116	AUXILIAR 04	1	0						
117	AUXILIAR 05	1	0						
118	AUXILIAR 06	1	0						
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0						
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0						
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0						
122	DIRECTOR DE RESIDENCIAS	1	0						
123	SECRETARIA AUXILIAR 05	1	0						
124	JEFA DE REGLAMENTOS	1	0						
125	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 01	1	0						
126	AUXILIAR DE REGLAMENTOS 02	1	0						
127	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0						
128	DIRECTOR DE SALUD	1	0						
	ENCARGADA DE COMUNICACION SOCIAL	1	0						
	DIRECTOR DE EDUCACION	1	0						

ACTUAR

	TOTAL	316	33	0.00	0.00	$10,638.00	$21,690.00	$3,400.00	$3,400.00

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
GASTO CORRIENTE

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS: CONFIANZA	PLAZAS: BASE	PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS: BONO DIA DE LA SECRETARIA MINIMO	BONO DIA DE LA SECRETARIA MÁXIMO	BONO FIN DE AÑO MINIMO	BONO FIN DE AÑO MÁXIMO	GASTOS MEDICOS MÍNIMO	GASTOS MEDICOS MÁXIMO	BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN MINIMO	BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN MÁXIMO
1	PRESIDENTA MUNICIPAL	1	0								
2	SECRETARIA	1	0								
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTROL GASOLINA)	0	1								
4	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	0								
5	SECRETARIA	1	0								
6	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES	1	0								
7	REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA RECREACIÓN Y ESPECTACULOS	1	0								
8	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0								
9	REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO PORTAVOZ DE LOS [illegible]	1	0								

	ÁREAS Y DEPENDENCIAS										
16	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y APOYO MIGRANTES	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, DE FOMENTO AL EMPLEO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	CHOFER DE REGIDORES	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	AUXILIAR 01	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	SECRETARIA AUXILIAR 01	0	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	AUXILIAR (PRESIDENTE DEL DIF)	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	ASISTENTE DE LA DIRECTORA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	DESPENSAS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	AUXILIAR DE DESPENSAS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	TERAPEUTA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	AUXILIAR (TERAPEUTA) 01	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	AUXILIAR (TERAPEUTA) 02	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	PSICOLOGA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	INTENDENTE 01	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	AUXILIAR 02	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	AUXILIAR TALLERES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	AUXILIAR COCINA	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	CHOFER	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	OFICIAL DE MANTTO	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

34	SECRETARIA AUXILIAR 01	H	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	AUXILIAR 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL CUAUTLAN	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL CUAUTLAN	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	TESORERA MUNICIPAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	SECRETARIA AUXILIAR 04	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	COORDINADOR DE RAMO XXXIII	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 01	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS TECNICO 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	CHOFER DE OBRAS PUBLICAS 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	DIRECTORA DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	SECRETARIA AUXILIAR 06	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	SECRETARIA AUXILIAR 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	AUXILIAR DE CATASTRO	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	AUXILIAR DE AGUA POTABLE	0	1								
66	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 01	1	6								
67	AUXILIAR DE AGUA POTABLE 02	1	9								
68	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	9								
69	AUXILIAR DE ALUMBRADO 01	1	6								
70	ENCARGADO DE RASTRO MUNICIPAL	1	6								
71	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	6								
72	AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	1	6								
73	CHOFER RASTRO MUNICIPAL	1	6								
74	AUXILIAR DE ALUMBRADO 02	1	6								
75	ENCARGADO DE LIMPIA	1	7								
76	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LIMPIA Y PROTECCION CIVIL	0	1								
77	CHOFER DE LIMPIA 01	1	7								
78	CHOFER DE LIMPIA 02	1	9								
79	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1								
80	CHOFER DE LIMPIA 03	1	6								
81	ENCARGADO DE LIMPIA	1	9								
82	ENCARGADO DE LIMPIA (PODA)	1	6								
83	VELADOR DEL CENTRO DE SALUD	1	6								
84	VELADOR DEL MERCADO	1	6								
85	AUXILIAR (CEMEI)	1	6								
86	AUXILIAR (CASA DE DIA)	1	6								
	INTENDENTE NOCTURNO	1	9								
	INTENDENTE	1	7								

La Alianza de ACTUAR

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	INTENDENTE INVESTIGADOR 10C-01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
81	INTENDENTE INVESTIGADOR 10C-02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	INTENDENTE 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83	INTENDENTE 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	INTENDENTE 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	INTENDENTE 05	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	INTENDENTE 06	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	INTENDENTE 07	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	INTENDENTE 08	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	INTENDENTE 10	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90	INTENDENTE 11	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	INTENDENTE 12	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	INTENDENTE 13	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	INTENDENTE 14	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	INTENDENTE 15	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	INTENDENTE 16	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96	INTENDENTE 17	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	INTENDENTE 18	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	INTENDENTE 19	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	INTENDENTE 20	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	INTENDENTE 21	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101	INTENDENTE 22	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102	INTENDENTE 23	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
103	INTENDENTE 24	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104	INTENDENTE 25	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	INTENDENTE 26	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106	INTENDENTE 27	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107	DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	AUXILIAR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

108	DIRECTOR DEL CENTRO DEL EMPRENDEDOR	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
110	DIRECTOR DE ATENCION AL MIGRANTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	DIRECTORA DEL DEPORTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	DIRECTOR DE LA CASA CULTURA Y ARTE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	AUXILIAR DE CASA DE CULTURA 03	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	AUXILIAR 04	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	AUXILIAR 05	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	AUXILIAR 06	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	DIRECTORA DE LA MUJER	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	DIRECTOR DE LICENCIAS	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	SECRETARIA AUXILIAR DE	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	JEFA DE REGLAMENTO S	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	AUXILIAR DE REGLAMENTO 01	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	AUXILIAR DE REGLAMENTO 02	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	DIRECTOR DE SALUD	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL	116	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS					
		CONFIANZA	BASE	SUELDOS Y SALARIOS		COMPENSACION ORDINARIA		AGUINALDO	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0	19,026.20	19,026.20	0.00	0.00	17,268.00	17,268.00
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	13,155.08	13,155.08	0.00	0.00	39,465.24	39,465.24
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	16,155.06	16,155.06	0.00	0.00	48,465.18	48,465.18
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
6	CHOFER POLICIA 01	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
7	CHOFER POLICIA 02	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
8	CHOFER POLICIA 03	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
9	CHOFER POLICIA 04	1	0	12,128.64	12,128.64	0.00	0.00	36,385.92	36,385.92
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
11	POLICÍA 01	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
12	POLICIA 02	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
13	POLICIA 03	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
14	POLICIA 04	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
15	POLICIA 05	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
16	POLICIA 06	1	0	10,793.94	10,793.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82

ACTUAR

	POLICIA 07	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
18	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
19	POLICIA 09	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
20	POLICIA 08	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
21	POLICIA 10	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
22	POLICIA 11	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
23	JURIDICO	1	0	23,518.92	23,518.92	0.00	0.00	70,556.76	70,556.76
24	AUXILIAR DE JURIDICO	1	0	7,691.94	7,691.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
25	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	11,215.10	11,215.10	0.00	0.00	33,645.30	33,645.30
26	JUEZ CIVICO	1	0	10,726.84	10,726.84	0.00	0.00	32,180.52	32,180.52
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 01	1	0	12,128.54	12,128.54	0.00	0.00	36,385.62	36,385.62
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 02	1	0	12,128.54	12,128.54	0.00	0.00	36,385.62	36,385.62
29	AGENTE DE TRANSITO A 01	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
30	AGENTE DE TRANSITO A 02	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
31	AGENTE DE TRANSITO A 03	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
32	AGENTE DE TRANSITO A 04	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82
33	AGENTE DE TRANSITO B	1	0	8,240.80	8,240.80	0.00	0.00	24,720.60	24,720.60
34	AUXILIAR DE TRANSITO 01	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
35	AUXILIAR DE TRANSITO 02	1	0	8,515.94	8,515.94	0.00	0.00	25,547.82	25,547.82
36	AGENTE DE TRANSITO A 05	1	0	10,755.94	10,755.94	0.00	0.00	32,267.82	32,267.82

	AGENTE DE TRANSITO A 08	1	0	18,755.94	31,755.94	0.00	0.00	32,[illegible]	[illegible]
38	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	0	7,661.94	7,661.94	0.00	0.00	19,075.82	19,075.82
39	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	11,388.72	11,388.72	0.00	0.00	33,864.16	33,864.16
40	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	9,694.18	9,694.18	0.00	0.00	27,012.34	27,012.34
41	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 01	1	0	12,138.84	12,138.84	600.00	600.00	36,395.52	36,395.52
42	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 02	1	0	9,694.18	9,694.18	0.00	0.00	27,012.34	27,012.34
43	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	7,661.94	7,661.94	0.00	0.00	23,075.82	23,075.82
	TOTAL	**43**	**0**	**466,966.94**	**466,966.94**	**600.00**	**600.00**	**1,400,899.02**	**1,400,899.02**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

I) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES ORDINARIAS							
		CONFIANZA	BASE	QUINQUENIO MENSUAL	QUINQUENIO MÁXIMO	DESPENSA MENSUAL	DESPENSA MÁXIMO	RECA MENSUAL	RECA MÁXIMO	PRIMA VACACIONAL MÍNIMO	PRIMA VACACIONAL MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	3,819.24	3,819.24
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,863.01	2,863.01
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,863.01	2,863.01
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	2,151.19	2,151.19
6	CHOFER POLICÍA 01	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
	CHOFER POLICÍA 02	1	0	3,000	3,000	0.00	0.00				

	CHOFER POLICÍA 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
9	CHOFER POLICÍA 04	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,420.79	3,420.79
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
11	POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
12	POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
13	POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
14	POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
15	POLICIA 05	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
16	POLICIA 06	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
17	POLICIA 07	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
18	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,709.19	1,709.19
19	POLICIA 09	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
20	POLICIA 10	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
21	POLICIA 11	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
22	JURIDICO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.19	2,853.19
24	AUXILIAR DE JURIDICO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536.39	1,536.39
25	PROTECCION AL MENOR	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,227.69	2,227.69
26	JUEZ CIVICO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,345.27	2,345.27
	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL III	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]

	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]
29	AGENTE DE TRANSITO A 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
30	AGENTE DE TRANSITO A 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
31	AGENTE DE TRÁNSITO A 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
32	AGENTE DE TRÁNSITO A 04	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
33	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,648.00	1,648.00
34	AUXILIAR DE TRÁNSITO 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,703.19	2,703.19
35	AUXILIAR DE TRÁNSITO 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,703.19	2,703.19
36	AGENTE DE TRÁNSITO A 05	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
37	AGENTE DE TRÁNSITO A 06	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,353.19	2,353.19
38	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,648.39	3,648.39
39	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,257.79	2,257.79
40	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.84	1,800.84
41	AUXILIAR EN PROTECCIÓN CIVIL 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,425.79	2,425.79
42	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.84	1,800.84
43	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,558.59	1,558.59
	TOTAL	**43**	**0**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**98,898.33**	**93,893.33**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS					
		CONFIANZA	BASE	COMPENSACION EXTRAORDINARIA		BONO DIA DE LA MAMA Y PAPA		BONO DIA DEL SUROCHATA	
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0	0.00	0.00	1,000.00	1,600.00	0.00	0.00
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
6	CHOFER POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
7	CHOFER POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
8	CHOFER POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
9	CHOFER POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
11	POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
12	POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
13	POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
14	POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
15	POLICIA 05	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
16	POLICIA 06	1	0	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00

17	POLICIA 07	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
18	AUXILIAR POLICIA MUNICIPAL	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
19	POLICÍA 08	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
20	POLICÍA 09	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
21	POLICIA 10	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
22	POLICIA 11	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
23	JURIDICO	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
24	AUXILIAR DE JURIDICO	1	D	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
25	PROTECCION AL MENOR	1	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	JUEZ CIVICO	1	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 01	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRÁNSITO MUNICIPAL 02	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
29	AGENTE DE TRÁNSITO A 01	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
30	AGENTE DE TRÁNSITO A 02	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
31	AGENTE DE TRÁNSITO A 03	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
32	AGENTE DE TRÁNSITO A 04	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
33	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	C	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
34	AUXILIAR DE TRÁNSITO 01	1	B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	AUXILIAR DE TRÁNSITO 02	1	B	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
36	AGENTE DE TRÁNSITO A 01	1	B	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00
37	AGENTE DE TRÁNSITO A 02	1	B	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00

[illegible]	COORDINADOR DE PREVENCION DEL DELITO	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 01	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 02	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL 03	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	**41**	**0**	**0.00**	**0.00**	**59,200.00**	**59,200.00**	**0.00**	**0.00**

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO.
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025
FORTAMUN

II) Los límites mínimos y máximos de percepciones extraordinarias mensuales para los servidores públicos

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZA S		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS							
		CONFIANZA	BASE	BONO DIA DE LA SECRETARIA		BONO FIN DE AÑO		GASTOS MEDICOS		BONO POR TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MINIMO	MÁXIMO
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00
2	PRIMER COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00
3	PRIMER COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00
4	SEGUNDO COMANDANTE 01	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00
5	SEGUNDO COMANDANTE 02	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00
6	CHOFER POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

	CHOFER POLICIA 02	1	0	0.00	0.00	410.00	4100.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
8	CHOFER POLICIA 03	1	0	0.00	0.00	410.00	4100.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
9	CHOFER POLICIA 04	1	0	0.00	0.00	410.00	4100.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	0	0.00	0.00	800.00	8000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
11	POLICIA 01	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
12	POLICÍA 02	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
13	POLICÍA 03	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
14	POLICÍA 04	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
15	POLICÍA 05	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
16	POLICÍA 06	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
17	POLICÍA 07	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
18	AUXILIAR POLICÍA MUNICIPAL	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
19	POLICÍA 08	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
20	POLICÍA 09	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
21	POLICÍA 10	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
22	POLICÍA 11	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
23	JURIDICO	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
24	AUXILIAR DE JURIDICO	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
25	PROTECCIÓN AL MENOR	1	0	0.00	0.00	400.00	4000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
26	JUEZ CIVICO	2	0	0.00	0.00	400.00	8000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
27	ENCARGADO DE GRUPO TRANSITO	2	0	0.00	0.00	400.00	8000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00

	MUNICIPAL 01										
28	ENCARGADO DE GRUPO DE TRANSITO MUNICIPAL 02	1	0								
29	AGENTE DE TRÁNSITO A 01	1	0								
30	AGENTE DE TRÁNSITO A 02	1	0								
31	AGENTE DE TRÁNSITO A 03	1	0								
32	AGENTE DE TRÁNSITO A 04	1	0								
33	AGENTE DE TRÁNSITO B	1	0								
34	AUXILIAR DE TRÁNSITO 01	1	0								
35	AUXILIAR DE TRÁNSITO 02	1	0								
36	AGENTE DE TRÁNSITO A 05	1	0								
37	AGENTE DE TRÁNSITO A 06	1	0								
38	COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1	0								
39	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	0								
40	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	0								
41	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 01	1	0								
42	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 02	1	0								
43	AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL 03	1	0								

	TOTAL:	43	0	0.00	0.00	17,200.00	17,200.00	258,000.00	258,000.00	0.00	0.00

Este tabulador será modificado cada año según la aprobación del Honorable Cabildo Municipal.

XI. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.

La aplicación del tabulador de sueldos para los servidores públicos del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, se efectuará de acuerdo con el nivel salarial determinado para cada uno de los puestos de las estructuras jurisdiccional y administrativa.

El tabulador de sueldos podrá ser modificado o adicionado durante el ejercicio fiscal de su vigencia por la creación o desaparición de plazas de acuerdo con el presupuesto y ampliaciones presupuestales autorizados.

XII.- INTERPRETACIÓN

La Tesorería Municipal serán los encargados de interpretar, modificar o complementar el contenido del presente Manual.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2024-2027
LIC. MA. DOLORES NAVA BENITEZ
PRESIDENTA
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

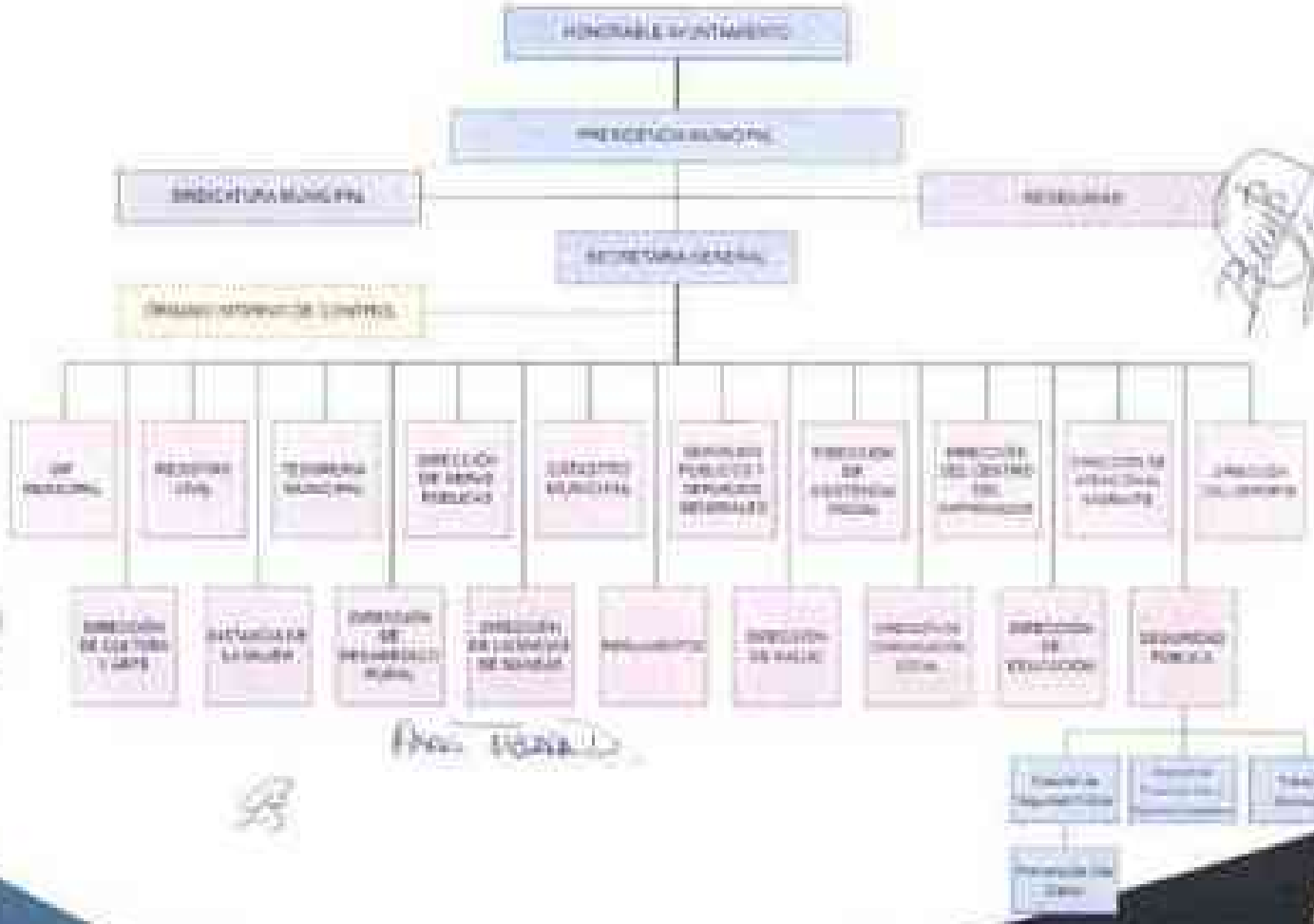
Lic. Ma. Dolores Nava Benitez
Presidenta Municipal Constitucional

Buenavista de Cuellar, Gro.

ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GUERRERO.
ESTRUCTURA ORGANICA



Buenavista de Cuéllar

ACTUAR